Cuenta Pública Consolidada

2005

VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
GOBIERNO DEL ESTADO

Evolución de las Finanzas Públicas del Estado

Mayo 2006

II. Evolución de las finanzas públicas del Estado

II.1 Finanzas públicas estatales 2005

En el año que se informa, los ingresos totales del Estado ascendieron a 46,744.6 mdp, cifra que representa una disminución, en términos reales, de 2.2 por ciento respecto a lo recaudado en 2004.

Por su parte, los ingresos ordinarios fueron de 45,450.3 mdp y los extraordinarios alcanzaron 1,294.3 mdp, lo que representa, respecto a 2004, una disminución de 6.2 por ciento en términos reales y un incremento real de 16.2 por ciento, respectivamente.

Los ingresos propios, durante 2005, alcanzaron un monto de 3,227.1 mdp, superior en un 24.0 por ciento en términos reales respecto al ejercicio anterior, pues los productos y aprovechamientos presentaron un comportamiento dinámico, compensando la caída de los derechos.

El mayor impulso de los ingresos estatales provienen de la Federación, a través de las participaciones federales por un monto de 15,120.4 mdp, Ramo 33 con 21,619.6 mdp, otras aportaciones de la Federación que ascendieron a 4,552.4 y los ingresos federales coordinados con un monto de 930.8 mdp, todos ellos con crecimientos reales respecto a 2004.

La política de gasto público instrumentada para el ejercicio 2005 fue acorde con las líneas estratégicas expresadas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado para dicho ejercicio, así como, en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005 – 2010 (PVD) y el Programa Veracruzano de Finanzas Públicas (PROVEFIPU) y estuvieron orientadas, particularmente a fomentar el empleo, la reactivación del campo, propiciar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura económica y social y a mejorar la calidad de los servicios públicos, privilegiando el gasto social.

Por su parte el gasto público ascendió a 45,219.1 mdp, cifra inferior obteniendo un balance favorable de 1,525.5 mdp, éste se detalla en una nota al pie de página en el estado de ingresos y egresos.

A continuación se describe el comportamiento y origen de los ingresos, así como la distribución de los recursos en los diferentes conceptos y clasificaciones de gasto, así como los principales logros en los diferentes sectores de actividad del Gobierno del Estado.

II.2 Política de ingresos

La política de ingresos establecida en el PVD y en el PROVEFIPU del mismo periodo, tuvo la finalidad de mantener una estructura tributaria eficiente y equitativa, con pocos gravámenes, tasas moderadas y adecuadas exenciones. De este modo, se logró aumentar la recaudación de ingresos propios en 1,172.1 mdp, con respecto de la Ley de Ingresos, sin elevar la carga fiscal de los contribuyentes ni distorsionar las actividades económicas, el comportamiento de este aumento se expresa en el apartado de aprovechamientos.

Modernización de la administración tributaria

De conformidad con lo establecido en el PROVEFIPU, se dio prioridad a la modernización de la administración tributaria estatal, mediante un programa de revisión y mejora de la estructura física y los procesos recaudatorios, orientado a simplificar y favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales; y se aplicó un programa de fiscalización para establecer eficientes mecanismos de vigilancia y combate frontal a la evasión y elusión fiscales.

Por su parte, el Catastro del Estado tuvo como objetivo diversificar las fuentes de captación de recursos y adecuar las tarifas con espíritu de

justicia y equidad, permitiendo el fortalecimiento de las haciendas municipales.

Política de recaudación

Durante 2005, la política de recaudación significó un factor importante para garantizar fuentes de recursos estables al Estado, asegurar la solvencia financiera y coadyuvar a mantener finanzas públicas sanas. En este contexto, se instrumentó un programa de recaudación del IVA de pequeños contribuyentes, conforme al marco legal vigente; se mejoró la infraestructura y procesos recaudatorios, para reducir los costos de cumplimiento; y se efectuaron acciones para acelerar el cobro de créditos fiscales, brindando seguridad jurídica al contribuyente.

Administración directa del IVA de pequeños contribuyentes

A partir del bimestre julio-agosto de 2005, el Gobierno del Estado asumió la administración directa del IVA del Régimen de Pequeños Contribuyentes, el cual se comenzó a cobrar en las Oficinas de Hacienda en septiembre, con base en el Anexo 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal[16] y en el Acuerdo expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación[17]. La aplicación de este tributo no representó una carga fiscal adicional, ya que los contribuyentes pagaban anteriormente el impuesto en las oficinas autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

La Federación otorgó al Estado, como incentivo a las acciones de recaudación, el 100 por ciento de los recursos generados por el IVA. Así, los pequeños contribuyentes pueden pagar en una sola exhibición el ISR y el IVA, beneficiándose con la simplificación de trámites y la mayor cercanía de los lugares de pago.

[16] El Anexo 3, que otorga facultades al Estado para la recaudación, verificación y comprobación del ISR e IVA de los pequeños contribuyentes, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2005 y en la Gaceta Oficial del Estado el 10 de agosto de 2005.

[17] El Acuerdo para el pago de los impuestos sobre la renta y al valor agregado del régimen de pequeños contribuyentes se publicó en la Gaceta Oficial No. 157 el 22 de agosto de 2005.

Se implementaron acciones para actualizar el registro estatal de pequeños contribuyentes, brindar adecuada orientación fiscal, y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Remodelación y ampliación de las oficinas de hacienda del Estado y módulos de servicio

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio que se presta a los contribuyentes y otorgar más facilidades para los trámites fiscales, se incrementaron y mejoraron las instalaciones receptoras de pagos. Así, se remodelaron las oficinas de hacienda de Veracruz y Xalapa; así como el módulo de atención al público ubicado en la Dirección General de Tránsito, en Xalapa.

Asimismo, entró en funciones una nueva oficina de hacienda en Boca del Río, y un módulo de cobro en el Registro Civil del Estado, el cual tiene capacidad para recaudar todo tipo de contribuciones.

En el primer trimestre del año, las oficinas de hacienda y cobradurías del Estado hicieron esfuerzos administrativos adicionales, mediante la ampliación del horario de cobro y atención a los contribuyentes, incluyendo sábados y domingos, lo que ayudó a incrementar la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

Orientación y apoyo al contribuyente

Se implementó el programa de orientación a los contribuyentes para facilitar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones fiscales. El programa combinó acciones de difusión de información y trámites, el servicio a consultas y la asesoría fiscal.

En este marco, se instaló la ventanilla de atención al contribuyente en la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), lo que permitió atender las solicitudes de información de trámites fiscales y resolver las consultas concretas, beneficiando a un promedio diario de más de 50 contribuyentes.

Se realizó una campaña de orientación fiscal en los medios electrónicos, prensa y difusión de material impreso, para informar a los contribuyentes los requisitos y trámites de pago del impuesto sobre tenencia. En especial, como simplificación de trámites se autorizó que los contribuyentes únicamente dieran el número de placas del vehículo o el recibo del año anterior en las oficinas recaudadoras y bancos. Para el pago por internet, sólo se requirieron los números de placa y de serie.

La información se facilitó a toda la ciudadanía en la página de internet de la SEFIPLAN. Además, se atendió a los contribuyentes en una línea telefónica sin costo[18].

Convenios con instituciones bancarias

En 2005, se suscribió un convenio que autorizó al banco Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited (HSBC), para recibir declaraciones de impuestos estatales y federales coordinados. De igual modo, se renovó la suscripción de los convenios de colaboración con cuatro instituciones bancarias[19] que el año pasado dieron respaldo administrativo a la recaudación estatal. Estas acciones ofrecieron mayores opciones y facilidades administrativas a los contribuyentes para realizar sus pagos.

Como resultado, en 2005 el impuesto sobre tenencia recaudado en las instituciones bancarias ascendió a 68.4 mdp; el impuesto sobre nóminas recaudó 508.0 mdp por el mismo medio; y el impuesto sobre hospedaje llegó a 18.7 millones de pesos.

Pago de contribuciones vía Internet

Cumpliendo con la estrategia de modernización del sistema recaudatorio establecida en el PVD, en el ejercicio fiscal de 2005 se fortaleció el uso del sistema de declaración de contribuyentes vía Internet. Por consiguiente, los contribuyentes tuvieron la opción de efectuar pagos en línea del impuesto sobre nóminas, el impuesto sobre hospedaje, el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y los derechos estatales por trámites notariales, cuyo cumplimiento corresponde a los fedatarios públicos.

En 2005, comenzó a funcionar la oficina de hacienda virtual en la página de Internet de la SEFIPLAN, donde los contribuyentes pueden obtener su recibo de pago referenciado para el pago de impuestos. Éste contiene los datos de identificación fiscal, el importe de la contribución a pagar y una verificación de autenticidad. Utilizando este sistema, los contribuyentes pueden hacer sus pagos presentando el recibo en cualquier banco o tienda Oxxo, incluso vencido el plazo, en virtud de que al acceder a la página web se calculan los recargos y actualizaciones, en su caso.

En agosto de 2005, se firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz, para instalar un sistema de pago en la página de Internet de ese organismo. La aplicación informática facilitó a los notarios el entero de los derechos por los servicios del Registro Público de la Propiedad, así como de la Inspección y Archivo General de Notarías, lo que incentivó el cumplimiento voluntario, con lo cual se realizaron 5,118 operaciones que importaron 11.8 millones de pesos.

Debido a la flexibilidad del modelo de pago en línea y a que la SEFIPLAN tiene convenio con las instituciones bancarias, en 2005 los contribuyentes contaron con mayores opciones para cumplir con sus obligaciones fiscales. Además, al incorporarse las tiendas Oxxo, se amplió la cobertura de la recaudación en puntos de cobro y horarios, debido a que estos establecimientos ofrecen servicio las 24 horas todos los días del año.

En 2005 la recaudación vía internet del impuesto sobre tenencia ascendió a 5.5 mdp y del impuesto sobre nóminas a 38.5 millones de pesos.

[18] La página Web de la SEFIPLAN es www.sefiplan.gob.mx. Número telefónico 01 800 260 2400.

[19] Se renovó el convenio de colaboración para descentralizar la recaudación en 2005 a través de los bancos: BBVA-Bancomer, Santander-Serfin, Scotiabank–Inverlat y Banorte.

Programa de estímulos fiscales para la condonación de recargos de impuestos estatales y federales coordinados

En coordinación con la Federación, se otorgaron diversos estímulos fiscales a los contribuyentes con el fin de regularizar su situación tributaria ante el fisco estatal, incentivar la recuperación de adeudos fiscales de ejercicios anteriores, y fomentar el incremento de los ingresos estatales.

En 2005, el Gobierno del Estado expidió el Decreto por el que se condonan los recargos de créditos fiscales de los impuestos sobre nóminas y prestación de servicios de hospedaje.[20] Este ordenamiento autorizó la condonación del total de recargos por mora por haber incumplido el pago de dichos tributos antes del 1 de enero de 2005 y los recargos por prórroga del saldo insoluto en convenios de pago a plazos, generados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.

Como resultado de la aplicación del Decreto, se beneficiaron 1880 personas físicas y empresas que regularizaron voluntariamente su situación fiscal. Ello, propició que la recaudación de los impuestos sobre nóminas y hospedaje fueran de 26.3 mdp por este concepto en 2005. El estímulo fiscal también benefició a 31 ayuntamientos que cubrieron un monto de 4.1 mdp por concepto de impuesto sobre nóminas.

Programa de vigilancia y recuperación de créditos fiscales

En cumplimiento de los lineamientos del PVD, se impulsó la recuperación de créditos fiscales estatales y federales, a través de la realización de 5,079 acciones para el cobro de adeudos fiscales de los siguientes impuestos: al activo, sobre la renta, al valor agregado, especial sobre producción y servicios, sobre tenencia o uso de vehículos, sobre nóminas y sobre la prestación de servicio de hospedaje, además de sanciones a servidores públicos, lo que superó en 2 por ciento a la meta programada.

[20] Publicado en la Gaceta Oficial número 72 el 12 de abril de 2005.

En este proceso, se efectuaron 66 actos de suspensión del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) y se verificaron 66 garantías de interés fiscal. Además, se elaboraron, revisaron y actualizaron 31 formatos fiscales, necesarios para que la autoridad fiscal pueda cobrar eficientemente los adeudos fiscales a los contribuyentes morosos, en estricto apego a las disposiciones legales.

Pago en Parcialidades

Durante 2005, se autorizaron 963 convenios de pago en parcialidades por un monto de 27.7 mdp, en los términos y condiciones establecidas. Los convenios otorgaron facilidades a los contribuyentes con adeudos por contribuciones vencidas u omitidas.

Convenio de coordinación con el IMSS

Acorde con la estrategia modernizadora de la administración tributaria del PVD, en junio de 2005, se suscribió un convenio de coordinación y colaboración administrativa con el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual se estableció un mecanismo institucional para el intercambio de información entre el IMSS y la Secretaría de Finanzas y Planeación.

El acceso a la base de datos del IMSS facilitó la identificación de personas físicas y empresas omisas en el pago de sus impuestos, lo que amplió el universo de contribuyentes y reforzó el control de obligaciones. Como resultado, en 2005, el registro estatal del impuesto sobre nóminas y del impuesto sobre hospedaje pasó de 43,263 a 44,725 contribuyentes, lo que representó la incorporación de 1,462 personas físicas y morales que anteriormente no cumplían con sus obligaciones fiscales.

Coordinación fiscal

Se fortaleció la coordinación fiscal con la Federación, a través de la participación en los organismos y grupos de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y en la

Conferencia Nacional de Gobernadores. Así, se reforzaron los vínculos de colaboración federalista entre los tres órdenes de gobierno, al tiempo que se promovieron los intereses fiscales del Estado.

En la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF), Veracruz fue representante de la Zona 7 ante el Grupo Técnico de Recaudación y el Comité de Vigilancia de Aportaciones Federales. Cabe señalar que en diciembre de 2005, Veracruz asumió la coordinación nacional de la Zona 7 de la CPFF, la cual se integra por los Estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Se supervisó eficientemente el cálculo de los coeficientes de distribución de participaciones y el mecanismo de determinación de la recaudación federal participable, a fin de constatar el pago correcto de las participaciones federales al Estado. Con esta acción se logró, en julio de 2005, incrementar el coeficiente de participación del Estado en el Fondo de Fomento Municipal, obteniéndose 40.1 mdp adicionales en este fondo, lo que benefició directamente a los 212 municipios.

Veracruz, participó en el análisis y propuesta de reformas a la legislación fiscal aprobada por el Congreso de la Unión, tales como: la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Nuevo Régimen Fiscal de PEMEX, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006. Ello, permitió impulsar medidas para fortalecer las fuentes de ingreso estatal.

Política de fiscalización

En el ejercicio fiscal de 2005, el programa de fiscalización incrementó su eficiencia y eficacia en el combate a la evasión y elusión fiscales en el Estado, con apego a las disposiciones fiscales aplicables, destacando los siguientes resultados:

- Se incrementó la emisión de actos de revisión fiscal para incentivar la autocorrección voluntaria de los contribuyentes.
- Se optimizó el uso de los recursos financieros provenientes de la fiscalización.
- Se incrementó la eficiencia de la programación, lo cual se tradujo en un mayor grado de acierto en la selección de los contribuyentes sujetos a auditorías.
- Se incrementó la presencia fiscal del Estado mediante la realización de un mayor número de auditorías en todos los métodos de revisión.

El programa de fiscalización de impuestos federales logró sobrepasar en un 46.0 por ciento la meta establecida con la SHCP, con resultados favorables en casi todas las modalidades de revisión.

Cuadro 1
PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN, 2005
(Número de actos)

Método	Meta (a)	Realizado (b)	Avance % (b)/(a)
Actos Fiscales	**450**	**657**	**146.0**
Visitas Domiciliarias	110	149	135.5
Revisiones de Gabinete	135	131	97.0
Revisiones de Dictámenes	85	97	114.1
Revisiones Masivas	120	280	233.3

Fuente: Subsecretaría de Ingresos, SEFIPLAN.

Por su parte, el programa de verificación de impuestos estatales rebasó en un 67.8 por ciento la meta fijada a principio de año, y superó la expectativa en todos los métodos de revisión.

Cuadro 2
PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES, 2005
(Número de actos)

Método	Meta (a)	Realizado (b)	Avance % (b)/(a)
Actos Fiscales	**410**	**688**	**167.8**
Visitas Domiciliarias	30	32	106.7
Revisiones de Gabinete	30	58	193.3
Revisiones Masivas	350	598	170.9

Fuente: Subsecretaría de Ingresos, SEFIPLAN.

Se mantuvo una presencia fiscal importante en el sector de las empresas proveedoras de gobierno, que incurrieron con mayor frecuencia en actos de

evasión y elusión fiscales. Las acciones de comprobación del cumplimiento tributario de estos contribuyentes, quienes participan en la inversión en obra pública de los tres órdenes de gobierno, consistieron en los siguientes programas de revisión:

- Contratistas del Gobierno del Estado.
- Proveedores de los ayuntamientos.
- Proveedores de grandes contribuyentes
- Grandes contribuyentes del padrón federal, dependencias estatales, ayuntamientos no registrados en el padrón estatal y con cumplimiento parcial del impuesto sobre nóminas.

En consecuencia, durante 2005 se determinaron créditos fiscales por un total de 104.6 mdp, de los cuales correspondieron 94.6 mdp al programa de fiscalización de impuestos federales y 10.0 mdp al programa de fiscalización de impuestos estatales.

Las cifras cobradas[21] ascendieron a 14.3 mdp y 7.8 mdp, respectivamente. Las cifras virtuales[22] alcanzaron un monto de 6.9 mdp y 0.2 mdp, respectivamente. Y las cifras liquidadas[23] fueron de 73.4 mdp y 2.0 mdp respectivamente.

Política de catastro

La política de catastro se propuso consolidar un Sistema de Información Territorial, que brinde soporte al desarrollo sustentable, a través de mejoras en su eficiencia; ampliar la cobertura del Catastro; avanzar en la desconcentración de la operación catastral hacia los ayuntamientos; y lograr que la estructura orgánica y funcional de la operación catastral corresponda a una nueva visión en materia de información.

Con la finalidad de consolidar las líneas estratégicas enmarcadas en el PVD, en materia de fortalecimiento municipal durante 2005 se alcanzaron las siguientes metas:

La facturación en 2005 llegó a 538.9 mdp, lo que significó un incremento de 6.8 por ciento en términos nominales frente a la registrada en 2004, que fue de 504.6 mdp. La facturación fue proporcionada a 204 municipios, previo pago del derecho respectivo, además de la facturación independiente a 8 ayuntamientos que tienen su sistema propio: Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Minatitlán, Xalapa y Veracruz.

En otro orden, a solicitud de los ayuntamientos, previo pago del derecho correspondiente, durante el 2005 se hicieron los estudios de Tablas de Valores Catastrales para 24 municipios, y se realizaron los análisis de los valores catastrales para 19 municipios.

Se consolidó la gestión catastral mediante la reingeniería de sus procesos, lo que permitió mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que presta el organismo catastral en el Estado. Se diseñó, desarrolló e instaló en los equipos informáticos de 170 municipios, el Sistema de Recaudación denominado SR-04, que agilizó el cobro del impuesto predial y el registro de todos los ingresos de la cuenta pública municipal, permitiendo el cobro de los derechos del Registro Público Civil, de la recolección de basura, y facilitó la ejecución de notificaciones por rezagos. Para tal fin, se consideró el Catálogo de Cuentas expedido por el Órgano de Fiscalización Superior.

Adicionalmente, se proporcionó capacitación a 430 servidores públicos municipales de 193 Ayuntamientos; además, se brindó asistencia técnica con la finalidad de que se instalen o fortalezcan sus oficinas de catastro, las cuales operan en 198 municipios de la Entidad.

[21] Cifras cobradas es el importe de las diferencias de impuestos detectadas en una auditoría fiscal que el contribuyente acepta pagar, en una sola exhibición o en parcialidades.
[22] Las cifras virtuales están compuestas por disminuciones de pérdida fiscal, de saldos a favor de IVA e ISR, de multas y crédito al salario efectivamente pagados, entre otros.
[23] Cifras liquidadas es el importe de las diferencias detectadas en un acto fiscal, que el contribuyente no acepta y por el cual tiene el derecho de interponer un recurso legal.

Por cuanto hace a lograr el cumplimiento de los programas estratégicos señalados en el PROVEFIPU, se registraron los siguientes avances:

Al cierre del ejercicio 2005, 104 Ayuntamientos signaron convenios de colaboración administrativa con el Estado en materia de catastro.

En cuanto a la incorporación de predios al padrón catastral, mediante una estrecha vinculación con los municipios se obtuvo un crecimiento del 2.4 por ciento, pasando de 1,883,157 predios al inicio del ejercicio fiscal de 2005 a 1,928,883 al cierre del mismo.

La permanente actualización y publicación de valores catastrales de la propiedad inmobiliaria, propició que el valor catastral del Estado ascendiera a 386,377 mdp, que fue 9.0 por ciento superior en términos nominales al valor registrado a finales del 2004, de 354,339 mdp, lo que permitió que los municipios incrementaran sus ingresos por el cobro del impuesto de traslación de dominio.

Con relación al Sistema de Gestión Catastral Remota, se encuentra en su segunda etapa cumpliendo con la verificación del modelo de datos del padrón catastral e infraestructura. Actualmente, se desarrolla un programa piloto de actualización en línea de la información catastral para la localidad de Xalapa. El proyecto está en fase de migración y carga de datos especiales de dicha localidad; posteriormente se implantará en otras localidades del Estado.

Se actualizó la cartografía de 94,052 predios, 64,615 en forma digital y 29,437 con dibujo manual; se digitalizaron 1,048 planos de inmuebles propiedad del Gobierno del Estado y 2,551 predios urbanos del Programa de Modernización del Municipio de Atzalan y de la red de calles de Xalapa; así como la traza urbana y código de calle de 2,091 manzanas, para la elaboración de tablas de valores catastrales unitarios de suelo urbano de 19 municipios en el siguiente ejercicio fiscal.

Se procesaron imágenes de satélite de 31 zonas de las ciudades más importantes del Estado, así como la elaboración de planos de 76 localidades en escala 1:1,000; éstas permiten disponer de archivos cartográficos digitales de 469 localidades del Estado.

En el ejercicio 2005, se expidieron 98,664 documentos consistentes en: cédulas catastrales; certificados de valor catastral; constancias diversas y material cartográfico, que incluye tablas de valores y estudios de cuotas y tarifas; así como la elaboración y expedición de 2,182 avalúos comerciales, catastrales y dictámenes de renta, servicios que generaron ingresos por concepto de derechos y productos por un monto de 36.5 millones de pesos.

Se continuó la instrumentación del Programa de Modernización para el Registro y Control de la Propiedad Inmobiliaria del Gobierno del Estado, generándose 661 cédulas catastrales en las que se ratificaron los valores y en algunos casos, se actualizaron.

II.3 Evolución de los ingresos 2005

Cuadro 3
INGRESOS TOTALES DEL ESTADO, 2005
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2004	2005		Presupuesto original		2004
	Ejercido (a)	Original [1/] (b)	Ejercido (c)	Importe (c)-(b)	% (c)/(b)	% Real [2/] (c)/(a)
TOTAL	**45,344.7**	**42,645.2**	**46,744.6**	**4,099.4**	**9.6**	**(2.2)**
Ingresos Propios	**2,469.1**	**2,055.0**	**3,227.1**	**1,172.1**	**57.0**	**24.0**
Impuestos	1,006.8	1,059.4	1,070.5	11.1	1.0	0.9
Derechos	970.7	748.9	599.2	(149.7)	(20.0)	(41.4)
Productos	27.8	22.4	287.0	264.6	*	879.5
Aprovechamientos	463.8	224.3	1,270.4 [3/]	1,046.1	466.4	159.9
Excedentes de la Secretaría de Salud	**831.5**	**N/A**	**0.0**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Ingresos Provenientes de la Federación	**36,426.0**	**38,911.7**	**41,292.4**	**2,380.7**	**6.1**	**7.6**
Participaciones Federales y Anticipo Extraordinario	**13,928.6**	**16,183.8**	**15,120.4**	**(1,063.4)**	**(6.6)**	**3.0**
Participaciones Federales (Enero-Diciembre)	13,928.6	14,734.4	15,120.4	386.0	2.6	3.0
Anticipo Extraordinario de Participaciones [4/]	0.0	1,449.4	0.0	(1,449.4)	N/A	N/A
Transferencias Federales	**22,497.4**	**22,727.9**	**26,172.0**	**3,444.1**	**15.2**	**10.4**
Ramo 33	19,914.3	20,483.8	21,619.6	1,135.8	5.5	3.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	12,777.2	12,807.4	13,655.7	848.3	6.6	1.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,067.9	2,081.3	2,196.8	115.5	5.5	0.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	314.5	344.6	356.3	11.7	3.4	7.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2,280.2	2,498.6	2,583.6	85.0	3.4	7.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,646.2	1,783.3	1,843.9	60.6	3.4	6.3
Fondo de Aportaciones Múltiples	453.0	515.7	521.4	5.7	1.1	9.2
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	174.3	249.0	245.8	(3.2)	(1.3)	33.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	201.0	203.9	216.1	12.2	6.0	2.0
Otras Aportaciones de la Federación	2,583.1	2,244.1	4,552.4	2,308.3	102.9	67.2
Aportaciones Federales para la U.V.	1,020.0	1,043.3	1,189.7	146.4	14.0	10.7
Prog. de Apoyos p/el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,545.2 [5/]	1,200.8	1,374.8	174.0	14.5	(15.6)
Otras Aportaciones de la Federación	17.9	0.0	1,987.9 [6/]	1,987.9	N/A	*
Ingresos Federales Coordinados [7/]	**861.7**	**941.1**	**930.8**	**(10.3)**	**(1.1)**	**2.5**
Ingresos Extraordinarios [8/]	**1,056.4**	**235.1**	**1,294.3**	**1,059.2**	**450.5**	**16.2**
Uso de Disponibilidades de Ejercicios Anteriores	**0.0**	**502.3**	**0.0**	**(502.3)**	**(100.0)**	**N/A**
Financiamiento	**3,700.0 [9/]**	**0.0**	**0.0**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.
N/A No aplica.
1/ Cifras Ley de Ingresos 2005.
2/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.
3/ Incluye 666.3 mdp derivados de estímulos fiscales otorgados por la SHCP sobre las retenciones de ISR de salarios.
4/ En 2004 y 2005 no se percibieron ingresos por Anticipo Extraordinario de Participaciones.
5/ Incluye 480.5 mdp resultantes de los excedentes petroleros del ejercicio 2003, que se entregaron a los Estados por medio del PAFEF con cargo al Presupuesto de Egresos Federal 2004.
6/ Incluye 500.0 mdp de Aprovechamientos sobre Rendimientos Excedentes (ARE).
7/ Incluye los recursos del impuesto sobre la renta del régimen de pequeños contribuyentes, del régimen intermedio de actividades empresariales y de la enajenación de inmuebles. Estos ingresos se derivan de los anexos 3 y 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
8/ Para 2004 incluye recursos generados por excedentes petroleros de conformidad con el artículo 23, fracción I, inciso j) del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004. En 2005 comprende los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).
9/ Incluye 200 mdp con base en el artículo 10 de la Ley de Ingresos del ejercicio 2004 y 3,500 mdp según el Decreto 878 de la Gaceta Oficial No. 198 del 4 de octubre de 2004.
* Más de mil por ciento.
Fuente: Subsecretaría de Ingresos, SEFIPLAN.

Ingresos totales

En el ejercicio fiscal de 2005, los ingresos totales del Estado[24] ascendieron a 46,744.6 mdp, lo que representa una disminución de 2.2 por ciento en términos reales con respecto al periodo anterior y un aumento de 9.6 por ciento frente a lo presupuestado en la Ley de Ingresos del Estado[25] (Cuadro 3). La disminución se explica por el financiamiento percibido en 2004, que alcanzó un monto de 3,700 mdp.

Dentro de los ingresos totales se consideraron los ingresos extraordinarios por 1,294.3 mdp. Por consiguiente, los ingresos ordinarios[26] ascendieron a 45,450.3 mdp, lo que implicó un incremento anual de 6.2 por ciento en términos reales.

El mayor impulso de los ingresos totales provino de las participaciones federales, que crecieron 3.0 por ciento anual en términos reales; el Ramo 33, que se incrementó 3.0 por ciento anual real; el rubro de otras aportaciones de la Federación, que creció 67.2 por ciento anual en términos reales; los ingresos federales coordinados, que rebasaron en 2.5 por ciento real al periodo anterior; y los ingresos extraordinarios, que aumentaron 16.2 por ciento anual en términos reales.

En 2005 los recursos provenientes de la Federación constituyeron la principal fuente de los ingresos públicos estatales: las transferencias federales del Ramo 33 y otras aportaciones de la Federación representaron 56.0 por ciento de los ingresos totales y las participaciones federales, 32.3 por ciento. Además, los ingresos propios aportaron 6.9 por ciento del total; los ingresos extraordinarios, 2.8 por ciento y los ingresos federales coordinados, 2.0 por ciento.

Gráfica 1
INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, 2005
(Estructura Porcentual)

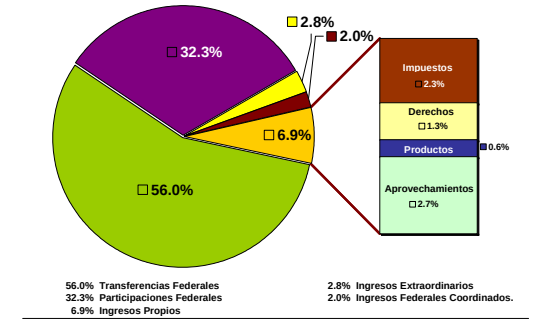

56.0% Transferencias Federales
32.3% Participaciones Federales
6.9% Ingresos Propios
2.8% Ingresos Extraordinarios
2.0% Ingresos Federales Coordinados.

Ingresos propios

En 2005 los ingresos propios[27] llegaron a 3,227.1 mdp, 24.0 por ciento superior en términos reales al periodo previo y 57.0 por ciento arriba de la meta presupuestal (Cuadro 3). Dentro de este rubro, los productos observaron la evolución más dinámica, con un incremento de 879.5 por ciento anual en términos reales derivado de los rendimientos sobre disponibilidades. Los aprovechamientos crecieron en un 159.9 por ciento anual en términos reales al contemplar los estímulos fiscales otorgados por la SHCP sobre las retenciones de ISR de salarios y los impuestos tuvieron un ligero incremento de 0.9 por ciento en términos reales frente a lo recaudado el año anterior, en cambio los derechos decrecieron 41.4 por ciento en términos reales.

Impuestos

Durante 2005 los impuestos[28] generaron recursos por 1,070.5 mdp, monto superior en 0.9 por ciento real respecto al periodo anterior y en 1.0 por ciento en relación con el presupuesto (Cuadro 4). En cuanto a los ingresos totales se elevó de 2.2 por ciento a 2.3 por ciento entre 2004 y 2005. El desempeño de los ingresos tributarios reflejó la

[24] Éstos incluyen: los ingresos ordinarios y extraordinarios.
[25] La Ley de Ingresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del ejercicio fiscal de 2005 se publicó en la Gaceta Oficial el 31 de diciembre de 2004. La fe de erratas a la citada ley se publicó en la Gaceta Oficial el 6 de enero de 2005.
[26] Comprende los ingresos propios, ingresos provenientes de la Federación e ingresos federales coordinados en 2005. Para efectos del cálculo del incremento, los ingresos 2004 no consideran los ingresos extraordinarios y el financiamiento.
[27] Éstos se integran por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
[28] El Código Financiero faculta al Estado para cobrar los siguientes impuestos: sobre nóminas; por la prestación de servicios de hospedaje; sobre loterías, rifas, sorteos y concursos; sobre adquisición de vehículos automotores usados, adicional para el fomento de la educación y accesorios de impuestos.

disminución real que registraron todos sus rubros, con excepción del impuesto sobre nóminas, según se explica más adelante.

El impuesto sobre nóminas ascendió a 975.4 mdp, lo que superó en 6.2 por ciento en términos reales a la etapa previa y en 6.9 por ciento a lo programado. El comportamiento favorable del gravamen estuvo asociado al programa de estímulos fiscales consistente en la condonación de recargos por mora, otorgados a los contribuyentes para regularizar su situación fiscal.

El impuesto sobre hospedaje ingresó 26.5 mdp, monto menor en 1.4 por ciento real a lo observado en 2004 y mayor en 0.4 por ciento a la proyección presupuestal. Este menor desempeño se explica por el impacto adverso sobre la ocupación hotelera en las zonas turísticas del Estado afectadas por los fenómenos naturales en el último trimestre de 2005.

El impuesto sobre loterías, rifas y sorteos recaudó 8.5 mdp, lo que mostró una disminución de 29.3 por ciento en términos reales frente al ejercicio previo y de 38.0 por ciento con relación a lo presupuestado. El impuesto se aplica al monto de los premios de los sorteos que realizan Pronósticos Deportivos y la Lotería Nacional, entre otros. Por consiguiente, el desempeño de esta fuente de ingresos depende de factores totalmente aleatorios.

El impuesto sobre adquisición de vehículos usados ingresó 23.7 mdp, 25.3 por ciento inferior en términos reales al ciclo anterior y 22.3 por ciento a la estimación presupuestal. La desfavorable caída se debió a que en 2004 este gravamen reportó un crecimiento extraordinario en términos reales, como consecuencia de que los propietarios cubrieron adeudos de ejercicios anteriores, por la implementación del programa de reemplacamiento vehicular.

El impuesto adicional para el fomento a la educación ascendió a 36.4 mdp, lo que representó una caída de 49.2 por ciento anual en términos reales y de 42.7 por ciento frente a la previsión original. Dicho impuesto grava con una tasa de 15 por ciento el importe de los pagos por algunos impuestos y derechos estatales. En consecuencia, su comportamiento se atribuyó al descenso experimentado por el impuesto sobre adquisición de vehículos usados; y al decremento de los derechos por los servicios que prestan la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Cuadro 4
IMPUESTOS, 2005
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2004	2005		Presupuesto original		2004
	Ejercido (a)	Original 1/ (b)	Ejercido (c)	Importe (c)-(b)	% (c)/(b)	% Real 2/ (c)/(a)
T O T A L	**1,006.8**	**1,059.4**	**1,070.5**	**11.1**	**1.0**	**0.9**
Sobre Nóminas	871.8 3/	912.2	975.4	63.2	6.9	6.2
Sobre Hospedaje	25.5	26.4	26.5	0.1	0.4	(1.4)
Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	11.4	13.7	8.5	(5.2)	(38.0)	(29.3)
Adquisición de Vehículos Usados	30.1	30.5	23.7	(6.8)	(22.3)	(25.3)
15% Adicional para el Fomento Educ.	68.0	63.5	36.4	(27.1)	(42.7)	(49.2)
Accesorios de Impuestos	0.0	13.1	0.0 4/	(13.1)	(100.0)	**N/A**

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.
N/A No aplica.
1/ Cifras Ley de Ingresos 2005.
2/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.
3/ Sin incluir devoluciones y reclasificaciones.
4/ Los accesorios están incorporados en los aprovechamientos.
Fuente: Subsecretaría de Ingresos, SEFIPLAN.

Derechos

En 2005, los derechos recaudaron 599.2 mdp, monto inferior en 41.4 por ciento en términos reales al ejercicio anterior y en 20.0 por ciento a la meta presupuestal. La desfavorable pérdida se explica por disminución nominal y real que registraron los derechos por los servicios que prestan la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Finanzas y Planeación. Estos dos renglones juntos aportaron en 2005 el 72.8 por ciento de los derechos totales (cuadro 5).

fase previa y de 2.8 por ciento con respecto a la estimación original. Esta variación obedeció a que en 2004 los derechos recaudados por esa Secretaría reportaron un incremento extraordinario, con base en el cobro de derechos por el otorgamiento de concesiones para prestar el servicio público de transporte local.

Los derechos de la Secretaría de Finanzas y Planeación ascendieron a 303.5 mdp, monto inferior en 39.2 por ciento real al ejercicio anterior y en 30.9 por ciento a la meta presupuestal.

Cuadro 5
DERECHOS, 2005
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2004	2005		Presupuesto original		2004
	Ejercido (a)	Original 1/ (b)	Ejercido (c)	Importe (c)-(b)	% (c)/(b)	% Real 2/ (c)/(a)
T O T A L	**970.7**	**748.9**	**599.2**	**(149.7)**	**(20.0)**	**(41.4)**
Secretaría de Gobierno 3/	116.2	113.3	132.1	18.8	16.6	7.9
Secretaría de Seguridad Pública	353.7	136.3	132.5	(3.8)	(2.8)	(64.5)
Secretaría de Finanzas y Planeación	473.4	439.3	303.5	(135.8)	(30.9)	(39.2)
SEFIPLAN	437.5	403.8	264.0	(139.8)	(34.6)	(42.7)
Por Peaje en Puentes Estatales	35.9	35.5	39.5	4.0	11.3	4.4
Secretaría de Educación y Cultura	24.4	23.4	27.0	3.6	15.4	5.0
Secretaría de Desarrollo Regional	2.3	2.1	2.0	(0.1)	(4.8)	(17.5)
Servicios Diversos 4/	0.7	0.3	2.1	1.8	600.0	184.6
Accesorios de derechos	0.0	34.2	0.0 5/	(34.2)	(100.0)	**N/A**

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.
N/A No aplica.
1/ Cifras Ley de Ingresos 2005.
2/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.
3/ Comprende los derechos cobrados por la Dirección General de Gobernación.
4/ Incluye derechos generados por la Secretaría de Comunicaciones, el Poder Judicial y otros.
5/ Los accesorios están incorporados en los aprovechamientos.
Fuente: Subsecretaría de Ingresos, SEFIPLAN.

Los derechos de la Secretaría de Gobierno llegaron a 132.1 mdp, lo que superó en 7.9 por ciento real al periodo anterior y en 16.6 por ciento a la proyección presupuestal. Ello, debido principalmente a la ampliación y modernización de los sistemas recaudatorios, lo que redujo el tiempo en trámites administrativos y facilitó el pago a los contribuyentes.

La Secretaría de Seguridad Pública obtuvo derechos por 132.5 mdp, lo que exhibió una disminución real de 64.5 por ciento con relación a la

Este comportamiento fue producto de la disminución de derechos por los servicios que presta la Secretaría en materia de reemplacamiento vehicular, debido que el programa se aplicó fijando el mes de mayo de 2004 como fecha límite para el canje de placas.

La Secretaría de Educación y Cultura ingresó derechos por 27.0 mdp, lo que excedió en 5.0 por ciento en términos reales al periodo anterior y en 15.4 por ciento a lo programado. Esta favorable

evolución es atribuible al incremento de los derechos por: exámenes de admisión de educación media-superior, superior y terminal; cuotas anuales por alumno en escuelas particulares; inscripciones en educación media, superior y normal; exámenes de regularización de educación media, superior y terminal; y reconocimiento de validez oficial de estudios.

La Secretaría de Desarrollo Regional recaudó derechos por 2.0 mdp, contra 2.3 mdp ingresados en el ejercicio anterior y 2.1 mdp presupuestados, lo que mostró un decremento real de 17.5 por ciento con respecto a 2004 y de 4.8 respecto a la estimación presupuestal.

Los derechos por servicios diversos, que incluyen los derechos generados por la Secretaría de Comunicaciones y el Poder Judicial, entre otros, ascendieron a 2.1 mdp, frente a 0.7 mdp recaudados en 2004 y 0.3 mdp presupuestados.

Productos

Durante 2005 los productos ascendieron a 287.0 mdp, que en comparación con los 27.8 mdp captados en 2004 y los 22.4 mdp presupuestados, exhibieron un incremento real de 879.5 por ciento en términos reales sobre el 2004 (cuadro 6).

El comportamiento dinámico de esta fuente estuvo vinculado preponderantemente al incremento de los rendimientos sobre disponibilidades.

Los rendimientos sobre disponibilidades o productos financieros generaron 245.4 mdp, frente a 4.0 mdp recaudados en 2004 y 2.5 mdp programados. Este desempeño se debió al adecuado manejo financiero de tesorería y al incremento de las reservas líquidas en las instituciones bancarias.

Los productos obtenidos por la venta y arrendamiento de muebles e inmuebles propiedad del Estado fueron de 14.8 mdp, lo que indicó una disminución de 25.3 por ciento anual en términos reales y de 4.5 por ciento en comparación con la meta presupuestal.

Los productos del Fideicomiso Autopista Cardel-Veracruz ingresaron 24.2 mdp, contra 1.0 mdp recaudado en el periodo anterior y presupuestado, respectivamente.

Los productos diversos alcanzaron la cifra de 2.6 mdp, exponiendo una disminución de 38.3 por ciento con respecto a la fase previa y de 23.5 por ciento con relación al pronóstico presupuestal.

Cuadro 6
PRODUCTOS, 2005
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2004	2005		Presupuesto original		2004
	Ejercido (a)	Original 1/ (b)	Ejercido (c)	Importe (c)-(b)	% (c)/(b)	% Real 2/ (c)/(a)
T O T A L	**27.8**	**22.4**	**287.0**	**264.6**	*	**879.5**
Rendimientos sobre Disponibilidades	4.0	2.5	245.4	**242.9**	*	*
Venta y Arrendamiento de Muebles e Inmuebles Propiedad del Edo.	18.8	15.5	14.8	(0.7)	(4.5)	(25.3)
Fideicomiso Autopista Cardel-Veracruz	1.0	1.0	24.2	23.2	*	*
Diversos 3/	4.0	3.4	2.6	(0.8)	(23.5)	(38.3)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.
1/ Cifras Ley de Ingresos 2005
2/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.
3/ Incluye ingresos de la Editora de Gobierno, Catastro del Estado y otros.
* Más de mil por ciento.
Fuente: Subsecretaría de Ingresos, SEFIPLAN.

Aprovechamientos

En 2005, los aprovechamientos totalizaron 1,270.4 mdp, monto mayor en 159.9 por ciento en términos reales a lo reportado en 2004 y 466.4 por ciento al presupuesto original (cuadro 7).

Los aprovechamientos diversos acumularon un monto de 1,235.7 mdp, lo que superó en 179.6 por ciento en términos reales a la recaudación del año anterior y en 504.8 por ciento a la proyección presupuestal. Esto debido a que considera los estímulos fiscales derivados del ISR sobre salarios que otorgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos provenientes de la Federación

En 2005 los ingresos provenientes de la Federación, mismos que se integran por las participaciones y las transferencias federales, ascendieron a 41,292.4 mdp, lo que excedió en 7.6 por ciento real al ciclo precedente y en 6.1 por ciento a la previsión original (Cuadro 3).

Participaciones federales

Las participaciones federales percibidas por el Estado en 2005 ascendieron a 15,120.4 mdp, lo que rebasó en 3.0 por ciento en términos reales al ejercicio anterior y en 2.6 por ciento a la estimación presupuestal. El incremento observado se cimentó en la favorable evolución que presentó la recaudación federal participable debido a que durante 2005 el Gobierno Federal obtuvo elevados ingresos petroleros. (Cuadro 8).

El Fondo General de Participaciones (FGP) alcanzó un monto de 14,500.9 mdp, lo que sobrepasó en 2.8 por ciento en términos reales al periodo precedente y en 2.5 por ciento a lo programado. El desempeño del fondo fue consecuencia del aumento de la recaudación federal participable.

El Fondo de Fomento Municipal (FFM) ascendió a 405.1 mdp, lo que implicó un incremento de 14.6 por ciento anual real y de 12.2 por ciento contra el presupuesto. Esta evolución fue apoyada por el programa de supervisión permanente de las contribuciones locales asignables[29] y el repunte que mostró la recaudación federal participable durante 2005.

Cuadro 7
APROVECHAMIENTOS, 2005
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2004	2005		Presupuesto original		2004
	Ejercido (a)	Original 1/ (b)	Ejercido (c)	Importe (c)-(b)	% (c)/(b)	% Real 2/ (c)/(a)
T O T A L	**463.8**	**224.3**	**1,270.4**	**1,046.1**	**466.4**	**159.9**
Multas	10.6	0.0	10.2	10.2	**N/A**	(8.7)
Recargos 3/	33.9	20.0	24.5	4.5	22.5	(31.4)
Diversos	419.3	204.3	1,235.7	1,031.4	504.8	179.6
Aportaciones federales y de terceros para obras de beneficio social	4.3	67.7	58.5	(9.2)	(13.6)	*
Recuperación de gastos diversos	69.3	68.1	48.3	(19.8)	(29.1)	(33.9)
Herencias, legados y donaciones a favor del Estado	32.4	15.4	3.0	(12.4)	(80.5)	(91.2)
Contraloría del Estado (5 al millar inspección y vigilancia)	9.9	0.0	4.5	4.5	**N/A**	(56.9)
Los demás aprovechamientos	303.4 4/	53.1 5/	1,121.4 6/	1,068.3	*	250.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.
N/A No aplica.
1/ Cifras Ley de Ingresos 2005.
2/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.
3/ Incluye rezagos, en 2004 se obtuvieron 0.006 mdp por este concepto.
4/ Incluye: a) cancelación de pasivos de ISR de salarios 2003 de la SEC por convenio con la SHCP por 80.5 mdp; b) cancelación de reintegros de sueldos de ejercicios anteriores por 44.3 mdp; c) recuperación impuesto sustitutivo de crédito al salario por 65.9 mdp; d) cheques cancelados de ejercicios anteriores por 27.7 mdp; e) venta de engomados de verificación vehícular por 34.5 mdp; f) sanciones al personal por 17.3 mdp; g) compra de bases de licitación por 4.1 mdp; h) reembolso de inversiones del Libramiento Plan del Río por 5.6 mdp; i) conceptos diversos por 23.5 mdp.
5/ Incluye: venta de engomados de verificación vehícular; reintegros e indemnizaciones; venta de bases de licitación pública; y otros.
6/ Incluye: venta de engomados de verificación vehícular; venta de bases de licitación pública; reembolso de inversiones del Libramiento Plan del Río; estímulo fiscal derivado de ISR sobre salarios y otros.
* Más de mil por ciento.
Fuente: Subsecretaría de Ingresos, SEFIPLAN.

[29] Se refiere a la recaudación del impuesto predial y de derechos por servicios de agua.

Cuadro 8
PARTICIPACIONES FEDERALES, 2005
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2004	2005		Presupuesto original		2004
	Ejercido (a)	Original [1/] (b)	Ejercido (c)	Importe (c)-(b)	% (c)/(b)	% Real [2/] (c)/(a)
TOTAL (Incluye Anticipo Extraordinario)	**13,928.6**	**16,183.8**	**15,120.4**	**(1,063.4)**	**(6.6)**	**3.0**
Participaciones Federales (enero-diciembre)	**13,928.6**	**14,734.4**	**15,120.4**	**386.0**	**2.6**	**3.0**
Fondo General	13,385.9 [3/]	14,148.4	14,500.9	352.5	2.5	2.8
Fondo de Fomento Municipal	335.3	361.2	405.1	43.9	12.2	14.6
IEPS	207.4	224.8	214.4	(10.4)	(4.6)	(1.9)
Anticipo Extraordinario de Participaciones	**0.0**	**1,449.4**	**0.0**	**(1,449.4)**	(100.0)	**N/A**

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.
N/A No aplica.
1/ Cifras Ley de Ingresos 2005.
2/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.
3/ Incluye anticipo de participaciones por 1,149.7 mdp.
Fuente: Subsecretaría de Ingresos, SEFIPLAN.

Las participaciones directas del Estado en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) fueron de 214.4 mdp, lo que representó una disminución de 1.9 por ciento real con respecto a 2004 y de 4.6 por ciento con relación a lo programado. Ello debido a que los ingresos federales procedentes del IEPS en el renglón de cerveza y bebidas alcohólicas registraron una disminución con respecto a lo programado.

Transferencias federales

Las transferencias federales que obtuvo el Estado en 2005 ascendieron a 26,172.0 mdp, lo que rebasó un 10.4 por ciento real a la fase previa y en 15.2 por ciento a la previsión presupuestal (Cuadro 9). En el favorable resultado influyó el desempeño de sus dos componentes: el Ramo 33, con un incremento anual real de 3.0 por ciento; y otras aportaciones de la Federación, con un aumento anual de 67.2 por ciento real.

Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33

La Ley de Coordinación Fiscal establece en el capítulo V, los fondos de aportaciones federales del Ramo 33 que anualmente transfiere el Gobierno Federal a los estados y municipios, para su aplicación en los programas de educación, salud, infraestructura y seguridad pública, de conformidad con los mecanismos de administración, ejercicio y rendición de cuentas que contempla la ley.

En 2005, los recursos del Ramo 33 totalizaron 21,619.6 mdp, mostrando un aumento anual de 3.0 por ciento en términos reales y de 5.5 por ciento frente a la expectativa presupuestal. Esta fuente de recursos significó el 46.3 por ciento de los ingresos públicos estatales.

En 2005, los municipios recibieron 4,427.5 mdp para su ejercicio directo conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Este monto correspondió a la suma de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. Los recursos ejercidos por los municipios fortalecieron su presencia en el total del Ramo 33 al pasar de 19.7 por ciento en el 2004 a 20.5 por ciento en el 2005.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) ingresó 13,655.7 mdp, lo que superó en 1.4 por ciento en términos reales al ejercicio anterior y en 6.6 por ciento a lo programado. Los recursos se aplicaron al financiamiento del gasto educativo por la transferencia de atribuciones al Estado.

Cuadro 9
TRANSFERENCIAS FEDERALES, 2005
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2004	2005		Presupuesto original		2004
	Ejercido (a)	Original [1/] (b)	Ejercido (c)	Importe (c)-(b)	% (c)/(b)	% Real [2/] (c)/(a)
T O T A L	**22,497.4**	**22,727.9**	**26,172.0**	**3,444.1**	**15.2**	**10.4**
Ramo 33	**19,914.3**	**20,483.8**	**21,619.6**	**1,135.8**	**5.5**	**3.0**
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	12,777.2	12,807.4	13,655.7	848.3	6.6	1.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,067.9	2,081.3	2,196.8	115.5	5.5	0.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	314.5	344.6	356.3	11.7	3.4	7.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2,280.2	2,498.6	2,583.6	85.0	3.4	7.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,646.2	1,783.3	1,843.9	60.6	3.4	6.3
Fondo de Aportaciones Múltiples	453.0	515.7	521.4	5.7	1.1	9.2
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	174.3	249.0	245.8	(3.2)	(1.3)	33.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	201.0	203.9	216.1	12.2	6.0	2.0
Otras Aportaciones de la Federación	**2,583.1**	**2,244.1**	**4,552.4**	**2,308.3**	**102.9**	**67.2**
Aportaciones Federales para la U.V.	1,020.0	1,043.3	1,189.7	146.4	14.0	10.7
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Fed.	1,545.2 [3/]	1,200.8	1,374.8	174.0	14.5	(15.6)
Otras Aportaciones de la Federación [4/]	17.9	0.0	1,987.9	1,987.9	**N/A**	*

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.
N/A No aplica.
1/ Cifras Ley de Ingresos 2005.
2/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.
3/ Incluye 480.5 mdp resultantes de los excedentes petroleros del ejercicio 2003, que se entregaron a los Estados por medio del PAFEF con cargo al Presupuesto de Egresos Federal 2004.
4/ En 2004 Incluye los siguientes conceptos: Aportaciones de Recursos SAGAR/CAFÉ; Recursos Comisión Nacional del Agua; Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA); Modernización Integral del Registro Civil y Programa de Desarrollo del Sector Turismo. Para 2005 incluye, además Aprovechamientos sobre Rendimientos Excedentes (ARE), Agua Potable en Zonas Urbanas (APAZU), Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PRODEPI), Modernización de Caminos Rurales, entre otros.
* Más de mil por ciento.
Fuente: Subsecretaría de Ingresos, SEFIPLAN.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) generó recursos por 2,196.8 mdp, 0.8 por ciento más en términos reales que en 2004 y 5.5 por ciento por arriba de la proyección original. El Gobierno Federal determina el monto de los recursos en función del inventario de infraestructura médica y atendiendo el comportamiento del fondo en el periodo anterior. Los recursos se destinaron a financiar el gasto en los programas estatales de salud.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) reportó 356.3 mdp, cifra que superó en 7.5 por ciento en términos reales al ejercicio anterior y en 3.4 por ciento a lo proyectado. El fondo se destinó a financiar la ejecución de obras y acciones de beneficio regional o intermunicipal.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) llegó a 2,583.6 mdp, lo que excedió en 7.5 por ciento real al periodo anterior y en 3.4 por ciento a la expectativa presupuestal. Los municipios son responsables del ejercicio de los recursos, que están etiquetados para obras de agua potable y alcantarillado, urbanización de las comunidades, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura educativa y de salud, mejora de viviendas, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) generó 1,843.9 mdp, mostrando un incremento anual real de 6.3 por ciento y de 3.4 por ciento frente al presupuesto. Los Ayuntamientos administran y ejercen directamente estos recursos, los cuales destinan al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la seguridad pública de la comunidad.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) ascendió a 521.4 mdp, monto superior en 9.2 por ciento real

con referencia a la fase previa y en 1.1 por ciento con respecto a lo programado. Estos recursos se destinaron a la asistencia social de la población marginada, mediante la dotación de desayunos escolares; la construcción de espacios educativos; así como a la infraestructura educativa básica y universitaria.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) ingresó 245.8 mdp, monto superior en 33.8 por ciento real a lo observado en 2004 pero inferior en 1.3 por ciento a la meta presupuestal. Estos recursos se destinaron a programas de seguridad, en el reforzamiento de la profesionalización, equipamiento, tecnología e infraestructura, para modernizar la impartición de la justicia en el Estado.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) proporcionó recursos por 216.1 mdp, lo que implicó un crecimiento anual real de 2.0 por ciento y de 6.0 por ciento frente al presupuesto original. El fondo se aplicó a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física, así como al establecimiento de escuelas tecnológicas.

Otras aportaciones de la Federación

En 2005, el Estado recibió otras aportaciones de la Federación por un monto de 4,552.4 mdp, lo que rebasó en 67.2 por ciento real al ejercicio anterior y en 102.9 por ciento a la proyección original.

Las aportaciones federales para la Universidad Veracruzana ascendieron a 1,189.7 mdp, lo que representó un aumento anual de 10.7 por ciento en términos reales y de 14.0 por ciento sobre lo programado.

El Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) alcanzó un monto de 1,374.8 mdp, inferior en 15.6 por ciento real al ejercicio anterior, pero superior en 14.5 por ciento a la meta presupuestal. La disminución se debió a que en 2004, se registraron en este fondo 480.5 mdp procedentes de los excedentes petroleros del ejercicio fiscal de 2003. Por concepto de aportaciones diversas, el Estado obtuvo 1,987.9 mdp, contra 17.9 mdp ingresados en el periodo anterior. Estos recursos se destinaron a distintos programas de apoyo a las actividades productivas y a la infraestructura en el Estado.

Cuadro 10
INGRESOS FEDERALES COORDINADOS, 2005
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2004	2005		Presupuesto original		2004
	Ejercido (a)	Original 1/ (b)	Ejercido (c)	Importe (c)-(b)	% (c)/(b)	% Real 2/ (c)/(a)
TOTAL	**861.7**	**941.1**	**930.8**	**(10.3)**	**(1.1)**	**2.5**
Fiscalización	**6.2**	**47.7**	**3.6**	**(44.1)**	**(92.5)**	**(44.9)**
Impuestos en Administración	**853.9**	**888.7**	**925.1**	**36.4**	**4.1**	**2.8**
ISTUV	576.8	570.6	629.8	59.2	10.4	3.6
ISAN	190.4	196.0	212.2	16.2	8.3	5.7
Impuesto Sobre la Renta 3/	86.7	122.1	61.0	(61.1)	(50.0)	(33.2)
Impuesto al Valor Agregado 4/	N/A	N/A	22.1	N/A	N/A	N/A
Otros Ingresos en Administración	**0.2**	**0.2**	**0.3**	**0.1**	**50.0**	**42.3**
Indemnización de Cheques	0.1	0.1	0.2	0.1	100.0	89.8
Gastos de Ejecución	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	(5.1)
Ingresos Administrados por los Municipios	**1.4**	**4.5**	**1.8**	**(2.7)**	**(60.0)**	**22.0**
Multas Administrativas	0.5	2.2	1.3	(0.9)	(40.9)	146.7
Derechos ZOFEMAT	0.9	2.3	0.5	(1.8)	(78.3)	(47.3)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.
1/ Cifras Ley de Ingresos 2005.
2/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.
3/ Incluye los recursos del impuesto sobre la renta del régimen de pequeños contribuyentes, del régimen intermedio de actividades empresariales y de la enajenación de inmuebles. Estos ingresos se derivan de los anexos 3 y 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
4/ Corresponde al Impuesto al Valor Agregado proveniente de REPECOS.
Fuente: Subsecretaría de Ingresos, SEFIPLAN.

Ingresos federales coordinados

El Estado obtuvo ingresos federales coordinados en el marco del convenio de coordinación fiscal, así como el de colaboración administrativa en materia fiscal, celebrado con el Gobierno Federal.

Durante 2005, los ingresos federales coordinados totalizaron 930.8 mdp, cifra superior en 2.5 por ciento real a la recaudación del periodo anterior pero inferior en 1.1 por ciento a la previsión original (Cuadro 10). La variación positiva reflejó principalmente el buen desempeño de los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos y sobre automóviles nuevos. Los dos tributos contribuyeron con más del 90.0 por ciento de la recaudación total de esta fuente.

Los ingresos provenientes de la fiscalización ascendieron a 3.6 mdp, 44.9 por ciento inferior en términos reales al ejercicio anterior y 92.5 por ciento por debajo de la meta presupuestal.

El impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (ISTUV) recaudó 629.8 mdp, lo que excedió en 3.6 por ciento en términos reales a la etapa anterior y en 10.4 por ciento a la estimación presupuestal. La mayor promoción de esta fuente de ingresos provino de las mejoras administrativas vinculadas a la ampliación de la cobertura de recaudación, la simplificación de trámites y las campañas de orientación al contribuyente.

El impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN) ascendió a 212.2 mdp, lo que representó un incremento de 5.7 por ciento en términos reales comparado con 2004 y de 8.3 por ciento frente a lo previsto. Este desempeño es atribuible a que la compra de automóviles nuevos en 2005 mostró una evolución más dinámica que en el ejercicio anterior, así como a la mayor eficiencia de los sistemas de recaudación.

El impuesto sobre la renta (ISR) del régimen de pequeños contribuyentes, del régimen intermedio de actividades empresariales, y de la enajenación de terrenos y construcciones, recaudó 61.0 mdp, lo que exhibió un decremento anual real de 33.2 por ciento y de 50.0 por ciento con respecto al presupuesto. La desfavorable evolución obedeció a que en el ejercicio fiscal de 2005 se incrementó el monto deducible para el cálculo de ISR de los pequeños contribuyentes, lo cual les benefició con una disminución en el cobro del impuesto.

El impuesto al valor agregado (IVA) del régimen de pequeños contribuyentes ascendió a 22.1 mdp, los cuales correspondieron a la recaudación a partir del bimestre julio – agosto de 2005. Estos recursos se originaron en la firma del Anexo 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el cual concede facultades al Estado para la administración y cobro directo del gravamen.

Los rubros de indemnización de cheques y gastos de ejecución recaudaron 0.3 mdp, 42.3 por ciento real por arriba de lo reportado en 2004 y 50.0 por ciento más que lo programado. Estos son fuentes inestables que tienen una baja proporción en los ingresos federales coordinados.

Los ingresos administrados por los Municipios ascendieron a 1.8 mdp, superior en 22.0 por ciento en términos reales al periodo anterior e inferior en 60.0 por ciento a lo presupuestado. A su interior, las multas administrativas generaron 1.3 mdp, 146.7 por ciento más en términos reales que el ejercicio anterior y 40.9 por ciento menos que lo programado. Los derechos de la ZOFEMAT[30] ascendieron a 0.5 mdp, con una disminución de 47.3 por ciento anual real y de 78.3 por ciento frente a la previsión original.

Ingresos extraordinarios del Estado

En 2005, el Estado percibió ingresos extraordinarios por 1,294.3 mdp, monto mayor en 16.2 por ciento real al periodo precedente y en 450.5 por ciento a lo estimado en la Ley de Ingresos. La SHCP distribuyó los recursos a las entidades federativas a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) (cuadro 3).

[30] Se refiere a los ingresos procedentes de los derechos por el otorgamiento de la concesión y uso o goce de inmuebles de la zona federal marítimo terrestre.

II.4 Política de Gasto Público

La política de gasto, en el periodo que se informa, se delineó en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2005, e incluyó las siguientes líneas estratégicas:

- Contribuir a la creación de empleos y el combate a la pobreza, que son demandas sociales impostergables.

- Fortalecer el desarrollo sostenido y sustentable de la entidad; y promover las inversiones públicas y en especial privadas, para impulsar proyectos regionales y sectoriales que fortalezcan la economía, en beneficio de los veracruzanos.

- Apoyar la reactivación y modernización del campo, para elevar su producción y productividad, para asegurar presencia y competitividad de los productos veracruzanos en todos los mercados, y así contribuir a mejorar el nivel de vida de la población.

- Propiciar la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura económica y social, así como gestionar las grandes obras y proyectos públicos y privados que Veracruz reclama.

- Ofrecer más y mejores servicios públicos a partir de una asignación eficiente del gasto en todos los programas, privilegiando el gasto social en educación, salud, generación de empleos, apoyo a los productores del campo, combate a la pobreza, seguridad pública y procuración de justicia.

- Impulsar la reingeniería de la administración pública para lograr un gobierno austero, eficiente, transparente y rendidor de cuentas. Desarrollar un sistema de indicadores estratégicos que permita evaluar el desempeño de los principales programas, con el fin de apoyar la gestión, la planificación y la toma de decisiones en la asignación de recursos públicos.

- Articular en forma efectiva con las políticas de gasto e inversión federal y municipal a través de la planeación, para optimizar y potencializar los recursos públicos disponibles, a partir de una coordinación permanente y respetuosa con los diversos niveles de gobierno.

- Reactivar y fortalecer la planeación participativa y democrática en Veracruz, de acuerdo con las atribuciones y las responsabilidades de cada nivel de gobierno, para asegurar la contribución institucional, empresarial, de la sociedad civil, de organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía en general, evitando duplicidades, desfases y pérdidas por falta de previsión y articulación. Los limitados y valiosos recursos de que se disponga se aplicarán de manera prioritaria, ordenada y programáticamente.

II.5 Evolución de los egresos

Entre los avances que se registran en la aplicación de esta política de gasto destacan el impulso a los programas de desarrollo social los cuales tienen un impacto directo en el abatimiento de los niveles de pobreza y marginación, así como el incremento en el bienestar de la población.

De esta forma se destinó un mayor gasto en educación y salud, mientras que en desarrollo regional se realizaron obras y estudios de infraestructura social que beneficiaron a las comunidades de varios municipios de la entidad.

En materia educativa se erogaron 20,631.1 mdp, los cuales sirvieron para cubrir los sueldos y salarios de los docentes y personal administrativo, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones educativas de todos los niveles, se dotaron de equipo, además se otorgaron becas a los estudiantes destacados.

En lo que respecta a salud se ejercieron 3,491.1 mdp, con lo cual, se cubrieron las remuneraciones a médicos y enfermeras, así mismo se pusieron en marcha acciones para fortalecer y conservar la infraestructura de salud; además se inició el

programa de seguro popular en beneficio de la clase más necesitada y que carece de los servicios de salud, así como, la distribución oportuna de medicamentos a través del DIF y Servicios de Salud de Veracruz.

Por lo que corresponde a comunicaciones, se realizaron obras de conservación, reconstrucción y mantenimiento de caminos rurales, carreteras estatales y puentes con un presupuesto ejercido por 1,005.0 mdp de los cuales corresponden 655.2 mdp a gasto de capital y 349.8 mdp a gasto corriente.

En materia agropecuaria se ejercieron 768.1 mdp, distribuidos en 603.9 mdp en gasto de capital y 164.2 mdp en gasto corriente; con los cuales se realizaron acciones para la reactivación del sector que consistieron en la aportación de recursos financieros, dotación de infraestructura y maquinaria, en 95.3 por ciento en términos reales respecto del periodo anterior.

Otra de las importantes acciones en materia ambiental consistió en la firma del Convenio Forestal para el Estado.

Con el fin de mantener finanzas públicas equilibradas, y contar con mayores recursos para canalizarlos a infraestructura para el desarrollo, el Gobierno del Estado estableció criterios de austeridad mediante los Lineamientos para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2005, en el Decreto de Egresos del Estado, así como en el Decreto del Programa Integral de Austeridad, Disciplina, Transparencia y Eficiente Administración de los Recursos Públicos por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, publicado el 17 de febrero de 2005.

Para contribuir al progreso y desarrollo municipal el Gobierno del Estado otorgó subsidios y apoyos a los municipios por 246.4 mdp; para el Fondo de Apoyo al Alumbrado Público 70.0 mdp, y convenido con 210 municipios, el restante está condicionado a ser aplicado en obra pública, atención de diversas demandas sociales en comunidades de pobreza extrema, obras en beneficio social, atención social a la población afectada por fenómenos meteorológicos y realización de actividades culturales.

Adicionalmente, se puso en marcha una iniciativa, derivada del Acuerdo para la Gobernabilidad y el Desarrollo, para la firma de Acuerdos de Coordinación entre el Gobierno del Estado y los municipios, en los cuales se estipuló, entre otros compromisos, que las dependencias y entidades incluyan en sus programas operativos anuales la realización de obras y acciones, en forma conjunta entre ambos órdenes de Gobierno, para atender las necesidades más relevantes en materia de infraestructura municipal.

En materia seguridad pública se ejercieron 1,610.2 mdp, con los cuales se realizaron acciones concretas de vigilancia, revisión y patrullajes, en todo el territorio veracruzano dentro del programa de estrategias operativas inteligentes; se crearon subdirecciones operativas regionales en las zonas norte, centro y sur del estado; se puso en marcha el programa de prevención del delito y de participación ciudadana, con el fin de involucrar a la ciudadanía con las instancias de seguridad; se intensifico el programa de capacitación a policías, se coordinó la aplicación de exámenes psicológico y antidoping de los cuerpos de seguridad pública del estado, además se aumentó el salario y mejoraron las condiciones laborales a los policías auxiliares, entre otras acciones para garantizar la eficiencia de los cuerpos policiales. Dentro del marco de protección civil, se auxilió a la población de los municipios que fueron afectados por los fenómenos meteorológicos tales como lluvias, huracanes, heladas, granizadas, temporadas de sequías e incendios.

Durante la temporada de lluvias y huracanes, que abarcó los meses de junio a noviembre, el estado de Veracruz se vio afectado por varios fenómenos meteorológicos (lluvias extremas; tormentas tropicales Bret, Gert y José; el ciclón tropical Stan y la onda tropical N° 40), que afectaron a varios

municipios de la entidad y causaron cuantiosos daños en inmuebles propiedad del Gobierno del Estado y de particulares, así como en la infraestructura de caminos, puentes y carreteras.

Para atender estos fenómenos el Gobierno del Estado canalizó recursos a través de la Subsecretaría de Protección Civil y del DIF para la atención inmediata a la población damnificada.

Adicionalmente y de acuerdo al procedimiento de acceso a los recursos del FONDEN, con motivo de los desastres naturales, el Gobierno del Estado solicitó a la Federación las aportaciones para resarcir los daños provocados por dichos eventos, por lo que una vez que fueron publicadas las declaratorias de desastre, al 31 de diciembre el Estado realizó aportaciones por 343.5 mdp al Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales, a través de la institución fiduciaria, el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. (BANOBRAS), para realizar diversas obras de reconstrucción.

Transparencia en la rendición de cuentas

La transparencia asociada con la rendición de cuentas adquiere un papel importante en los análisis sobre las finanzas públicas y la calidad de los servicios públicos. Conforme la población tenga accesos al funcionamiento y a la actividad que desarrollan las diversas dependencias y entidades gubernamentales, contará con mayores elementos de juicio, para ejercer su derecho de crítica y evaluación. De esta forma, el acceso a la información pública es una condición necesaria para el desarrollo democrático del Estado y para que los poderes rindan cuentas sobre su desempeño.

Las nuevas responsabilidades de la presente administración, muestran que la transparencia y la rendición de cuentas son temas con prioridad indiscutible, mismas que se ven expresadas en el Criterio N° 7 del Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 *"Gobernabilidad y Democracia, con la articulación entre los órdenes de Gobierno con sus respectivas atribuciones, con base en la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas"*.

Con el fin de hacer más transparente la rendición de cuentas en la Cuenta Pública del Estado de Veracruz se realizaron avances para mejorar su estructura y de esta forma facilitar su evaluación y fiscalización, tal es el caso de la incorporación del sector salud al Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Estado de Veracruz (SIAFEV). Asimismo, las clasificaciones de gasto se apegaron a los criterios que maneja la Federación.

La Cuenta Pública Consolidada que se presenta al H. Congreso del Estado incluye además 8 anexos que son: Cuadros y Gráficas, Infraestructura, Estados Financieros de las Dependencias y Entidades, Fideicomisos y cuatro tomos de Programas Operativos Anuales.

En lo que se refiere a la publicación de información vía internet, en 2005 la empresa consultora AREGIONAL ubicó al Estado de Veracruz en el noveno lugar a nivel nacional, en el Índice de Transparencia de la Información Fiscal. En este punto es importante destacar que, debido a las modificaciones que la empresa calificadora efectuó a los criterios de evaluación del índice, en el ejercicio 2005, las posiciones que venían ocupando los 31 estados y el Distrito Federal, se movieron, en algunos casos drásticamente.

Para ilustrar mejor esta situación, se transcribe un párrafo de la propia empresa AREGIONAL, en que explica los principales criterios que privaron en 2004, en el que Veracruz ocupó el tercer lugar, y los utilizados en 2005:

"En 2004, el objetivo de la medición se centró en evaluar los esfuerzos por modernizar e institucionalizar los proceso de fiscalización y transparencia… para 2005, el objetivo central de la medición del índice fue evaluar la congruencia programático - presupuestal con que se ha dirigido la gestión pública en cada una de las entidades federativas. Para ello fue necesario incorporar elementos fundamentales como los planes

estatales de desarrollo y los programas de gobierno; asimismo, se incorporó en la evaluación la forma en que se presentan los presupuestos de egresos en cada entidad, dando mayor importancia a su clasificación programática."

En el caso particular de Veracruz, este cambio de criterios afectó especialmente debido a que por tratarse del primer año de administración, en el momento de calcular el índice estaban en proceso de elaboración el Plan Veracruzano de Desarrollo y los planes sectoriales que la consultora evaluó dentro del rubro programático presupuestal. De acuerdo con un documento de la empresa calificadora, de haber persistido la misma metodología de 2004, el estado de Veracruz habría ocupado el segundo lugar a nivel nacional.

No obstante, durante este año se rediseñó el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y se le incorporó un acceso que facilita el pago de impuestos vía Internet, así como un apartado de transparencia en el que se pueden consultar diversos documentos sobre marco regulatorio (leyes y reglamentos), el Decreto de Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos, Cuentas Públicas, Informes de Gobierno, Informes Trimestrales de Ingreso-Gasto, Distribución de Recursos a Municipios; Obras Públicas, entre otros, por lo que se espera, de no haber otro cambio en el criterio de evaluación, y ya contando con el Plan Veracruzano de Desarrollo y sus programas sectoriales, que para 2006 se recuperen los lugares que se habían venido obteniendo.

Un aspecto importante que se debe de tomar en cuenta, en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, son las diversas metodologías que se utilizan para su evaluación, en virtud del estudio realizado por parte de la Universidad de Guadalajara con el nombre de "Cuenta Pública en México" Evaluación 2006 de las leyes de fiscalización superior (ámbito estatal y municipal), que sitúa al Estado de Veracruz junto con Campeche, Chiapas, Durango, Michoacán y Zacatecas, en primer lugar, con un grado de cumplimiento del 100 por ciento, en la valoración general desglosada por indicadores de las leyes en la materia de fiscalización superior del gasto público para 2005. Ello, implica el importante grado de cumplimiento que tiene Veracruz en avance de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Clasificaciones Presupuestales del Gasto

En el siguiente apartado se describen los resultados en el ejercicio del gasto desde diferentes clasificaciones de gasto público que presentan un alto grado de homologación con las presentadas por la Federación.

Estas clasificaciones permiten seguir la evolución del gasto y su destino por su objeto (clasificación económica), ejecutores (administrativa) y orientación de los programas y proyectos (funcional). Asimismo, se incluye una clasificación económica y funcional que permitirá conocer el objeto de gasto de acuerdo con su destino y una clasificación programática, con el fin de describir los principales programas realizados por dependencia.

Gasto Total

De acuerdo con esta clasificación son gastos programables las erogaciones previstas por dependencias y entidades de la administración pública, plenamente identificadas en cada uno de los programas, que aumentan en forma directa la disponibilidad de bienes y servicios. En este tipo de gasto durante 2005 se ejercieron 36,574.6 millones de pesos.

El gasto no programable es aquel que por su naturaleza no es factible identificar con un programa específico tales como los intereses y gastos de la deuda; participaciones a municipios, estímulos fiscales y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

En este rubro se erogaron recursos por 8,644.5 mdp. Por su parte el gasto total que comprende ambos conceptos ascendió a 45,219.1 millones de pesos (cuadro 11).

Cuadro 11
GASTO TOTAL
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2004	2005		Ppto. Original		2004
	Ejercido (a)	Original (b)	Ejercido (c)	Importe (c)-(b)	% (c)/(b)	% Real 1/ (c)/(a)
Gasto total	**43,712.5**	**42,645.2**	**45,219.1**	**2,573.9**	**6.0**	**(1.9)**
Gasto primario 2/	**43,604.7**	**42,294.3**	**44,834.6**	**2,540.3**	**6.0**	**(2.5)**
Gasto programable	**34,033.7**	**32,906.4**	**36,574.6**	**3,668.2**	**11.1**	**1.9**
Gasto corriente	27,580.6	3/ 26,782.5	28,964.7	2,182.2	8.1	(0.4)
Gasto de capital 4/	3,168.9	2,932.3	4,086.3	1,154.0	39.4	22.3
Transferencias a Poderes y Organismos Autónomos	3,284.2	3,191.6	5/ 3,523.6	332.0	10.4	1.8
Gasto no programable	**9,678.8**	**9,738.8**	**8,644.5**	**(1,094.3)**	**(11.2)**	**(15.3)**
Intereses de la deuda pública	107.8	350.9	384.5	33.6	9.6	238.3
Amortización de la deuda pública	1,609.7	95.9	95.9	0.0	0.0	(94.3)
Devolución de anticipo extraordinario de participaciones	725.5	0.0	0.0	0.0	N/A	(100.0)
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.0	1,530.9	0.0	(1,530.9)	(100.0)	N/A
Transferencias a municipios	3,309.4	3,479.1	3,736.6	257.5	7.4	7.1
Fondo de aport. p/fort. de los municipios	1,646.2	1,783.3	1,843.9	60.6	3.4	6.2
Fondo para la infraestructura social municipal	2,280.2	2,498.7	2,583.6	84.9	3.4	7.5

N/A No Aplica.
1/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004= 452.0 y 2005=476.6 Fuente INEGI.
2/ Resulta de restar al gasto neto los intereses de la deuda.
3/ Incluye las provisiones salariales y económicas, ver cuadro 12.
4/ Para efectos de esta clasificación no incluye el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, ver cuadro 12.
5/ No incorpora 3,736.6 mdp de Transferencias a Municipios y 1,843.9 mdp del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, que para efectos de esta clacificación se presentan por separado en el rubro de gasto no programable.
Fuente: Subsecretaría de Egresos, SEFIPLAN.

Clasificación Económica del Gasto

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público según su naturaleza y muestra el ejercicio de los recursos en tres apartados principales, corriente, de capital y transferencias a Poderes, Organismos Autónomos y Municipios (cuadro 12).

Gasto Corriente

Este apartado comprende las erogaciones efectuadas por concepto de servicios personales, bienes y servicios en general, que son sufragados en el desempeño de las funciones administrativas del Gobierno Estatal.

El gasto corriente ascendió a 28,964.7 mdp, mostrando un decremento real del 0.4 por ciento con relación a 2004.

Entre los elementos que lo conforman, destacan los servicios personales debido a que absorbieron el 73.4 por ciento del gasto corriente total; por otra parte, las transferencias captaron el 21.5 por ciento, los servicios generales el 4.0 por ciento y los materiales y suministros el 1.1 por ciento (Gráfica 2).

Gráfica 2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO CORRIENTE

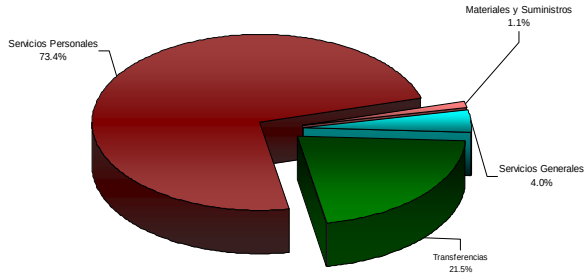

Cuadro 12
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO, 2005
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2004	2005		Ppto. Original		2004
	Ejercido (a)	Original (b)	Ejercido (c)	Importe (c)-(b)	% (c)/(b)	% Real [1/] (c)/(a)
T O T A L	**43,712.5**	**42,645.2**	**45,219.1**	**2,573.9**	**6.0**	**(1.9)**
Gasto corriente [2/]	**27,580.6**	**26,308.9**	**28,964.7**	**2,655.8**	**10.1**	**(0.4)**
Servicios personales	19,853.3	19,846.5	21,267.6	1,421.1	7.2	1.6
Materiales y suministros	276.0	290.4	321.4	31.0	10.7	10.4
Servicios generales	1,292.2	746.7	1,147.4	400.7	53.7	(15.8)
Transferencias	6,159.1	5,425.3	6,228.3	803.0	14.8	(4.1)
A organismos descentralizados [3/]	4,983.6	4,743.9	5,014.6	270.7	5.7	(4.6)
A fideicomisos	499.2	552.8	725.1	172.3	31.2	37.8
Ayudas y otros conceptos	676.3	128.6	488.6	360.0	279.9	(31.5)
Gasto de Capital	**5,449.1**	**5,431.0**	**6,669.9**	**1,238.9**	**22.8**	**16.1**
Bienes muebles	50.2	10.0	128.6	118.6	*	143.0
Bienes inmuebles	159.6	50.0	133.9	83.9	167.8	(20.4)
Infraestructura para el desarrollo	5,239.3	5,371.0	6,407.4	1,036.4	19.3	16.0
Obra Pública	1,960.5	1,940.2	2,504.9	564.7	29.1	21.2
Transferencias de Capital [4/]	3,278.8	3,430.8	3,902.5	471.7	13.7	12.9
Transferencias a Poderes, Organismos Autónomos y Municipios	**8,239.8**	**8,454.0**	**9,104.1**	**650.1**	**7.7**	**4.8**
Al Poder Legislativo	195.0	241.4	275.2	33.8	14.0	33.8
Al Poder Judicial	357.2	364.6	454.0	89.4	24.5	20.5
A la Comisión Estatal de Derechos Humanos	34.0	20.3	30.1	9.8	48.3	(16.0)
Al Instituto Electoral Veracruzano	329.0	93.4	113.5	20.1	21.5	(67.3)
Al Órgano de Fiscalización Superior	139.7	129.7	139.7	10.0	7.7	(5.2)
A la Universidad Veracruzana	2,229.3	2,342.2	2,511.1	168.9	7.2	6.8
A Municipios [5/]	3,309.4	3,479.1	3,736.6	257.5	7.4	7.1
Fondo de Aport. P/Fort. de los Municipios	1,646.2	1,783.3	1,843.9	60.6	3.4	6.2
Provisiones salariales y económicas	**0.0**	**473.6**	**0.0**	**(473.6)**	**(100.0)**	**N/A**
Intereses de la deuda	**107.8**	**350.9**	**384.5**	**33.6**	**9.6**	**238.3**
Amortización de la deuda	**1,609.7**	**95.9**	**95.9**	**0.0**	**0.0**	**(94.3)**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	**0.0**	**1,530.9**	[6/] **0.0**	**(1,530.9)**	**(100.0)**	**N/A**
Devolución de anticipo extraordinario de participaciones	**725.5**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**N/A**	**(100.0)**

N/A No Aplica.

[1/] Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004= 452.0 y 2005=476.6 Fuente INEGI.

[2/] No incluye las Provisiones Salariales y Económicas.

[3/] Incluye lo correspondiente a Servicios de Salud de Veracruz integrado por la Secretaría de Salud y Asistencia, Comisión de Arbitraje Médico, Servicios de Salud de Veracruz y Servicios de Salud Transferidos.

[4/] Incluye el Fondo para la Infraestructura Social Municipal el cual es ejercido directamente por los Municipios, la aportación a los fideicomisos del ISN y Fondo de Desastres Naturales.

[5/] Incluye subsidio estatal.

[6/] Los ADEFAS no muestran importes ejercidos porque fueron afectados presupuestalmente en 2004 y debidamente incorporados en las cuentas de pasivo al cierre del ejercicio mencionado.

* Mas del mil por ciento.

Fuente: Subsecretaría de Egresos, SEFIPLAN.

Servicios Personales

Este capítulo registró el ejercicio de 21,267.6 mdp; 1.6 por ciento superior en términos reales a lo registrado en 2004 y 7.2 por ciento arriba de lo presupuestado, debido a los incrementos salariales y la creación de plazas de docentes; en la gráfica 3, se puede observar la distribución porcentual de los servicios personales por Dependencia.

Con estos recursos se pagaron los sueldos y prestaciones de seguridad social del personal al servicio del Estado. Como puede apreciarse en la gráfica 3, la nómina del sector educativo significa el mayor peso específico toda vez que representa el 89.3 por ciento del capítulo de servicios personales, con un importe de 18,994.0 millones de pesos.

La plantilla de personal al servicio del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2005, contaba con un total de 182,455 plazas. Esto fue 165,490 del Sector Educativo (114,175 transferidas por la federación y 51,315 del Sistema Regular Estatal-316 de éstas correspondieron a sólo compensación-); y del Sector Administrativo 16,965 plazas (10,939 son de base, 2,885 son contratos y 3,141 corresponden a sólo compensación) distribuidas en las Dependencias que conforman la Administración Pública Centralizada Estatal. Este número de plazas no considera los empleados de los Organismos Públicos Descentralizados y Autónomos.

Materiales y Suministros

Este capítulo engloba los bienes, insumos y suministros demandados por las dependencias y entidades del sector público estatal para el desarrollo de sus funciones. En 2005 lo ejercido en este rubro ascendió a 321.4 mdp, monto superior en 10.4 por ciento en términos reales con 2004, debido principalmente a la compra de valores en tránsito por la adquisición de juegos de placas, calcomanías y engomados; y por la adquisición de productos para alimentación de internos en reclusorios.

Servicios Generales

Este capítulo comprende, entre otros renglones, los servicios postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, arrendamientos, asesorías, capacitación, estudios e investigaciones, así como mantenimiento y conservación de los bienes del Estado. Por estos servicios se erogaron 1,147.4 mdp, importe mayor en un 53.7 por ciento con respecto al presupuesto original, donde sobresale el pago de seguros de bienes patrimoniales; conservación y mantenimiento de vehículos para la operación de programas de seguridad pública; de bienes informáticos y de bienes inmuebles.

Gráfica 3

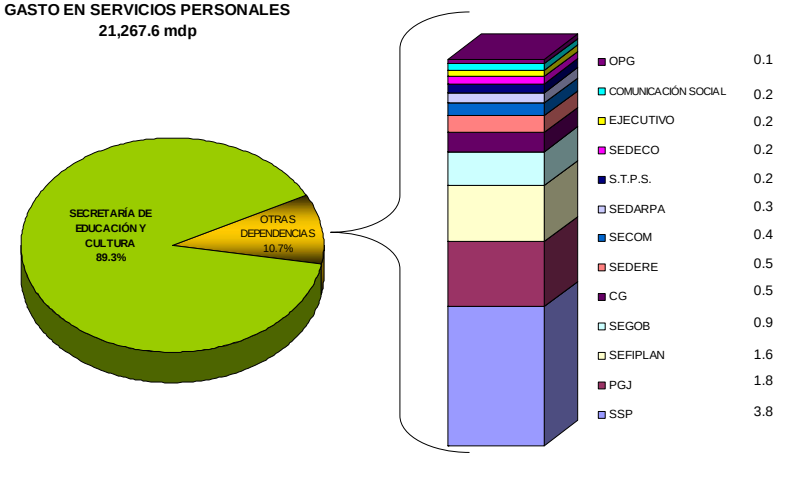

Transferencias

Son recursos destinados principalmente a organismos descentralizados y fideicomisos, aunque también considera apoyos para los sectores de la población mayormente marginados y a estudiantes destacados, a fin de apoyarlos mediante ayudas, subsidios y becas. El monto erogado por este concepto ascendió a 6,228.3 mdp, cantidad inferior en 4.1 por ciento real al año anterior y superior en 14.8 por ciento a lo presupuestado.

A Organismos Descentralizados

Estos recursos tuvieron como destinatarios a los organismos públicos descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propio, y ascendieron a 2,105.4 mdp, que se incrementan a 3,212.6 mdp si se incluye la Obra Pública de los organismos que ejecutaron este concepto. (Cuadros 12 y 13).

Del importe último mencionado, el 26.2 por ciento correspondió al sector educativo con 840.6 mdp, fundamentalmente canalizados hacia el Comité de Construcción de Espacios Educativos, los Institutos Tecnológicos y de Capacitación para el Trabajo, el Colegio de Bachilleres, el Instituto Veracruzano de la Cultura y el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, El Colegio de Veracruz, el Instituto Superior de Música, el Consejo Veracruzano de Arte Popular y las Universidades Tecnológicas.

De igual manera, se benefició a los organismos, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Centro Estatal Contra las Adicciones con 477.6 mdp, en lo que corresponde al DIF, se realizó el programa de asistencia a Adultos mayores de 70 años, para apoyar los programas básicos de asistencia social y para proyectos productivos.

Asimismo, se canalizaron recursos por 182.7 mdp, a los organismos del sector agropecuario, como el Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural, el Consejo de Desarrollo del Papaloapan, y los Consejos Veracruzanos del Café, Limón Persa, Floricultura, Arroz y Vainilla; se destinaron 266.1 mdp a organismos del sector desarrollo regional, tales como el Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, el Consejo Estatal de Protección al Ambiente y el Consejo del Sistema Veracruzano del Agua; 413.6 mdp a Maquinaria de Veracruz, la Junta Estatal de Caminos y Carreteras y Puentes Estatales de Cuota, que son organismos de apoyo al sector comunicaciones; 21.8 mdp a organismos del sector desarrollo económico, como son la Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria, el Instituto Veracruzano para la Calidad y Competitividad, y el Consejo Veracruzano para la Promoción de las Exportaciones; a Comunicación Social 67.1 mdp para el Colegio de Periodistas, Radiotelevisión de Veracruz; al Instituto Veracruzano del Deporte por 45.9 mdp y al Instituto de Pensiones del Estado, se destinaron 897.2 mdp para cumplir con sus obligaciones de ley y fortalecer su reserva técnica.

Cuadro 13
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto Ejercido		Variación Nominal		% Real [1/]
	2004	2005	Importe	%	
Total de Transferencias a Organismos Descentralizados [2/]	**2,811.8**	**3,212.6**	**400.8**	**14.3**	**8.4**
Agropecuario, rural, forestal, pesca y alimentación	**86.3**	**182.7**	**96.4**	**111.7**	**100.8**
Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural [3/]	20.3	122.7	102.4	504.4	473.2
Consejo de Desarrollo del Papaloapan [3/]	59.2	53.2	(6.0)	(10.1)	(14.8)
Consejo Veracruzano del Arroz	1.5	1.5	0.0	0.0	(5.2)
Consejo Veracruzano del Café	2.8	2.8	0.0	0.0	(5.2)
Consejo Veracruzano del Limón Persa	0.9	0.9	0.0	0.0	(5.2)
Consejo Veracruzano de la Vainilla	0.8	0.8	0.0	0.0	(5.2)
Consejo Veracruzano de Floricultura	0.8	0.8	0.0	0.0	(5.2)
Salud y Asistencia [4/]	**379.7**	**477.6**	**97.9**	**25.8**	**19.3**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia [3/]	359.1	463.9	104.8	29.2	22.5
Centro Estatal Contra las Adicciones	20.6	13.7	(6.9)	(33.5)	(36.9)
Educación y Cultura	**853.8**	**840.6**	**(13.2)**	**(1.5)**	**(6.6)**
Colegio de Bachilleres de Veracruz	130.2	160.5	30.3	23.3	16.9
Institutos Tecnológicos y Capacitación para el Trabajo	171.2	193.5	22.3	13.0	7.2
Instituto Veracruzano de la Cultura	73.1	63.9	(9.2)	(12.6)	(17.1)
Comité de Construcción de Espacios Educativos [3/]	204.4	139.5	(64.9)	(31.8)	(35.3)
Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	117.1	118.6	1.5	1.3	(3.9)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	102.3	116.1	13.8	13.5	7.6
El Colegio de Veracruz	19.0	12.5	(6.5)	(34.2)	(37.6)
Instituto Superior de Música	19.4	16.2	(3.2)	(16.5)	(20.8)
Consejo Veracruzano de Arte Popular	4.7	5.7	1.0	21.3	15.0
Universidad Tecnológica del Sureste	9.3	6.9	(2.4)	(25.8)	(29.6)
Universidad Tecnológica del Centro	3.1	7.2	4.1	132.3	120.3
Desarrollo Regional	**99.4**	**266.1**	**166.7**	**167.7**	**153.9**
Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional [3/]	28.5	37.8	9.3	32.6	25.8
Comisión del Agua del Estado de Veracruz [3/]	50.6	209.3	158.7	313.6	292.3
Consejo Estatal de Protección al Ambiente	6.8	6.9	0.1	1.5	(3.8)
Consejo del Sistema Veracruzano del Agua	13.5	12.1	(1.4)	(10.4)	(15.0)
Desarrollo Económico	**23.3**	**21.8**	**(1.5)**	**(6.4)**	**(11.3)**
Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria	19.2	17.8	(1.4)	(7.3)	(12.1)
Instituto Veracruzano para la Calidad y Competitividad	2.0	2.0	0.0	0.0	(5.2)
Consejo Veracruzano para la Promoción de las Exportaciones	2.1	2.0	(0.1)	(4.8)	(9.7)
Gobierno	**96.3**	**45.9**	**(50.4)**	**(52.3)**	**(54.8)**
Instituto Veracruzano del Deporte	96.3	45.9	(50.4)	(52.3)	(54.8)
Comunicación Social	**67.1**	**67.1**	**0.0**	**0.0**	**(5.2)**
Colegio de Periodistas	1.5	1.2	(0.3)	(20.0)	(24.1)
Radiotelevisión de Veracruz [3/]	65.6	65.9	0.3	0.5	(4.7)
Comunicaciones	**232.7**	**413.6**	**180.9**	**77.7**	**68.6**
Carreteras y Puentes Estatales de Cuota [3/]	24.4	34.3	9.9	40.6	33.3
Maquinaria de Veracruz [3/]	69.8	64.6	(5.2)	(7.4)	(12.2)
Junta Estatal de Caminos [3/]	138.5	314.7	176.2	127.2	115.5
Otros	**973.2**	**897.2**	**(76.0)**	**(7.8)**	**(12.6)**
Instituto de Pensiones	973.2	[5/] 897.2	(76.0)	(7.8)	(12.6)

[1/] Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004= 452.0 y 2005=476.6 Fuente INEGI.

[2/] Incluye en 2004, 600.1 mdp de obra pública; y en 2005, 1,107.2 mdp de obra pública.

[3/] Incluye Obra Pública.

[4/] Para efectos de comparación no incluye Servicios de Salud de Veracruz por 2,918.3 mdp en 2004 y 3,009.8 mdp en 2005.

[5/] La diferencia respecto a lo reportado por el IPE se encuentra considerada como pasivo y se está programando su pago de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Fuente: Subsecretaría de Egresos, SEFIPLAN.

Fideicomisos

Estos instrumentos públicos son creados para una finalidad lícita, se destinaron 725.1 mdp para cumplir su cometido, sin incluir ISN y FONDEN correspondientes a transferencias de Capital. En el apartado correspondiente, se hace un análisis de cada uno respectivamente, en los que se incluyen a los fideicomisos que están clasificados como transferencias de capital.

Ayudas y otros conceptos

Son recursos dirigidos al desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que el gobierno estatal entrega a través de sus dependencias y entidades, a los diferentes sectores de la sociedad.

El monto ejercido por este concepto ascendió a 488.6 mdp, incluyendo las becas escolares.

Gasto de Capital

Se orienta a la creación de infraestructura y su conservación, así como la adquisición de bienes inmuebles.

Las erogaciones efectuadas en estos capítulos alcanzaron 6,669.9 mdp, lo que significa que aumentaron en un 16.1 por ciento real respecto a 2004 y en 22.8 por ciento con relación a lo programado.

El rubro está conformado por tres elementos: bienes muebles, bienes inmuebles e infraestructura para el desarrollo; que representaron el 1.9 por ciento, 2.0 por ciento y 96.1 por ciento, respectivamente, del total. Infraestructura para el Desarrollo se integra, a su vez, por obra pública y transferencias de capital (que incluye el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, y las aportaciones a los fideicomisos del Impuesto sobre Nóminas y del Fondo de Desastres Naturales).

Bienes Muebles

Con un ejercido de 128.6 mdp, se registraron incrementos del 143.0 por ciento real respecto a lo erogado en 2004. Esta variación se debió principalmente a la adquisición de vehículos automotores para el equipamiento de Seguridad Pública, equipo de cómputo para la Secretaría de Educación y Cultura; y de equipo especializado para el reencarpetamiento de calles, avenidas y bulevares.

Bienes Inmuebles

La adquisición de inmuebles significó al Gobierno Estatal una erogación por 133.9 mdp, lo cual fue inferior a lo gastado el año anterior en 20.4 por ciento real. La mayor parte de estos recursos se aplicaron para el pago de derechos de vía de las carreteras México -Tuxpan, Cardel - Laguna Verde, y Zontecomatlán; y para el boulevard urbano del km 13.5 en el puerto de Veracruz.

Infraestructura para el Desarrollo

El gasto en esta materia alcanzó 6,407.4 mdp, superando en 16.0 por ciento real a lo ejercido en 2004.

Este renglón consta de dos vertientes de gasto: el capítulo 6000, “Infraestructura para el Desarrollo, Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma”, que considera los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los del programa CAPUFE, entre otros y transferencias de capital, que abarcan los recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto Sobre Nóminas, del FONDEN y el FISM, el cual es ejercido directamente por los municipios en infraestructura de servicios comunitarios y de asistencia social.

Transferencias a Poderes, Organismos Autónomos y Municipios

El gasto en este capítulo ascendió a 9,104.1 mdp, que fueron aplicados en los siguientes porcentajes:

5.0 por ciento para el Poder Judicial, 3.0 por ciento al Poder Legislativo, 0.3 por ciento a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 1.2 por ciento al Instituto Electoral Veracruzano, 1.5 por ciento al Órgano de Fiscalización Superior, 41.1 por ciento a los municipios, 27.6 por ciento a la Universidad Veracruzana y 20.3 por ciento al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Gráfica 4).

Gráfica 4

TRANSFERENCIAS A PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS

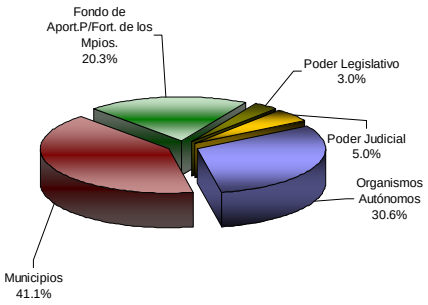

Poder Legislativo

A este poder se transfirieron 275.2 mdp, que tuvieron como principal destino el pago de nómina a los legisladores y personal administrativo del Congreso local. Este monto fue superior en 80.2 mdp, 33.8 por ciento real a lo ejercido en 2004 y en 14.0 por ciento a lo presupuestado.

Poder Judicial

Los 454.0 mdp ejercidos por este poder, fueron superiores en 20.5 por ciento real a lo ejercido en 2004 y 24.5 por ciento a lo presupuestado. Dichos recursos se destinaron, básicamente, al pago de nóminas y a la adquisición de material y equipo de trabajo de los tribunales y juzgados correspondientes.

Comisión Estatal de Derechos Humanos

La Comisión absorbió 30.1 mdp para el pago de nómina y gastos de operación en general. Estos conceptos significaron que los recursos disminuyeran 16.0 por ciento, en términos reales, con relación al año anterior y aumentaran 48.3 por ciento respecto a lo presupuestado.

Instituto Electoral Veracruzano

El IEV ejerció recursos por 113.5 mdp, superiores en 21.5 por ciento a lo autorizado originalmente y 67.3 por ciento inferior, en términos reales, a lo ejercido en 2004; habiéndose canalizado, principalmente, al pago de nómina y gastos de operación, esto derivado de que en 2005 no hubo elecciones.

Órgano de Fiscalización Superior

El ORFIS recibió 139.7 mdp de las transferencias; esto significó que los recursos disminuyeron 5.2 por ciento real respecto a lo ejercido en 2004, además de que, en comparación a lo autorizado, se registró una variación del 7.7 por ciento superior.

Universidad Veracruzana

A la Universidad Veracruzana se transfirieron recursos federales y estatales por 2,511.1 mdp, lo que le permitió afrontar sus gastos de operación. Este monto representa una variación real del 6.8 por ciento superior al año anterior y del 7.2 por ciento mayor a lo programado.

Participaciones y Subsidios a Municipios

Los recursos canalizados a los municipios a través de esta partida ascendieron a 3,736.6 mdp; es decir, una variación real del 7.1 por ciento superior a la cifra erogada en 2004 y 7.4 por ciento por arriba de lo presupuestado (Cuadro 18).

En la composición de este gasto, correspondió a las participaciones el 93.4 por ciento y a los subsidios estatales el 6.6 por ciento.

Las participaciones federales tuvieron un comportamiento superior en 5.1 por ciento real al registrado el año precedente, habiendo alcanzado especial relevancia el Fondo General, debido a que representa el 82.3 por ciento de las participaciones totales.

El subsidio estatal alcanzó 246.4 mdp, superior en 44.8 por ciento real a 2004, de los cuales se canalizaron 70.0 mdp como apoyo para el pago del alumbrado público municipal, que constituye una ayuda importante para los gastos de operación de los municipios y contribuye, además, a elevar la seguridad, debido a que garantiza el pago oportuno a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y por tanto el servicio permanente de alumbrado en las distintas localidades del Estado. Dichos subsidios tienen la ventaja, con base en el convenio establecido entre el estado y los municipios, de poder utilizar el gasto corriente liberado para la realización de obra pública, atención de diversas demandas sociales en comunidades de pobreza extrema, obras de beneficio social, atención social a la población afectada por fenómenos meteorológicos, realización de actividades culturales.

Por su parte, el FORTAMUNDF registró un crecimiento del 6.2 por ciento, al ejercer un monto de 1,843.9 millones de pesos.

Además, de estos recursos por transferencias, en diciembre se otorgó financiamiento a 71 municipios por un monto global de 53.0 mdp, con cargo a recursos estatales, para que solventarán sus compromisos de fin de año (cuadro 19).

Intereses y Amortizaciones de la Deuda

Por cuanto hace al pago de intereses, estos ascendieron a 384.5 mdp, lo que significa una importante erogación de recursos, de ahí la importancia de la reestructuración del crédito.

La amortización de la deuda pública ascendió a 95.9 mdp que, en comparación con el año anterior, significó una variación real de menos 94.3 por ciento.

Clasificación Administrativa del Gasto Programable

Esta clasificación permite identificar los gastos en que incurrieron las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, así como los realizados por los poderes y organismos autónomos.

Según se aprecia en el cuadro 14, el Gobierno del Estado ejerció recursos por un total de 35,255.7 mdp, de los cuales las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo captaron el 89.9 por ciento, y los poderes y organismos autónomos el 10.1 por ciento restante.

Las principales dependencias destinatarias de los recursos fueron la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), con 20,393.3 mdp, que representan el 57.8 por ciento de este total, y la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA) con 3,013.5 mdp, y el 8.5 por ciento.

Al observar la aplicación de los recursos por parte del resto de las dependencias, se aprecia que la Secretaría de Desarrollo Regional erogó 789.1 mdp con un decremento real del 38.5 por ciento.

Respecto a la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, se aprecia que ejerció 66.9 mdp; lo que significa que registró un incremento real del 1.4 por ciento con relación al año anterior.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación dispuso de 585.4 mdp, que representaron un 93.6 por ciento real por arriba de lo ejercido en 2004.

La Secretaría de Desarrollo Económico erogó 249.0 mdp, superiores en un 53.6 por ciento real al importe aplicado el año precedente.

La Secretaría de Comunicaciones ejerció 591.4 mdp, un 123.8 por ciento real superior a 2004.

Cuadro 14
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Ejercido [1/]		Variación Nominal		% Real [3/]
	2004	2005 [2/]	Importe	%	
TOTAL (A+B)	**32,688.9**	**35,255.7**	**2,566.8**	**7.9**	**2.3**
(A) Poderes y Organismos Autónomos	**3,308.0**	**3,547.6**	**239.6**	**7.2**	**1.7**
Legislativo	195.0	275.2	80.2	41.1	33.8
Judicial	357.2	454.0	96.8	27.1	20.5
Comisión Estatal de Derechos Humanos	34.0	30.1	(3.9)	(11.5)	(16.0)
Instituto Electoral Veracruzano	329.0	113.5	(215.5)	(65.5)	(67.3)
Órgano de Fiscalización Superior	139.7	139.7	0.0	0.0	(5.2)
Universidad Veracruzana [4/]	2,253.1	2,535.1	282.0	12.5	6.7
(B) Poder Ejecutivo (*b1+b2*)	**29,380.9**	[5/] **31,708.1**	**2,327.2**	**7.9**	**2.4**
b1 Dependencias y Entidades Sectorizadas: [6/]	***28,075.5***	***29,995.5***	**1,920.0**	**6.8**	**1.3**
Gobierno	453.4	393.9	(59.5)	(13.1)	(17.6)
Finanzas y Planeación	680.5	640.1	(40.4)	(5.9)	(10.8)
Educación y Cultura	18,661.8	20,393.3	1,731.5	9.3	3.6
Desarrollo Económico	153.7	249.0	95.3	62.0	53.6
Comunicaciones	250.6	591.4	340.8	136.0	123.8
Desarrollo Regional	1,216.5	789.1	(427.4)	(35.1)	(38.5)
Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación	286.7	585.4	298.7	104.2	93.6
Salud y Asistencia	[7/] 2,918.3	3,013.5	95.2	3.3	(2.1)
Procuraduría General de Justicia	456.2	463.4	7.2	1.6	(3.7)
Contraloría General	297.6	145.7	(151.9)	(51.0)	(53.6)
Comunicación Social	123.2	79.5	(43.7)	(35.5)	(38.8)
Oficina del Programa de Gobierno	46.4	31.9	(14.5)	(31.3)	(34.8)
Ejecutivo	50.8	45.0	(5.8)	(11.4)	(16.0)
Seguridad Pública	1,444.0	1,610.2	166.2	11.5	5.8
Trabajo, Previsión Social y Productividad	62.6	66.9	4.3	6.9	1.4
Instituto de Pensiones del Estado	973.2	[8/] 897.2	(76.0)	(7.8)	(12.6)
b2 Organismos Descentralizados no Sectorizados: [9/]	***1,305.4***	***1,712.6***	**407.2**	**31.2**	**24.4**
Salud y Asistencia	**379.7**	**477.6**	**97.9**	**25.8**	**19.3**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	359.1	463.9	104.8	29.2	22.5
Centro Estatal Contra las Adicciones	20.6	13.7	(6.9)	(33.5)	(36.9)
Educación y Cultura	**320.6**	**237.8**	**(82.8)**	**(25.8)**	**(29.7)**
Instituto Veracruzano de la Cultura	73.1	63.9	(9.2)	(12.6)	(17.1)
Comité de Construcción de Espacios Educativos	204.4	139.5	(64.9)	(31.8)	(35.3)
El Colegio de Veracruz	19.0	12.5	(6.5)	(34.2)	(37.6)
Instituto Superior de Música	19.4	16.2	(3.2)	(16.5)	(20.8)
Consejo Veracruzano de Arte Popular	4.7	5.7	1.0	21.3	15.0
Desarrollo Regional	**99.4**	**266.1**	**166.7**	**167.7**	**153.9**
Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional	28.5	37.8	9.3	32.6	25.8
Comisión del Agua del Estado de Veracruz	50.6	209.3	158.7	313.6	292.3
Consejo Estatal de Protección al Ambiente	6.8	6.9	0.1	1.5	(3.8)
Consejo del Sistema Veracruzano del Agua	13.5	12.1	(1.4)	(10.4)	(15.0)
Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación	**86.3**	**182.7**	**96.4**	**111.7**	**100.8**
Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural	20.3	122.7	102.4	504.4	473.2
Consejo de Desarrollo del Papaloapan	59.2	53.2	(6.0)	(10.1)	(14.8)
Consejo Veracruzano del Arroz	1.5	1.5	0.0	0.0	(5.2)
Consejo Veracruzano del Café	2.8	2.8	0.0	0.0	(5.2)
Consejo Veracruzano del Limón Persa	0.9	0.9	0.0	0.0	(5.2)
Consejo Veracruzano de la Vainilla	0.8	0.8	0.0	0.0	(5.2)
Consejo Veracruzano de la Floricultura	0.8	0.8	0.0	0.0	(5.2)
Desarrollo Económico	**23.3**	**21.8**	**(1.5)**	**(6.4)**	**(11.3)**
Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria	19.2	17.8	(1.4)	(7.3)	(12.1)
Instituto Veracruzano para la Calidad y Competitividad	2.0	2.0	0.0	0.0	(5.2)
Consejo Veracruzano para la Promoción de las Exportaciones	2.1	2.0	(0.1)	(4.8)	(9.7)
Gobierno	**96.3**	**45.9**	**(50.4)**	**(52.3)**	**(54.8)**
Instituto Veracruzano del Deporte	96.3	45.9	(50.4)	(52.3)	(54.8)
Comunicaciones	**232.7**	**413.6**	**180.9**	**77.7**	**68.6**
Carreteras y Puentes Estatales de Cuota	24.4	34.3	9.9	40.6	33.3
Maquinaria de Veracruz	69.8	64.6	(5.2)	(7.4)	(12.2)
Junta Estatal de Caminos	138.5	314.7	176.2	127.2	115.5
Comunicación Social	**67.1**	**67.1**	**0.0**	**0.0**	**(5.2)**
Colegio de Periodistas	1.5	1.2	(0.3)	(20.0)	(24.1)
Radiotelevisión de Veracruz	65.6	65.9	0.3	0.5	(4.7)

1/ Incluye: servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; bienes muebles; bienes inmuebles; obra pública, transferencias corrientes y fideicomisos.
2/ No incluye los Fideicomisos del ISN y Fondo de Desastres Naturales, por considerarse transferencias de capital, con relación al cuadro 11.
3/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004= 452.0 y 2005=476.6 Fuente INEGI.
4/ Incluye de Obra Pública en 2004 23.8 mdp y en 2005 24.0 mdp, con relación cuadro 12.
5/ Ver cuadro 16.
6/ No incluye organismos descentralizados no sectorizados.
7/ Para efectos de comparación no incluye el Centro Estatal Contra las Adicciones.
8/ La diferencia respecto a lo reportado por el IPE se encuentra considerada como pasivo y se está programando su pago de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
9/ Corresponde a los Organismos Descentralizados que realizan sus trámites directamente en la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Fuente: Subsecretaría de Egresos, SEFIPLAN.

Clasificación Funcional del Gasto Programable del Poder Ejecutivo

Esta clasificación del presupuesto permite identificar por función, la aplicación de los recursos públicos canalizados hacia los sectores social, económico y administrativo.

Según se observa en el cuadro 15, el gasto total erogado en 2005 por el Poder Ejecutivo fue de 31,708.1 mdp; es decir, registró un incremento del 2.4 por ciento real respecto al año anterior. Este comportamiento presupuestal fue resultado de que las secretarías de Educación y Cultura; Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación; Salud y Asistencia y Seguridad Pública, principalmente, vieron incrementados, en términos reales, sus montos con relación a 2004.

Considerando la distribución del gasto, se aprecia que la mayor parte de éste, un 79.6 por ciento, se canalizó hacia programas de desarrollo social; del resto, el 6.5 por ciento se enfocó hacia funciones productivas y el 13.9 por ciento a gestión gubernamental (Gráfica 5).

Los 25,244.3 mdp destinados a desarrollo social, tuvieron un incremento real del 1.2 por ciento con respecto a 2004. Estos recursos se distribuyeron de acuerdo a lo siguiente: el 81.7 por ciento a la Secretaría de Educación y Cultura; el 13.8 por ciento a Salud y Asistencia; el 4.2 por ciento a Desarrollo Regional; y el 0.3 por ciento a Trabajo, Previsión Social y Productividad.

El gasto en funciones productivas se lleva a cabo para preservar, desarrollar y estimular las actividades económicas; en 2005 este gasto tuvo un importante impulso. Se destinaron a estas funciones 2,043.9 mdp, que, en términos reales significó una variación del 87.6 por ciento superior al año precedente.

Las dependencias que realizan gestiones gubernamentales ejercieron recursos por 4,419.9 mdp. Esta cantidad fue inferior en un 10.6 por ciento, en términos reales, a lo erogado en 2004. Las principales dependencias destinatarias fueron la SEFIPLAN y la Secretaría de Seguridad Pública, con porcentajes del 14.5 y 36.4, respectivamente.

En el apartado de Informes Sectoriales se abordarán con mayor detalle los programas y acciones más relevantes de cada Dependencia durante el ejercicio 2005.

Gráfica 5

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

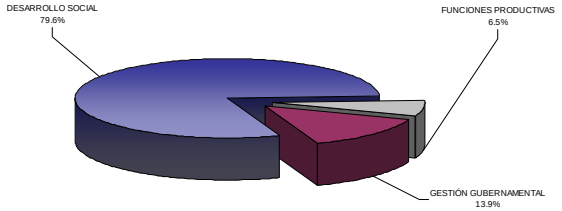

Cuadro 15
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO, 2005 [1/]
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto [2/] Ejercido		Variación Nominal		% Real [3/]
	2004	2005	Importe	%	
Gasto Total	**29,380.9**	**31,708.1**	**2,327.2**	**7.9**	**2.4**
Gasto en Desarrollo Social	**23,658.9**	**25,244.3**	**1,585.4**	**6.7**	**1.2**
Educación y Cultura	18,982.4	20,631.1	1,648.7	8.7	3.1
Salud y Asistencia [4/]	3,298.0	3,491.1	193.1	5.9	0.4
Desarrollo Regional	1,315.9	1,055.2	(260.7)	(19.8)	(24.0)
Trabajo, Previsión Social y Productividad	62.6	66.9	4.3	6.9	1.4
Gasto en Funciones Productivas	**1,033.3**	**2,043.9**	**1,010.6**	**97.8**	**87.6**
Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación	373.0	768.1	395.1	105.9	95.3
Desarrollo Económico	177.0	270.8	93.8	53.0	45.1
Comunicaciones	483.3	1,005.0	521.7	107.9	97.2
Gasto en Gestión Gubernamental	**4,688.7**	**4,419.9**	**(268.8)**	**(5.7)**	**(10.6)**
Gobierno	549.7	439.8	(109.9)	(20.0)	(24.1)
Finanzas y Planeación	680.5	640.1	(40.4)	(5.9)	(10.8)
Procuraduría General de Justicia	456.2	463.4	7.2	1.6	(3.7)
Comunicación Social	190.3	146.6	(43.7)	(23.0)	(27.0)
Contraloría General	297.6	145.7	(151.9)	(51.0)	(53.6)
Oficina del Programa de Gobierno	46.4	31.9	(14.5)	(31.3)	(34.8)
Ejecutivo	50.8	45.0	(5.8)	(11.4)	(16.0)
Seguridad Pública	1,444.0	1,610.2	166.2	11.5	5.8
Instituto de Pensiones del Estado	973.2	897.2	(76.0)	(7.8)	(12.6)

[1/] No incluye Transferencias a Poderes, Organismos Autónomos. Ver Cuadro 14.

[2/] Incluye: servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; bienes muebles; bienes inmuebles; obra pública, transferencias corrientes y fideicomisos.

[3/] Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004= 452.0 y 2005=476.6 Fuente INEGI.

[4/] Corresponde a aportaciones estatales y federales.

Organismos no sectorizados, que de acuerdo a su función se integran en cada sector.

Educación y Cultura		**237.8**
Instituto Veracruzano de la Cultura	63.9	
Comité de Construcción de Espacios Educativos	139.5	
El Colegio de Veracruz	12.5	
Instituto Superior de Música	16.2	
Consejo Veracruzano de Arte Popular	5.7	
Salud y Asistencia		**477.6**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	463.9	
Centro Estatal Contra las Adicciones	13.7	
Desarrollo Regional		**266.1**
Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional	37.8	
Comisión del Agua del Estado de Veracruz	209.3	
Consejo Estatal de Protección al Ambiente	6.9	
Consejo del Sistema Veracruzano del Agua	12.1	
Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación		**182.7**
Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural	122.7	
Consejo de Desarrollo del Papaloapan	53.2	
Consejo Veracruzano del Arroz	1.5	
Consejo Veracruzano del Café	2.8	
Consejo Veracruzano del Limón Persa	0.9	
Consejo Veracruzano de la Vainilla	0.8	
Consejo Veracruzano de la Floricultura	0.8	
Desarrollo Económico		**21.8**
Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria	17.8	
Instituto Veracruzano para la Calidad y Competitividad	2.0	
Consejo Veracruzano para la Promoción de las Exportaciones	2.0	
Gobierno		**45.9**
Instituto Veracruzano del Deporte	45.9	
Comunicaciones		**413.6**
Carreteras y Puentes Estatales de Cuota	34.3	
Maquinaria de Veracruz	64.6	
Junta Estatal de Caminos	314.7	
Comunicación Social		**67.1**
Colegio de Periodistas	1.2	
Radiotelevisión de Veracruz	65.9	

Fuente: Subsecretaría de Egresos, SEFIPLAN.

Clasificación Funcional y Económica del Gasto del Poder Ejecutivo

Esta clasificación contribuye a analizar el ejercicio del gasto de las dependencias desde el punto de vista de las funciones que desempeñan de desarrollo social, productivas o de gestión gubernamental, a través del monto que destinaron a los renglones de gasto corriente y de capital (Cuadro 16).

En el año que se reporta, el gasto corriente canalizado al desarrollo social del Estado ascendió a 23,825.0 mdp; de los cuales el 80.4 por ciento se destinó a servicios personales, el 0.2 por ciento a materiales y suministros, el 1.5 por ciento a servicios generales y el 17.9 por ciento a transferencias.

Por cuanto hace al gasto de capital ejercido en funciones de desarrollo social, ascendió a 1,419.3 mdp, de los cuales 4.6 por ciento fue para bienes muebles, 9.4 por ciento para inmuebles y 86.0 por ciento para infraestructura para el desarrollo.

El sector Desarrollo Regional absorbió la mayor cantidad de los recursos aplicados en gasto de capital, al haber ejercido 820.6 millones de pesos.

Al gasto en funciones de desarrollo productivo se destinaron 2,043.9 mdp; de éstos el 38.4 por ciento correspondió a gasto corriente, con 784.8 mdp, y 61.6 por ciento a gasto de capital, con 1,259.1 mdp.

En el primer renglón, el gasto se distribuyó de la siguiente manera: servicios personales 22.7 por ciento, materiales y suministros 0.7 por ciento, servicios generales 27.3 por ciento y transferencias 49.3 por ciento; en tanto que el segundo se integró de Obra Pública, que absorbió el 97.4 por ciento de los recursos, y muebles 2.6 por ciento. No se ejerció en bienes inmuebles.

El sector Comunicaciones aplicó el mayor importe de gasto de capital en estas funciones de desarrollo productivo, con 655.2 millones de pesos.

En lo que respecta a las funciones de gestión gubernamental, éstas absorbieron 4,354.9 mdp en gasto corriente y 65.0 mdp en gasto de capital. La distribución en gasto corriente fue de 44.5 por ciento para servicios personales, 19.1 por ciento para gastos de operación y 36.4 por ciento para transferencias.

El gasto de capital dentro de las funciones de gestión gubernamental se dio en mayor medida en la Secretaría de Finanzas y Planeación, con 28.8 mdp, equivalentes al 44.3 por ciento de este tipo de gasto, y en la Secretaría de Seguridad Pública con 26.1 mdp, el 40.2 por ciento.

Cuadro 16
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y ECONÓMICA DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO, 2005 [1/]
(Millones de pesos)

Concepto	Gasto Corriente						Gasto de Capital 2/						TOTAL	
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias	Total Gasto Corriente	%	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	Obra Pública	Total Gasto de Capital	%		
Gasto Total	**21,267.6**	**321.4**	**1,147.4**	**6,228.3**	**28,964.7**	**100.0**	**128.6**	**133.9**	**2,480.9**	**2,743.4**	**100.0**	**31,708.1**	**100.0**
Gasto en Desarrollo Social	**19,149.5**	**61.9**	**356.0**	**4,257.6**	**23,825.0**	**82.3**	**64.6**	**133.9**	**1,220.8**	**1,419.3**	**51.7**	**25,244.3**	**79.6**
Educación y Cultura	18,994.0	55.5	297.1	1,106.8	**20,453.4**	85.8	61.7	0.0	116.0	**177.7**	12.5	**20,631.1**	81.7
Salud y Asistencia	3.7	0.0	0.0	3,067.9	**3,071.6**	12.9	0.0	0.0	419.5	**419.5**	29.6	**3,491.1**	13.8
Desarrollo Regional	99.3	5.1	47.5	82.7	**234.6**	1.0	1.4	133.9	685.3	**820.6**	57.8	**1,055.2**	4.2
Trabajo, Previsión Social y Productividad	52.5	1.3	11.4	0.2	**65.4**	0.3	1.5	0.0	0.0	**1.5**	0.1	**66.9**	0.3
Gasto en Funciones Productivas	**178.3**	**5.3**	**214.4**	**386.8**	**784.8**	**2.7**	**33.0**	**0.0**	**1,226.1**	**1,259.1**	**45.9**	**2,043.9**	**6.4**
Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación	59.9	1.6	36.7	66.0	**164.2**	20.9	0.0	0.0	603.9	**603.9**	48.0	**768.1**	37.6
Desarrollo Económico	43.1	1.9	99.4	126.4	**270.8**	34.5	0.0	0.0	0.0	**0.0**	0.0	**270.8**	13.2
Comunicaciones	75.3	1.8	78.3	194.4	**349.8**	44.6	33.0	0.0	622.2	**655.2**	52.0	**1,005.0**	49.2
Gasto en Gestión Gubernamental	**1,939.8**	**254.2**	**577.0**	**1,583.9**	**4,354.9**	**15.0**	**31.0**	**0.0**	**34.0**	**65.0**	**2.4**	**4,419.9**	**13.9**
Gobierno	199.5	15.1	89.8	127.1	**431.5**	9.9	8.3	0.0	0.0	**8.3**	12.8	**439.8**	10.1
Finanzas y Planeación	331.2	17.4	154.0	108.7	**611.3**	14.0	9.3	0.0	19.5	**28.8**	44.3	**640.1**	14.5
Procuraduría General de Justicia	379.6	16.9	66.2	0.6	**463.3**	10.6	0.1	0.0	0.0	**0.1**	0.2	**463.4**	10.5
Comunicación Social	36.5	3.2	39.4	65.9	**145.0**	3.3	0.3	0.0	1.3	**1.6**	2.5	**146.6**	3.3
Contraloría General	110.8	2.0	31.3	1.6	**145.7**	3.3	0.0	0.0	0.0	**0.0**	0.0	**145.7**	3.3
Oficina del Programa de Gobierno	25.8	1.5	4.4	0.1	**31.8**	0.7	0.1	0.0	0.0	**0.1**	0.2	**31.9**	0.7
Ejecutivo	39.3	0.9	4.1	0.7	**45.0**	1.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	0.0	**45.0**	1.0
Seguridad Pública	817.1	197.2	187.8	382.0	**1,584.1**	36.4	12.9	0.0	13.2	**26.1**	40.2	**1,610.2**	36.4
Instituto de Pensiones del Estado	0.0	0.0	0.0	897.2	**897.2**	20.6	0.0	0.0	0.0	**0.0**	0.0	**897.2**	20.3

[1/] Para comparación con el cuadro 14, corresponde únicamente a dependencias y entidades, no incluye Transferencias a poderes y organismos autónomos.

[2/] No Incluye 24.0 mdp de Obra Pública de la Universidad Veracruzana y Transferencias de Capital, con relación al cuadro 12.

Fuente: Subsecretaría de Egresos, SEFIPLAN.

Estructura Programática del Gasto Programable del Poder Ejecutivo

En esta sección se presenta el Gasto Programable en función de los diversos programas que lleva a cabo cada Dependencia para realizar sus funciones. (Cuadro 17).

Cuadro 17
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO
(Millones de pesos)

Programa	Descripción	Importe
Gasto en Desarrollo Social		
	Educación y Cultura	**20,631.1**
08	Infraestructura Educativa	115.6
21	Impartición y Promoción de la Educación	18,536.7
22	Preparación, Actualización y Capacitación del Magisterio	255.9
23	Difusión Cultural y Deportiva	199.6
24	Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa y Cultural	25.9
25	Investigación y Desarrollo Experimental	13.8
26	Apoyo a la Educación	15.1
27	Política, Planeación y Presupuestación	0.2
53	Programas Especiales	34.1
61	Planeación y Administración Financiera	133.6
64	Inmuebles en General	0.5
99	Apoyo Administrativo	1,300.1
	Salud y Asistencia	**3,491.1**
09	Infraestructura en Salud	99.1
10	Protección a la Salud	2,696.1
11	Orientación y Capacitación a la Población	3.3
12	Operación de los Servicios de Salud y Asistencia	17.0
13	Desarrollo Institucional	45.2
14	Investigación y Desarrollo Experimental	35.3
15	Formación y Capacitación de Recursos Humanos	318.8
16	Desarrollo Integral de la Familia	145.0
20	Programas Asistenciales Salud y Asistencia	93.9
53	Programas Especiales	30.2
64	Inmuebles en General	1.6
99	Apoyo Administrativo	5.6
	Desarrollo Regional	**1,055.2**
03	Caminos Rurales y Puentes	7.5
29	Fomento a la Producción y a la Productividad	13.9
32	Infraestructura para Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología	8.9
33	Apoyo Técnico para la Creación de Infraestructura	34.4
34	Operación de Servicios	37.6
35	Protección, Reglamentación y Conservación	159.3
38	Reservas y Áreas Ecológicas Protegidas	2.5
43	Agua Potable	106.0

Continúa…

Continúa…

Cuadro 17
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO
(Millones de pesos)

Programa	Descripción	Importe
Gasto en Desarrollo Social		
	Desarrollo Regional	
47	Alcantarillado	32.4
48	Saneamiento de Aguas Residuales	169.1
49	Urbanización	91.3
53	Programas Especiales	39.4
61	Planeación y Administración Financiera	0.8
62	Vivienda	75.8
63	Electrificación y Alumbrado	56.5
64	Inmuebles en General	66.0
65	Infraestructura Deportiva	19.9
66	Protección y Preservación Ecológica	34.9
68	Desarrollo Humano	12.1
86	Control, Evaluación y Fiscalización de la Gestión Pública	0.6
99	Apoyo Administrativo	86.3
	Trabajo, Previsión Social y Productividad	**66.9**
56	Impartición y Vigilancia de la Justicia Laboral	66.9
Gasto en Funciones Productivas		
	Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación	**768.1**
01	Fomento a la Producción y Productividad Agropecuaria, Forestal y Pesquera	51.3
02	Fomento, Desarrollo y Operación de Servicios Productivos	5.5
04	Agrícola	0.3
17	Desarrollo Social	6.5
18	Alianza para el Campo	79.7
29	Fomento a la Producción y Productividad	232.8
31	Desarrollo de Áreas de Riego (Pequeña Irrigación)	106.2
36	Desarrollo de Áreas de Temporal	1.8
39	Infraestructura Agropecuaria Pesquera	173.5
53	Programas Especiales	27.4
63	Electrificación y Alumbrado	2.2
64	Inmuebles en General	0.8
66	Protección y Preservación Ecológica	0.4
86	Control, Evaluación y Fiscalización de la Gestión Pública	0.6
99	Apoyo Administrativo	79.1

Continúa..

Continúa…

Cuadro 17
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO
(Millones de pesos)

Programa	Descripción	Importe
Gasto en Funciones Productivas		
	Desarrollo Económico	**270.8**
41	Fomento e Impulso al Comercio, Industria y Turismo	28.8
42	Fomento y Desarrollo de Proyectos Productivos	56.6
44	Intermediación Financiera	14.5
45	Promoción de Servicios Turísticos	8.4
46	Proyectos de Inversión Extranjera	0.1
53	Programas Especiales	33.5
61	Planeación y Administración Financiera	64.6
86	Control, Evaluación y Fiscalización de la Gestión Pública	0.4
99	Apoyo Administrativo	63.9
	Comunicaciones	**1,005.0**
03	Caminos Rurales y Puentes	135.6
05	Carreteras Alimentadoras, Autopistas y Puentes	387.7
06	Aeropuertos	17.0
07	Telecomunicaciones	11.2
08	Infraestructura Educativa	0.2
09	Infraestructura en Salud	0.1
49	Urbanización	58.5
53	Programas Especiales	28.9
61	Planeación y Administración Financiera	100.8
63	Electrificación y Alumbrado	1.5
64	Inmuebles en General	2.0
67	Protección de Cauces Federales	2.2
68	Desarrollo Urbano	0.1
77	Puertos	6.1
92	Infraestructura para Comunicaciones	125.0
93	Operación de Servicios	28.7
99	Apoyo Administrativo	99.4

Continúa…

Continúa…

Cuadro 17
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO
(Millones de pesos)

Programa	Descripción	Importe
Gasto en Gestión Gubernamental		
	Gobierno	**439.8**
23	Difusión Cultural y Deportiva	45.9
35	Protección, Reglamentación y Conservación	0.5
45	Promoción de Servicios Turísticos	0.3
52	Prevención y Readaptación Social	6.4
53	Programas Especiales	98.3
54	Impresión, Edición y Artes Gráficas	16.6
57	Coordinación y Ejecución de Eventos Cívicos y Oficiales	43.6
58	Normatividad, Control, Supervisión y Asistencia Técnica	30.8
59	Investigación, Preservación y Difusión Documental	42.0
86	Control, Evaluación y Fiscalización de la Gestión Pública	0.3
99	Apoyo Administrativo	155.1
	Finanzas y Planeación	**640.1**
17	Desarrollo Social	3.3
35	Protección, Reglamentación y Conservación	1.6
51	Seguridad Estatal	0.1
53	Programas Especiales	35.8
61	Planeación y Administración Financiera	463.6
75	Varios	16.2
89	Desarrollo Administrativo	4.0
99	Apoyo Administrativo	115.5
	Procuración de Justicia	**463.4**
53	Programas Especiales	26.4
71	Procuración de Justicia	369.7
99	Apoyo Administrativo	67.3
	Comunicación Social	**146.6**
23	Difusión Cultural y Deportiva	0.3
53	Programas Especiales	30.2
64	Inmuebles en General	1.3
81	Fomento e Impulso a la Difusión y Comunicación Social	24.5
82	Televisora Estatal	64.6
99	Apoyo Administrativo	25.7

Continúa…

Continúa…

Cuadro 17
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO
(Millones de pesos)

Programa	Descripción	Importe
Gasto en Gestión Gubernamental		
	Contraloría General	**145.7**
53	Programas Especiales	14.8
86	Control, Evaluación y Fiscalización de la Gestión Pública	88.6
87	Desarrollo y Capacitación	9.6
99	Apoyo Administrativo	32.7
	Oficina del Programa de Gobierno	**31.9**
53	Programas Especiales	0.3
99	Apoyo Administrativo	31.6
	Ejecutivo del Estado	**45.0**
99	Apoyo Administrativo	45.0
	Seguridad Pública	**1,610.2**
43	Agua Potable	13.2
51	Seguridad Estatal	856.6
52	Prevención y Readaptación	168.7
53	Programas Especiales	62.5
58	Normatividad, Control, Supervisión y Asistencia Técnica	21.3
61	Planeación y Administración Financiera	351.3
86	Control, Evaluación y Fiscalización de la Gestión Pública	0.4
99	Apoyo Administrativo	136.2
	Instituto de Pensiones del Estado	**897.2**
99	Apoyo Administrativo	897.2
	TOTAL GOBIERNO:	**31,708.1**

Fuente: Subsecretaría de Egresos, SEFIPLAN.

II.6 Recursos para Municipios

En el ejercicio fiscal 2005, se canalizaron recursos a los municipios a través de participaciones en ingresos federales, fondos de aportaciones del Ramo 33 y subsidios. Los dos primeros de origen federal y el subsidio de origen estatal. Los ayuntamientos recibieron por estos conceptos 8,164.1 mdp, 7.0 por ciento mayor en términos reales, respecto de lo ejercido en el ejercicio 2004.

Las participaciones en ingresos federales que se canalizan a los municipios dependen de la recaudación federal participable a nivel nacional, y se distribuyen de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado con sus Municipios. En 2005 ascendieron a 3,490.2 mdp, lo que representó un incremento real de 5.1 por ciento con relación al año anterior.

En cuanto a las aportaciones del Ramo 33, a los municipios les corresponde en su totalidad lo referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) por estos conceptos, se transfirieron 2,583.6 mdp y 1,843.9 mdp, respectivamente. En el FISM se observa un incremento de 7.5 por ciento y en el FORTAMUNDF de 6.2 por ciento, en términos reales.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal Federal ambos fondos están etiquetados para usos específicos: el FISM para la realización de obra pública prioritaria de beneficio social y el FORTAMUNDF para el cumplimiento de obligaciones financieras y gastos de seguridad pública.

Es importante mencionar que anualmente, se dan a conocer las fórmulas y variables utilizadas en la determinación de las participaciones y fondos del Ramo 33 correspondientes a cada uno de los ayuntamientos. Además, trimestralmente se publica en la Gaceta Oficial del Estado la distribución de participaciones a los municipios (cuadro 18).

Cuadro 18
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS
(Millones de pesos)

CONCEPTO	2004	2005		VARIACIONES		
	Ejercido	Original	Ejercido	PPTO. ORIGINAL		Real 2004
	(a)	(b)	(c)	(c) - (b)	(c)/(b)	(c)/(a)
PARTICIPACIONES						
Fondo General	2,619.8	2,829.7	2,873.6	43.9	1.6	4.0
Fondo de Fomento Mpal.	335.3	361.2	405.0	43.8	12.1	14.5
I.E.P.S	41.5	44.9	42.9	(2.0)	(4.5)	(1.9)
Tenencias	114.3	114.1	126.0	11.9	10.4	4.5
I.S.A.N.	37.1	39.2	42.7	3.5	8.9	9.0
Subtotal:	**3,148.0**	**3,389.1**	**3,490.2**	**101.1**	**3.0**	**5.1**
Subsidios	161.4	90.0	246.4	156.4	173.8	44.8
TOTAL PARTICIPACIONES	**3,309.4**	**3,479.1**	**3,736.6**	**257.5**	**7.4**	**7.1**
RAMO 33						
FISM	2,280.2	2,498.7	2,583.6	84.9	3.4	7.5
FORTAMUNDF	1,646.2	1,783.3	1,843.9	60.6	3.4	6.2
TOTAL RAMO 33	**3,926.4**	**4,282.0**	**4,427.5**	**145.5**	**3.4**	**6.9**
Total	**7,235.8**	**7,761.1**	**8,164.1**	**403.0**	**5.2**	**7.0**

* Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004= 452.0 y 2005=476.6 Fuente INEGI.

En forma adicional, el Gobierno del Estado otorgó subsidios a los municipios por 246.4 mdp y en el mes de diciembre de 2005, el H. Congreso del Estado autorizó anticipo de participaciones para el pago de aguinaldos a 71 municipios, por un total de 53.0 millones de pesos (Cuadro 19).

Cuadro 19
ANTICIPO DE PARTICIPACIONES 2005
(Pesos)

	Clave	Municipio	Importe
1	4	ACTOPAN	1,185,955
2	7	VILLA ALDAMA	454,342
3	8	ALPATLAHUAC	371,469
4	9	ALTO LUCERO	500,000
5	10	ALTOTONGA	899,982
6	13	AMATITLAN	359,112
7	16	APAZAPAN	291,413
8	17	AQUILA	289,424
9	20	ATOYAC	700,000
10	21	SOLEDAD ATZOMPA	495,367
11	23	ATZALAN	1,018,839
12	24	TLALTETELA	379,928
13	34	CAZONES DE HERRERA	765,614
14	35	SAN ANDRES TENEJAPAN	342,051
15	39	ZARAGOZA	150,000
16	41	COATEPEC	1,861,725
17	42	COATZINTLA	914,358
18	45	COMAPA	527,458
19	47	COSAMALOAPAN	2,296,027
20	48	COSAUTLAN DE CARVAJAL	714,079
21	58	CHALMA	567,209
22	61	CHICONQUIACO	447,018
23	62	CHICONTEPEC	861,179
24	63	CHINAMPA DE GOROSTIZA	471,929
25	64	CHINAMECA	605,373
26	65	CHOCAMAN	469,131
27	66	CHONTLA	200,000
28	75	HUAYACOCOTLA	560,671
29	80	IXCATEPEC	250,000
30	82	IXHUATLAN DEL CAFE	729,547
31	85	IXMATLAHUACAN	568,601
32	88	JALACINGO	598,706
33	96	JUAN RODRIGUEZ CLARA	1,093,859
34	98	LANDERO Y COSS	335,894
35	100	LAS MINAS	357,767
36	102	LERDO DE TEJADA	500,000
37	115	MIXTLA DE ALTAMIRANO	376,843
38	119	NAUTLA	633,077
39	120	NOGALES	1,214,256
40	122	ORIZABA	2,000,000
41	129	PASO DEL MACHO	739,477
42	137	RAFAEL DELGADO	378,354
43	138	RAFAEL LUCIO	407,720
44	142	SAN ANDRES TUXTLA	2,184,126
45	146	SOCONUSCO	496,923
46	148	SOLEDAD DE DOBLADO	500,000
47	150	TAMALIN	250,000
48	152	TAMPICO ALTO	637,089
49	154	TANTIMA	519,290
50	160	TEMPOAL	1,322,764
51	161	TENAMPA	354,850
52	165	TEPATLAXCO	200,000
53	168	JOSÉ AZUETA	991,502
54	171	TEXISTEPEC	629,649
55	172	TIERRA BLANCA	3,222,242
56	174	TLACOJALPAN	468,940
57	176	TLACOTALPAN	782,836
58	180	TLALNELHUAYOCAN	398,388
59	183	TLILAPAN	295,504
60	185	TONAYAN	407,749
61	188	TUXTILLA	276,388
62	191	VEGA DE ALATORRE	1,023,902
63	194	XOXOCOTLA	390,577
64	195	YANGA	531,687
65	197	ZACUALPAN	200,000
66	203	RIO BLANCO	1,000,000
67	205	EL HIGO	1,265,424
68	206	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS	2,912,580
69	207	TRES VALLES	1,325,509
70	208	CARLOS A. CARRILLO	305,086
71	211	SAN RAFAEL	1,223,498
		TOTAL:	**53,000,257**

Marginación en Veracruz

De acuerdo con el grado de marginación establecido por el Consejo Nacional de Población, el 46 por ciento de los municipios de la entidad se encuentra dentro del rango de marginación alta; con marginación muy alta se encuentran 23 por ciento; con grado de marginación medio se encuentran 19 por ciento; con bajo y muy bajo, 8 y 4 por ciento, respectivamente.

Si se analiza el grado de marginación por región se puede apreciar que la región de Las Montañas que es la que tiene mayor número de municipios con 57, es la que también presenta los mayores contrastes, debido a que concentra el mayor porcentaje de municipios con alta y muy alta marginación, pero también un elevado porcentaje con marginación media y baja.

Las regiones de la Capital, Olmeca y Papaloapan presentan el mayor porcentaje de municipios con grado de marginación media.

Finalmente, las regiones de Las Montañas, Olmeca y Sotavento, presentan los mayores porcentajes de municipios con grado de marginación bajo y muy bajo.

Gráfica 6

Porcentaje de municipios por grado de marginación

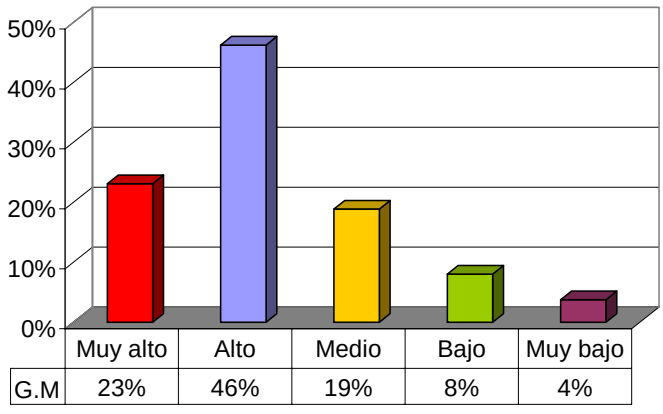

	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
G.M	23%	46%	19%	8%	4%

En la distribución de recursos federales por región podemos observar que la mayor proporción de recursos por participaciones fue para la región Olmeca, seguida de la región De las Montañas y Sotavento.

En cuanto a los fondos del Ramo 33: El Fondo de Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Fortalecimiento Municipal, destinaron la mayor cantidad de recursos a las regiones de las Montañas, Olmeca y la Capital.

Las regiones que recibieron menor cantidad de recursos federales por concepto de participaciones y fondos del Ramo 33 fueron las regiones de los Tuxtlas y del Nautla. Las de menor número de habitantes, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Es importante comentar que en los siguientes apartados se incluye el detalle de transferencias a municipios por región.

Cuadro 20
Distribución de recursos por región
(Pesos)

Región	Participaciones	%	FORTAMUNDF	%	FISM	%	Total	%
DE LAS MONTAÑAS	652,267,563	18.7	330,256,727	17.9	489,772,871	19.0	1,472,297,161	18.6
DE LOS TUXTLAS	70,493,460	2.0	75,276,888	4.1	137,608,887	5.3	283,379,235	3.6
DEL NAUTLA	152,876,778	4.4	93,897,816	5.1	144,208,753	5.6	390,983,347	4.9
HUASTECA ALTA	178,592,564	5.1	121,825,472	6.6	265,258,236	10.3	565,676,272	7.1
HUASTECA BAJA	223,623,793	6.4	140,844,591	7.6	268,920,912	10.4	633,389,296	8.0
LA CAPITAL	470,523,119	13.5	257,508,021	14.0	282,415,308	10.9	1,010,446,448	12.8
OLMECA	686,156,593	19.7	289,314,279	15.7	367,784,115	14.2	1,343,254,987	17.0
PAPALOAPAN	264,203,132	7.6	143,887,854	7.8	195,611,603	7.6	603,702,589	7.6
SOTAVENTO	529,317,459	15.2	224,846,402	12.2	160,365,782	6.2	914,529,643	11.6
TOTONACA	262,186,476	7.5	166,226,720	9.0	271,613,134	10.5	700,026,330	8.8
Total	**3,490,240,936**	**100.0**	**1,843,884,770**	**100.0**	**2,583,559,601**	**100.0**	**7,917,685,307**	**100.0**

Fuente: Subsecretaría de Egresos

Cuadro 21

	Población	Número de municipios por grado de marginación					
Región	Habitantes	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total general
DE LAS MONTAÑAS	1,237,461	22	22	7	4	2	57
DE LOS TUXTLAS	282,060	0	4	0	0	0	4
DEL NAUTLA	351,832	1	6	4	0	0	11
HUASTECA ALTA	456,476	2	9	2	2	0	15
HUASTECA BAJA	527,740	8	8	0	2	0	18
LA CAPITAL	964,874	5	15	10	2	1	33
OLMECA	1,084,051	4	11	6	2	2	25
PAPALOAPAN	539,143	0	13	6	3	0	22
SOTAVENTO	842,492	0	5	3	2	2	12
TOTONACA	622,846	7	5	2	0	1	15
TOTAL	6,908,975	49	98	40	17	8	212

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Cuadro 22
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUNICIPIOS 2005
REGIÓN: DE LAS MONTAÑAS
(Pesos)

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	RAMO 33 PARA MUNICIPIOS				
		PARTICIPACIONES BRUTAS (FONDOS GENERAL, DE FOMENTO MUNICIPAL, IEPS, TENENCIAS E ISAN)	FORTAMUNDF	FISM	TOTAL RAMO 33	TOTAL
		(A)	(B)	(C)	(D)=(B)+(C)	(E)=(A)+(D)
ACULTZINGO	Alto	5,586,728	4,746,506	9,555,069	14,301,575	19,888,303
ALPATLAHUAC	Muy alto	4,590,634	2,287,984	4,790,111	7,078,095	11,668,729
AMATLAN DE LOS REYES	Alto	11,171,923	9,827,415	11,899,571	21,726,986	32,898,909
AQUILA	Muy alto	3,576,712	473,984	1,110,877	1,584,861	5,161,573
ASTACINGA	Muy alto	4,751,379	1,436,095	3,943,339	5,379,434	10,130,813
ATLAHUILCO	Muy alto	4,975,330	2,149,472	5,825,537	7,975,009	12,950,339
ATOYAC	Medio	13,171,825	6,036,617	7,662,491	13,699,108	26,870,933
SOLEDAD ATZOMPA	Muy alto	6,121,768	4,374,738	10,113,310	14,488,048	20,609,816
ATZACAN	Alto	6,347,070	4,536,469	8,674,818	13,211,287	19,558,357
TLALTETELA	Alto	4,695,170	3,559,946	7,241,762	10,801,708	15,496,878
CALCAHUALCO	Muy alto	4,948,723	2,954,924	6,786,829	9,741,753	14,690,476
CAMARÓN DE TEJEDA	Alto	3,946,454	1,498,011	2,604,656	4,102,667	8,049,121
CARRILLO PUERTO	Muy alto	5,629,856	3,903,957	9,805,707	13,709,664	19,339,520
SAN ANDRES TENEJAPAN	Muy alto	4,227,082	590,878	1,100,387	1,691,265	5,918,347
CAMERINO Z. MENDOZA	Bajo	16,764,125	10,490,619	8,591,666	19,082,285	35,846,410
COETZALA	Alto	3,528,921	489,463	1,037,829	1,527,292	5,056,213
COMAPA	Muy alto	6,518,352	4,562,090	8,999,171	13,561,261	20,079,613
CORDOBA	Bajo	104,533,615	47,315,070	36,457,622	83,772,692	188,306,307
COSCOMATEPEC	Alto	7,943,066	11,209,867	20,395,218	31,605,085	39,548,151
CUICHAPA	Alto	7,455,328	2,895,409	3,188,555	6,083,964	13,539,292
CUITLAHUAC	Medio	11,389,375	6,207,688	5,506,371	11,714,059	23,103,434
CHOCAMAN	Alto	5,797,544	4,037,932	7,023,780	11,061,712	16,859,256
FORTIN	Bajo	15,796,458	12,290,741	10,822,101	23,112,842	38,909,300
HUATUSCO	Alto	19,604,341	12,403,900	18,398,334	30,802,234	50,406,575
HUILOAPAN	Medio	4,918,265	1,530,038	1,419,394	2,949,432	7,867,697
IXHUATLAN DEL CAFE	Alto	9,015,771	5,322,973	10,305,246	15,628,219	24,643,990
IXHUATLANCILLO	Alto	5,022,771	3,179,639	6,126,673	9,306,312	14,329,083
IXTACZOQUITLAN	Medio	51,933,524	15,184,548	17,048,537	32,233,085	84,166,609
LA PERLA	Muy alto	5,762,066	4,798,548	11,213,971	16,012,519	21,774,585
MAGDALENA	Muy alto	4,039,797	621,036	1,102,126	1,723,162	5,762,959
MALTRATA	Alto	5,127,898	3,925,575	6,253,747	10,179,322	15,307,220
MARIANO ESCOBEDO	Medio	7,473,032	7,638,712	9,841,785	17,480,497	24,953,529
MIXTLA DE ALTAMIRANO	Muy alto	4,657,045	2,233,273	10,729,106	12,962,379	17,619,424
NARANJAL	Alto	3,770,913	1,077,671	1,864,030	2,941,701	6,712,614
NOGALES	Bajo	15,005,823	8,258,680	7,672,925	15,931,605	30,937,428
ORIZABA	Muy bajo	111,295,116	31,650,400	14,886,948	46,537,348	157,832,464
PASO DEL MACHO	Alto	9,138,481	7,090,268	10,701,603	17,791,871	26,930,352
RAFAEL DELGADO	Alto	4,675,721	3,931,180	6,607,765	10,538,945	15,214,666
LOS REYES	Muy alto	4,717,835	1,119,572	3,607,549	4,727,121	9,444,956
TEQUILA	Muy alto	5,759,335	3,191,382	10,244,402	13,435,784	19,195,119
SOCHIAPA	Alto	3,459,950	828,670	1,440,122	2,268,792	5,728,742
TEHUIPANGO	Muy alto	6,192,667	4,707,808	19,035,651	23,743,459	29,936,126
TENAMPA	Muy alto	4,385,253	1,574,607	3,459,970	5,034,577	9,419,830
OMEALCA	Alto	7,304,405	5,894,101	9,378,279	15,272,380	22,576,785
TEPATLAXCO	Muy alto	5,183,038	2,093,427	4,343,176	6,436,603	11,619,641
TEXHUACAN	Muy alto	4,187,930	1,238,869	3,781,263	5,020,132	9,208,062
TLACOTEPEC DE MEJIA	Alto	4,844,047	967,182	1,781,237	2,748,419	7,592,466
TLAQUILPA	Muy alto	5,294,360	1,671,485	4,255,854	5,927,339	11,221,699
TLILAPAN	Alto	3,651,856	1,055,520	1,810,765	2,866,285	6,518,141
TOMATLAN	Medio	5,970,964	1,625,848	2,125,589	3,751,437	9,722,401
TOTUTLA	Alto	5,267,257	3,990,427	7,264,089	11,254,516	16,521,773
TEZONAPA	Muy alto	13,568,969	13,612,611	34,351,893	47,964,504	61,533,473
XOXOCOTLA	Muy alto	4,826,764	1,174,550	2,676,611	3,851,161	8,677,925
YANGA	Medio	6,570,606	4,373,938	4,237,540	8,611,478	15,182,084
ZENTLA	Alto	5,416,731	3,293,063	5,826,625	9,119,688	14,536,419
ZONGOLICA	Muy alto	10,126,379	10,625,662	37,042,963	47,668,625	57,795,004
RIO BLANCO	Muy bajo	20,631,214	10,495,689	5,800,326	16,296,015	36,927,229
TOTAL		**652,267,563**	**330,256,727**	**489,772,871**	**820,029,598**	**1,472,297,161**

Fuente: Subsecretaría de Egresos y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Gráfica 7

REGIÓN DE LAS MONTAÑAS
MUNICIPIOS POR GRADO DE MARGINACIÓN

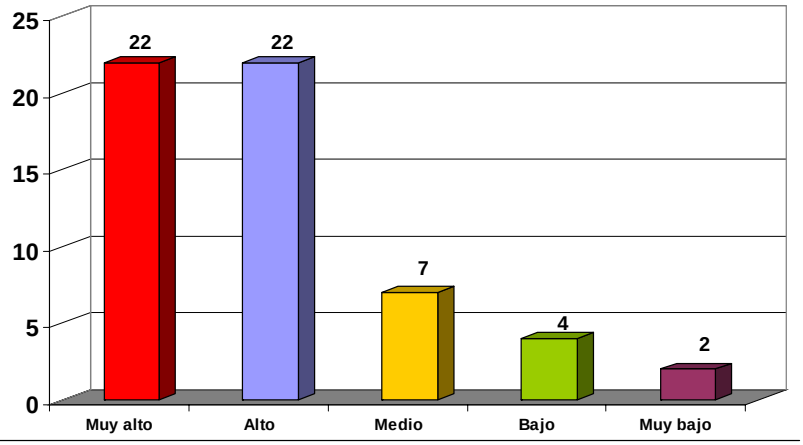

Cuadro 23
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUNICIPIOS 2005
REGIÓN: DE LOS TUXTLAS
(Pesos)

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	PARTICIPACIONES BRUTAS (FONDOS GENERAL, DE FOMENTO MUNICIPAL, IEPS, TENENCIAS E ISAN)	RAMO 33 PARA MUNICIPIOS			TOTAL
			FORTAMUNDF	FISM	TOTAL RAMO 33	
		(A)	(B)	(C)	(D)=(B)+(C)	(E)=(A)+(D)
CATEMACO	Alto	15,252,581	12,111,930	19,440,255	31,552,185	46,804,766
HUEYAPAN DE OCAMPO	Alto	13,395,095	10,620,591	21,574,025	32,194,616	45,589,711
SAN ANDRES TUXTLA	Alto	26,991,503	37,988,860	66,480,491	104,469,351	131,460,854
SANTIAGO TUXTLA	Alto	14,854,281	14,555,507	30,114,116	44,669,623	59,523,904
TOTAL		**70,493,460**	**75,276,888**	**137,608,887**	**212,885,775**	**283,379,235**

Fuente: Subsecretaría de Egresos y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Gráfica 8

REGIÓN DE LOS TUXTLAS
MUNICIPIOS POR GRADO DE MARGINACIÓN

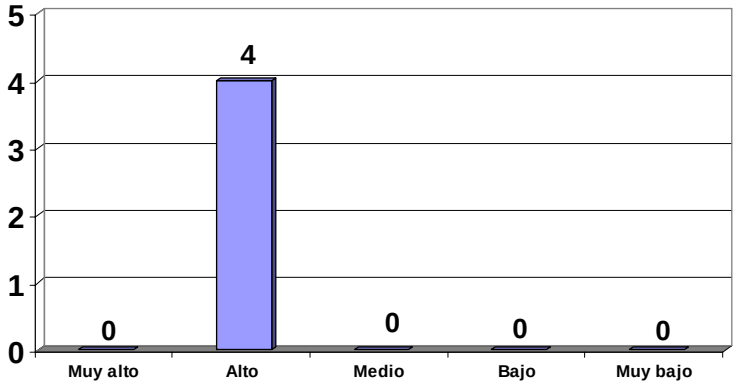

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Cuadro 24
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUNICIPIOS 2005
REGIÓN: DEL NAUTLA
(Pesos)

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	RAMO 33 PARA MUNICIPIOS				
		PARTICIPACIONES BRUTAS (FONDOS GENERAL, DE FOMENTO MUNICIPAL, IEPS, TENENCIAS E ISAN)	FORTAMUNDF	FISM	TOTAL RAMO 33	TOTAL
		(A)	(B)	(C)	(D)=(B)+(C)	(E)=(A)+(D)
ATZALAN	Muy alto	12,590,844	12,858,134	34,537,883	47,396,017	59,986,861
COLIPA	Alto	5,162,319	1,653,605	3,276,670	4,930,275	10,092,594
JUCHIQUE DE FERRER	Alto	11,016,102	5,063,029	9,494,370	14,557,399	25,573,501
MARTINEZ DE LA TORRE	Medio	41,382,909	24,094,956	27,309,858	51,404,814	92,787,723
MISANTLA	Alto	18,834,718	16,218,719	24,283,655	40,502,374	59,337,092
NAUTLA	Alto	7,823,586	2,614,915	3,738,619	6,353,534	14,177,120
TENOCHTITLAN	Alto	5,162,153	1,495,342	2,988,917	4,484,259	9,646,412
TLAPACOYAN	Medio	15,715,164	13,845,065	17,557,237	31,402,302	47,117,466
VEGA DE ALATORRE	Medio	12,653,419	5,009,652	5,797,379	10,807,031	23,460,450
YECUATLA	Alto	7,415,537	3,336,031	6,565,846	9,901,877	17,317,414
SAN RAFAEL	Medio	15,120,026	7,708,368	8,658,319	16,366,687	31,486,713
TOTAL		**152,876,778**	**93,897,816**	**144,208,753**	**238,106,569**	**390,983,347**

Fuente: Subsecretaría de Egresos y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Gráfica 9

REGIÓN DE NAUTLA
MUNICIPIOS POR GRADO DE MARGINACIÓN

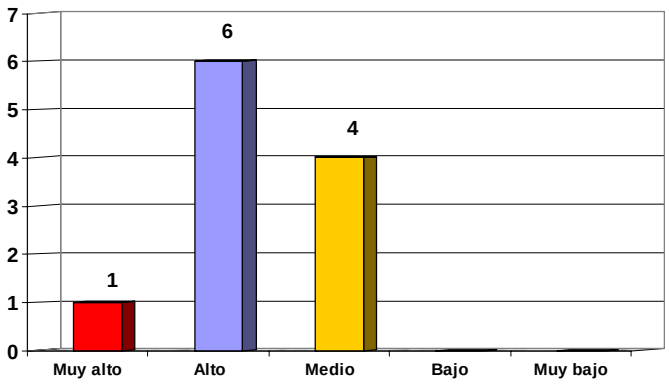

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Cuadro 25
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUNICIPIOS 2005
REGIÓN: HUASTECA ALTA
(Pesos)

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	RAMO 33 PARA MUNICIPIOS				
		PARTICIPACIONES BRUTAS (FONDOS GENERAL, DE FOMENTO MUNICIPAL, IEPS, TENENCIAS E ISAN)	FORTAMUNDF	FISM	TOTAL RAMO 33	TOTAL
		(A)	(B)	(C)	(D)=(B)+(C)	(E)=(A)+(D)
NARANJOS AMATLAN	Bajo	12,546,439	7,039,561	7,858,048	14,897,609	27,444,048
CHALMA	Alto	7,009,593	3,443,318	7,243,056	10,686,374	17,695,967
CHICONAMEL	Muy alto	4,395,937	1,773,701	4,849,813	6,623,514	11,019,451
CHINAMPA DE GOROSTIZA	Alto	5,832,113	3,745,696	8,502,198	12,247,894	18,080,007
OZULUAMA	Alto	16,180,740	6,510,333	16,779,931	23,290,264	39,471,004
PANUCO	Medio	29,202,266	24,194,770	38,101,437	62,296,207	91,498,473
PLATON SANCHEZ	Alto	7,458,761	4,672,846	9,734,244	14,407,090	21,865,851
PUEBLO VIEJO	Bajo	13,281,801	13,431,931	16,880,814	30,312,745	43,594,546
TAMALIN	Alto	7,818,423	3,092,902	5,967,601	9,060,503	16,878,926
TAMIAHUA	Alto	10,307,659	7,020,612	13,337,866	20,358,478	30,666,137
TAMPICO ALTO	Alto	7,873,177	3,374,196	6,396,346	9,770,542	17,643,719
TANTIMA	Alto	6,417,402	3,590,904	7,919,704	11,510,608	17,928,010
TANTOYUCA	Muy alto	18,283,343	25,308,204	87,594,837	112,903,041	131,186,384
TEMPOAL	Alto	16,346,759	9,703,583	26,876,987	36,580,570	52,927,329
EL HIGO	Medio	15,638,152	4,922,915	7,215,354	12,138,269	27,776,421
TOTAL		**178,592,564**	**121,825,472**	**265,258,236**	**387,083,708**	**565,676,272**

Fuente: Subsecretaría de Egresos y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Gráfica 10
REGIÓN DE LA HUASTECA ALTA
MUNICIPIOS POR GRADO DE MARGINACIÓN

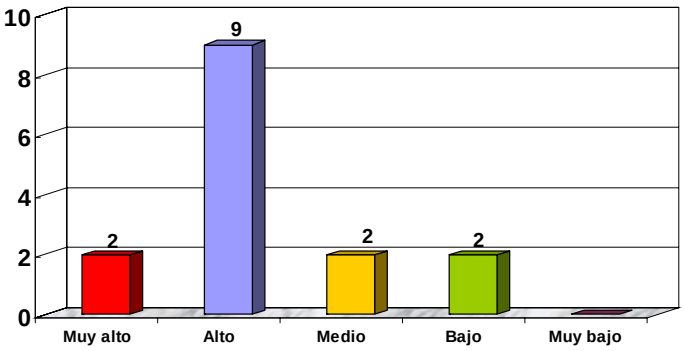

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Cuadro 26
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUNICIPIOS 2005
REGIÓN: HUASTECA BAJA
(Pesos)

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	RAMO 33 PARA MUNICIPIOS				
		PARTICIPACIONES BRUTAS (FONDOS GENERAL, DE FOMENTO MUNICIPAL, IEPS, TENENCIAS E ISAN)	FORTAMUNDF	FISM	TOTAL RAMO 33	TOTAL
		(A)	(B)	(C)	(D)=(B)+(C)	(E)=(A)+(D)
BENITO JUAREZ	Muy alto	6,313,819	4,333,372	9,881,173	14,214,545	20,528,364
CASTILLO DE TEAYO	Alto	7,476,760	5,217,821	10,126,069	15,343,890	22,820,650
CITLALTEPEC	Alto	4,752,400	3,007,233	6,004,503	9,011,736	13,764,136
CERRO AZUL	Bajo	12,861,252	6,599,738	6,887,479	13,487,217	26,348,469
CHICONTEPEC	Alto	10,642,480	15,675,346	30,094,826	45,770,172	56,412,652
CHONTLA	Alto	6,455,444	4,022,454	9,934,916	13,957,370	20,412,814
HUAYACOCOTLA	Alto	6,928,796	4,828,706	13,632,306	18,461,012	25,389,808
ILAMATLAN	Muy alto	4,436,742	3,457,730	11,028,787	14,486,517	18,923,259
IXCATEPEC	Muy alto	5,609,962	3,432,910	8,386,147	11,819,057	17,429,019
IXHUATLAN DE MADERO	Muy alto	8,989,840	13,134,891	31,061,871	44,196,762	53,186,602
TANCOCO	Alto	3,636,079	1,669,083	3,255,536	4,924,619	8,560,698
TEMAPACHE	Alto	27,963,323	27,474,489	48,182,126	75,656,615	103,619,938
TEPETZINTLA	Alto	5,722,487	3,670,703	6,836,579	10,507,282	16,229,769
TEXCATEPEC	Muy alto	5,766,164	2,415,554	8,861,819	11,277,373	17,043,537
TLACHICHILCO	Muy alto	5,191,659	2,953,589	8,792,725	11,746,314	16,937,973
TUXPAN	Bajo	90,092,119	33,791,599	37,981,975	71,773,574	161,865,693
ZACUALPAN	Muy alto	5,744,963	1,866,310	6,739,578	8,605,888	14,350,851
ZONTECOMATLAN	Muy alto	5,039,503	3,293,063	11,232,497	14,525,560	19,565,063
TOTAL		**223,623,793**	**140,844,591**	**268,920,912**	**409,765,503**	**633,389,296**

Fuente: Subsecretaría de Egresos y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Gráfica 11

REGION DE LA HUASTECA BAJA
MUNICIPIOS POR GRADO DE MARGINACIÓN

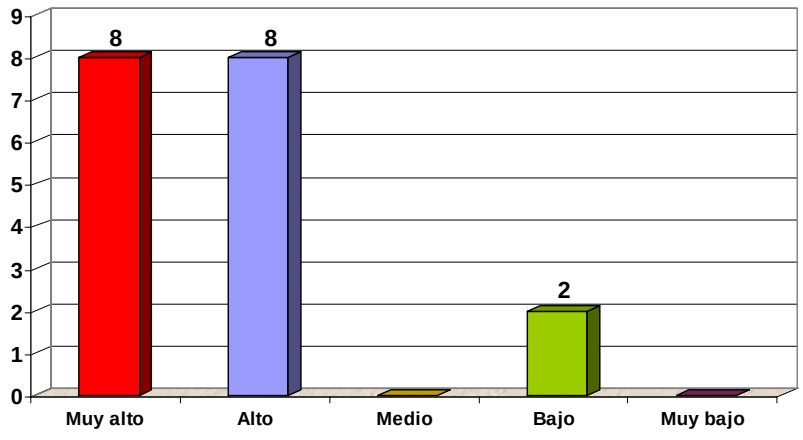

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Cuadro 27
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUNICIPIOS 2005
REGIÓN: LA CAPITAL
(Pesos)

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	RAMO 33 PARA MUNICIPIOS				TOTAL
		PARTICIPACIONES BRUTAS (FONDOS GENERAL, DE FOMENTO MUNICIPAL, IEPS, TENENCIAS E ISAN)	FORTAMUNDF	FISM	TOTAL RAMO 33	
		(A)	(B)	(C)	(D)=(B)+(C)	(E)=(A)+(D)
ACAJETE	Alto	5,026,571	2,005,355	3,595,713	5,601,068	10,627,639
ACATLAN	Medio	5,175,885	709,374	556,549	1,265,923	6,441,808
ACTOPAN	Medio	14,656,079	10,502,895	12,218,600	22,721,495	37,377,574
VILLA ALDAMA	Alto	5,614,779	2,132,658	3,182,565	5,315,223	10,930,002
ALTO LUCERO	Alto	12,885,904	7,256,002	9,645,652	16,901,654	29,787,558
ALTOTONGA	Alto	11,122,013	14,209,093	33,637,322	47,846,415	58,968,428
APAZAPAN	Alto	3,601,298	963,713	1,147,586	2,111,299	5,712,597
AYAHUALULCO	Muy alto	6,156,377	5,399,033	11,928,014	17,327,047	23,483,424
BANDERILLA	Bajo	8,698,950	4,385,681	2,929,512	7,315,193	16,014,143
COACOATZINTLA	Alto	4,808,080	1,948,509	3,556,868	5,505,377	10,313,457
COATEPEC	Bajo	23,007,257	19,625,475	18,721,115	38,346,590	61,353,847
COSAUTLAN DE CARVAJAL	Alto	8,824,616	4,084,104	7,607,463	11,691,567	20,516,183
CHICONQUIACO	Muy alto	5,524,263	3,464,402	8,745,560	12,209,962	17,734,225
EMILIANO ZAPATA	Medio	16,018,034	11,897,624	14,119,734	26,017,358	42,035,392
IXHUACAN	Alto	6,258,317	2,539,921	5,161,491	7,701,412	13,959,729
JALACINGO	Alto	7,398,836	8,913,610	17,032,050	25,945,660	33,344,496
XALAPA	Muy bajo	229,633,950	104,241,649	55,301,496	159,543,145	389,177,095
JALCOMULCO	Alto	4,540,838	1,178,554	2,044,840	3,223,394	7,764,232
JILOTEPEC	Medio	5,400,123	3,476,145	3,776,118	7,252,263	12,652,386
LANDERO Y COSS	Medio	4,150,999	382,176	370,230	752,406	4,903,405
LAS MINAS	Muy alto	4,421,299	689,091	2,022,700	2,711,791	7,133,090
LAS VIGAS DE RAMIREZ	Alto	7,020,032	3,779,324	5,651,482	9,430,806	16,450,838
MIAHUATLAN	Alto	5,105,400	1,016,022	1,138,172	2,154,194	7,259,594
NAOLINCO	Medio	6,588,422	4,829,773	5,509,634	10,339,407	16,927,829
PEROTE	Medio	12,608,136	14,509,069	16,662,478	31,171,547	43,779,683
RAFAEL LUCIO	Medio	5,038,625	1,425,686	1,473,159	2,898,845	7,937,470
TATATILA	Muy alto	4,429,306	1,302,654	3,252,025	4,554,679	8,983,985
TEOCELO	Medio	8,895,033	3,976,550	4,103,823	8,080,373	16,975,406
TEPETLAN	Alto	4,582,902	2,256,492	4,440,607	6,697,099	11,280,001
TLACOLULAN	Muy alto	4,819,336	2,374,988	6,257,407	8,632,395	13,451,731
TLANELHUAYOCAN	Alto	4,923,302	3,064,879	4,122,030	7,186,909	12,110,211
TONAYAN	Alto	5,038,975	1,291,445	2,540,327	3,831,772	8,870,747
XICO	Medio	8,549,182	7,676,075	9,962,986	17,639,061	26,188,243
TOTAL		**470,523,119**	**257,508,021**	**282,415,308**	**539,923,329**	**1,010,446,448**

Fuente: Subsecretaría de Egresos y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Gráfica 12

REGIÓN DE LA CAPITAL
MUNICIPIOS POR GRADO DE MARGINACIÓN

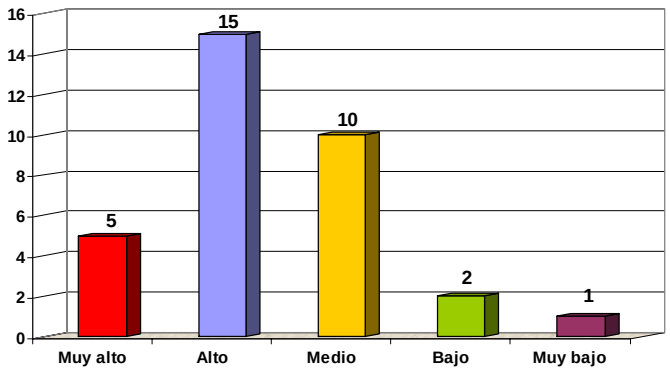

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Cuadro 28
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUNICIPIOS 2005
REGIÓN: OLMECA
(Pesos)

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	RAMO 33 PARA MUNICIPIOS				
		PARTICIPACIONES BRUTAS (FONDOS GENERAL, DE FOMENTO MUNICIPAL, IEPS, TENENCIAS E ISAN)	FORTAMUNDF	FISM	TOTAL RAMO 33	TOTAL
		(A)	(B)	(C)	(D)=(B)+(C)	(E)=(A)+(D)
ACAYUCAN	Medio	27,943,608	20,881,691	27,980,284	48,861,975	76,805,583
COATZACOALCOS	Muy bajo	283,610,400	71,314,215	44,498,123	115,812,338	399,422,738
COSOLEACAQUE	Medio	52,341,739	26,004,233	26,061,282	52,065,515	104,407,254
IXHUATLAN DEL SURESTE	Medio	8,132,997	3,547,936	5,259,417	8,807,353	16,940,350
CHINAMECA	Medio	7,481,221	3,764,378	5,220,578	8,984,956	16,466,177
HIDALGOTITLAN	Alto	8,502,712	4,858,596	9,603,661	14,462,257	22,964,969
JALTIPAN	Medio	16,105,552	10,078,553	10,522,446	20,600,999	36,706,551
JESUS CARRANZA	Alto	11,156,994	6,785,221	11,363,809	18,149,030	29,306,024
LAS CHOAPAS	Alto	28,120,010	19,502,975	43,394,786	62,897,761	91,017,771
MECAYAPAN	Muy alto	4,944,173	4,059,283	10,305,559	14,364,842	19,309,015
MINATITLAN	Bajo	72,524,269	40,833,295	47,256,375	88,089,670	160,613,939
MOLOACAN	Alto	13,673,647	4,471,617	7,667,320	12,138,937	25,812,584
OLUTA	Medio	8,986,825	3,544,734	3,986,498	7,531,232	16,518,057
OTEAPAN	Alto	6,480,214	3,239,154	4,999,897	8,239,051	14,719,265
PAJAPAN	Muy alto	4,891,437	3,755,304	9,387,574	13,142,878	18,034,315
SAN JUAN EVANGELISTA	Alto	11,551,186	8,712,380	13,647,739	22,360,119	33,911,305
SAYULA DE ALEMAN	Alto	12,485,322	7,461,502	12,685,767	20,147,269	32,632,591
SOCONUSCO	Alto	6,140,993	3,060,342	4,183,454	7,243,796	13,384,789
SOTEAPAN	Muy alto	6,884,732	7,335,534	20,575,029	27,910,563	34,795,295
TEXISTEPEC	Alto	7,781,233	5,088,382	9,224,416	14,312,798	22,094,031
ZARAGOZA	Alto	5,625,684	2,387,264	3,973,973	6,361,237	11,986,921
AGUA DULCE	Bajo	35,040,689	11,769,520	10,299,710	22,069,230	57,109,919
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS	Muy bajo	35,993,754	7,264,009	4,466,636	11,730,645	47,724,399
UXPANAPA	Alto	5,320,084	6,261,332	13,898,441	20,159,773	25,479,857
TATAHUICAPAN DE JUAREZ	Muy alto	4,437,116	3,332,829	7,321,341	10,654,170	15,091,286
TOTAL		**686,156,593**	**289,314,279**	**367,784,115**	**657,098,394**	**1,343,254,987**

Fuente: Subsecretaría de Egresos y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Gráfica 13

REGIÓN OLMECA
MUNICIPIOS POR GRADO DE MARGINACIÓN

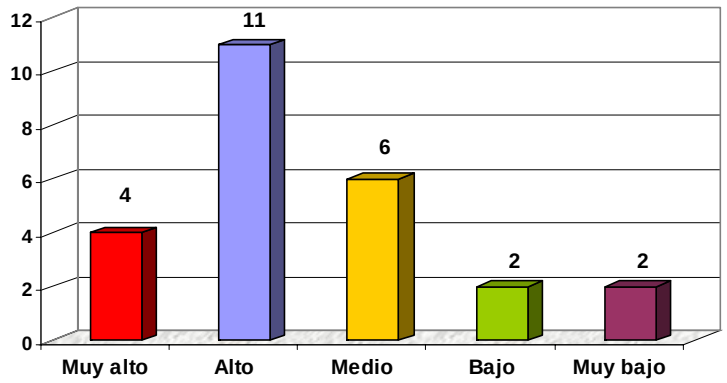

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Cuadro 29
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUNICIPIOS 2005
REGIÓN: PAPALOAPAN
(Pesos)

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	PARTICIPACIONES BRUTAS (FONDOS GENERAL, DE FOMENTO MUNICIPAL, IEPS, TENENCIAS E ISAN)	RAMO 33 PARA MUNICIPIOS			TOTAL
			FORTAMUNDF	FISM	TOTAL RAMO 33	
		(A)	(B)	(C)	(D)=(B)+(C)	(E)=(A)+(D)
ACULA	Alto	3,833,451	1,337,348	2,408,149	3,745,497	7,578,948
ALVARADO	Medio	15,845,536	13,210,418	14,590,537	27,800,955	43,646,491
AMATITLAN	Alto	4,437,928	1,929,027	2,564,833	4,493,860	8,931,788
ANGEL R. CABADA	Alto	13,797,725	8,572,001	14,185,215	22,757,216	36,554,941
COSAMALOAPAN	Bajo	28,374,377	14,461,030	13,866,380	28,327,410	56,701,787
CHACALTIANGUIS	Alto	7,132,399	3,130,799	4,341,300	7,472,099	14,604,498
IGNACIO DE LA LLAVE	Alto	9,221,494	4,737,966	8,660,254	13,398,220	22,619,714
IXMATLAHUACAN	Alto	7,026,794	1,613,839	3,193,447	4,807,286	11,834,080
ISLA	Medio	16,834,081	10,367,586	14,080,867	24,448,453	41,282,534
JUAN RODRIGUEZ CLARA	Alto	13,517,950	8,939,230	14,068,422	23,007,652	36,525,602
LERDO DE TEJADA	Bajo	13,550,582	5,380,619	4,392,194	9,772,813	23,323,395
OTATITLAN	Medio	6,635,341	1,397,397	1,592,102	2,989,499	9,624,840
PLAYA VICENTE	Alto	16,544,656	10,024,375	18,021,199	28,045,574	44,590,230
SALTABARRANCA	Alto	5,099,210	1,516,960	2,193,409	3,710,369	8,809,579
VILLA AZUETA	Alto	12,253,015	6,540,224	10,303,707	16,843,931	29,096,946
TIERRA BLANCA	Medio	39,820,576	23,854,495	32,039,075	55,893,570	95,714,146
TLACOJALPAN	Alto	5,795,177	1,238,869	1,683,732	2,922,601	8,717,778
TLACOTALPAN	Medio	9,674,312	3,988,827	6,065,504	10,054,331	19,728,643
TUXTILLA	Alto	3,415,621	589,810	703,349	1,293,159	4,708,780
TRES VALLES	Medio	16,380,682	11,800,212	14,205,631	26,005,843	42,386,525
CARLOS A. CARRILLO	Bajo	3,770,263	6,100,401	6,279,113	12,379,514	16,149,777
SANTIAGO SOCHIAPAN	Alto	11,241,962	3,156,421	6,173,184	9,329,605	20,571,567
TOTAL		**264,203,132**	**143,887,854**	**195,611,603**	**339,499,457**	**603,702,589**

Fuente: Subsecretaría de Egresos y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Gráfica 14

REGIÓN DEL PAPALOAPAN
MUNICIPIOS POR GRADO DE MARGINACIÓN

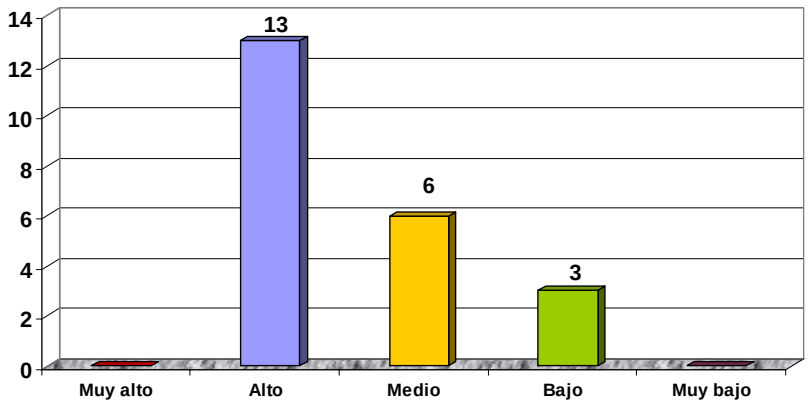

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Cuadro 30
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUNICIPIOS 2005
REGIÓN: SOTAVENTO
(Pesos)

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	PARTICIPACIONES BRUTAS (FONDOS GENERAL, DE FOMENTO MUNICIPAL, IEPS, TENENCIAS E ISAN)	RAMO 33 PARA MUNICIPIOS			TOTAL
			FORTAMUNDF	FISM	TOTAL RAMO 33	
		(A)	(B)	(C)	(D)=(B)+(C)	(E)=(A)+(D)
BOCA DEL RIO	Muy bajo	86,054,792	36,243,716	16,992,908	53,236,624	139,291,416
COTAXTLA	Alto	23,422,251	5,049,418	8,441,440	13,490,858	36,913,109
JAMAPA	Alto	4,886,090	2,660,552	3,898,608	6,559,160	11,445,250
LA ANTIGUA	Bajo	15,533,635	6,242,116	4,174,414	10,416,530	25,950,165
MANLIO FABIO ALTAMIRANO	Alto	7,670,423	5,492,443	7,510,564	13,003,007	20,673,430
MEDELLIN	Medio	11,904,111	9,386,526	11,154,667	20,541,193	32,445,304
PASO DE OVEJAS	Medio	10,946,183	8,217,580	8,646,466	16,864,046	27,810,229
PUENTE NACIONAL	Medio	8,312,584	5,070,501	5,279,463	10,349,964	18,662,548
SOLEDAD DE DOBLADO	Alto	10,136,598	7,258,671	10,661,951	17,920,622	28,057,220
TLALIXCOYAN	Alto	11,747,300	9,770,570	15,181,832	24,952,402	36,699,702
URSULO GALVAN	Bajo	11,070,189	7,388,376	4,659,498	12,047,874	23,118,063
VERACRUZ	Muy bajo	327,633,304	122,065,933	63,763,971	185,829,904	513,463,208
TOTAL		**529,317,459**	**224,846,402**	**160,365,782**	**385,212,184**	**914,529,643**

Fuente: Subsecretaría de Egresos y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Gráfica 15

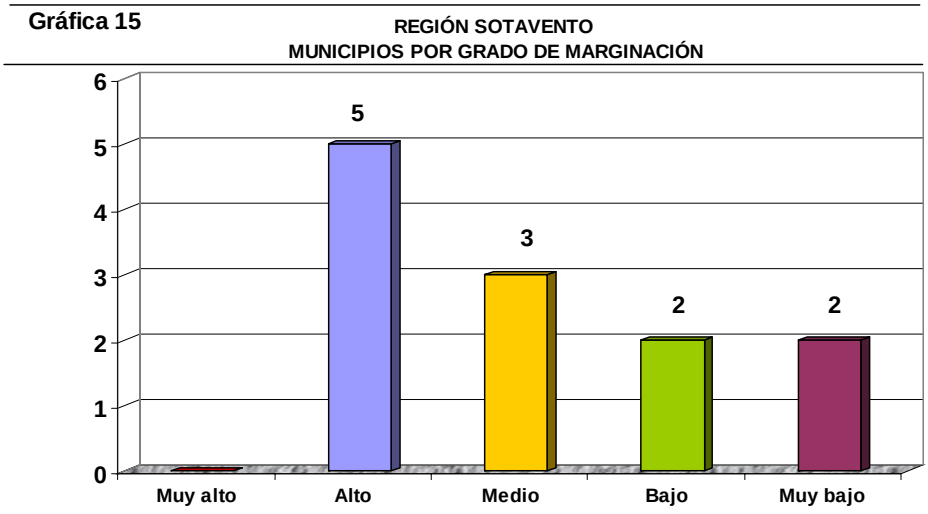

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Cuadro 31
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MUNICIPIOS 2005
REGIÓN: TOTONACA
(Pesos)

MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	RAMO 33 PARA MUNICIPIOS				
		PARTICIPACIONES BRUTAS (FONDOS GENERAL, DE FOMENTO MUNICIPAL, IEPS, TENENCIAS E ISAN)	FORTAMUNDF	FISM	TOTAL RAMO 33	TOTAL
		(A)	(B)	(C)	(D)=(B)+(C)	(E)=(A)+(D)
CAZONES DE HERRERA	Alto	9,461,483	6,362,213	12,676,315	19,038,528	28,500,011
ZARAGOZA	Muy alto	4,461,479	1,835,085	4,356,181	6,191,266	10,652,745
COATZINTLA	Medio	11,299,664	10,458,860	13,294,462	23,753,322	35,052,986
COXQUIHUI	Muy alto	5,079,905	3,849,246	12,864,355	16,713,601	21,793,506
COYUTLA	Muy alto	5,950,938	5,632,556	14,019,029	19,651,585	25,602,523
CHUMATLAN	Muy alto	4,539,823	917,542	2,534,411	3,451,953	7,991,776
ESPINAL	Alto	6,082,065	6,372,087	13,777,455	20,149,542	26,231,607
FILOMENO MATA	Muy alto	5,531,000	2,888,737	7,726,452	10,615,189	16,146,189
GUTIERREZ ZAMORA	Medio	17,724,055	7,049,169	10,796,852	17,846,021	35,570,076
MECATLAN	Muy alto	5,901,966	2,760,899	9,571,262	12,332,161	18,234,127
PAPANTLA	Alto	54,520,532	45,451,163	82,520,760	127,971,923	182,492,455
POZA RICA	Muy bajo	90,687,986	40,789,793	25,358,947	66,148,740	156,836,726
TECOLUTLA	Alto	12,257,648	6,853,811	11,823,633	18,677,444	30,935,092
TIHUATLAN	Alto	22,791,349	21,640,971	37,679,032	59,320,003	82,111,352
ZOZOCOLCO DE HIDALGO	Muy alto	5,896,584	3,364,588	12,613,988	15,978,576	21,875,160
TOTAL		**262,186,476**	**166,226,720**	**271,613,134**	**437,839,854**	**700,026,330**

Fuente: Subsecretaría de Egresos y Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Gráfica 16
REGIÓN TOTONACA
MUNICIPIOS POR GRADO DE MARGINACIÓN

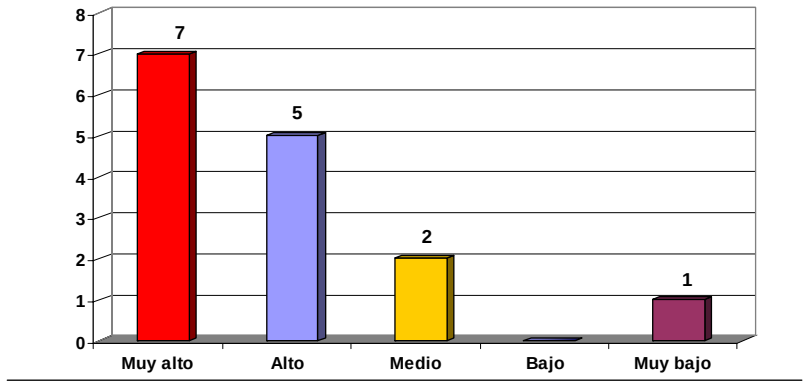

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

II.7 Informes Sectoriales

En el cumplimiento del mandato que le otorgó el pueblo veracruzano, el Gobierno del Estado ha realizado los programas tendientes a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población mediante el impulso a las acciones de educación, servicios de salud, el desarrollo agropecuario, la generación de empleo y, en general, al mejoramiento de los servicios públicos que brinda.

Funciones de Desarrollo Social

Educación y Cultura

Durante el ciclo escolar 2004-2005, se brindó atención en los niveles de educación básica, media superior, y superior, en sus diferentes modalidades y sistemas, a 2,254,765 alumnos. Esta población fue atendida por 115,646 docentes en 22,333 planteles escolares. Entre los principales logros obtenidos destacan los siguientes:

Educación a distancia

En Red Edusat se encuentran instalados 2,329 equipos en escuelas secundarias y 249 en escuelas primarias en beneficio de 450,609 alumnos y 2,577 docentes; la Red Escolar tiene incorporadas a 228 secundarias y 150 primarias atendiendo a 192,612 alumnos y 19,243 docentes; 98 escuelas participan en el programa e-México y 366 escuelas primarias participaron en la primera etapa de Enciclomedia, que atendió a 40,950 alumnos y 1,800 docentes de quinto y sexto grado. En esta etapa se distribuyeron 1,475 equipos en los que se incluyen 22 para Centros Rébsamen y 1 para la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen.

Educación Preescolar

La Educación Preescolar proporcionó durante el ciclo escolar 2004-2005 atención educativa integral, de acuerdo a su diversidad cultural y lingüística, a 258,453 alumnos de 4 a 5 años 11 meses, a través de 13,890 docentes; asimismo mejoró el funcionamiento de los 7,168 servicios existentes.

Educación Primaria

La Educación Primaria se ofreció a través de 9,794 planteles escolares, propiciando la formación integral y armónica de 1,037,072 niños veracruzanos de 6 a 14 años de edad, promoviendo la continuidad de sus estudios en el nivel de secundaria. Durante el ciclo escolar 2004-2005, el servicio se organizó en 3 modalidades: educación primaria general, educación primaria indígena y cursos comunitarios.

La población atendida dentro del Programa de Reconocimiento y Estímulo al Alumno fue de 1,036,398 alumnos y 45,230 docentes en actividades tales como: la Olimpiada del Conocimiento Infantil, el Concurso Estatal de Oratoria, el Concurso de Interpretación del Himno Nacional y el Concurso de Expresión Literaria sobre los Símbolos Patrios, entre otros.

Educación Secundaria

La Educación Secundaria, como parte del esquema de la Educación Básica con carácter de obligatoria, durante el ciclo escolar 2004-2005 atendió a 406,800 alumnos en 2,563 escuelas por 20,137 docentes. Se cubrió, de manera formal y escolarizada en las zonas urbanas y suburbanas a través de las modalidades de Secundaria General y Secundaria para Trabajadores conforme al plan de estudios vigente que corresponde a un docente por asignatura y actividades de desarrollo; la modalidad de Secundaria Técnica atendió alumnos en las escuelas Industriales Comerciales y de Servicio, Agropecuarias y Pesqueras. Asimismo, la modalidad de Telesecundaria atendió a los alumnos, con el apoyo de materiales visuales (TV) e impresos; esta modalidad está dirigida a las zonas más sensibles y de alta marginación del estado.

Educación Media Superior

La Educación Media Superior atendió a 255,492 alumnos, en 1,480 escuelas, con el apoyo de 16,159 docentes; en sus tres subsistemas: Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico o Bivalente y Educación Profesional Técnica.

El Bachillerato General, dirigido al grupo de población de 15 a 18 años, atendió a través de 1,280 planteles públicos y privados incorporados a 176,591 alumnos, con el apoyo de 11,520 docentes.

La modalidad de Telebachillerato atendió a 73,137 jóvenes con 2,808 docentes en 846 centros de estudios ubicados en comunidades rurales, semirurales, indígenas y conurbadas de 200 municipios. Asimismo fue implementado, en su fase piloto en 25 centros de telebachillerato, el sistema multimedia de aprendizaje tutorial para el bachillerato en línea.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) atendió, en las modalidades propedéutica y terminal en 52 planteles oficiales y 1 particular, a 26,868 alumnos con 1,150 docentes; 20 mil alumnos de 40 planteles se vieron beneficiados por el Programa de Conectividad por Internet; 241 alumnos concluyeron, al finalizar el ciclo escolar 2004-2005, la capacitación en redes y telecomunicaciones, avalada por la empresa Cisco Systems que se ofreció en 12 planteles del colegio.

La educación profesional técnica, proporcionada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Universidad Femenina de Veracruz, las Escuelas de Enfermería, Música y Danza, la Universidad Veracruzana y las escuelas particulares; atendió a 10,673 alumnos en los 37 escuelas.

El CONALEP atendió a 8,547 alumnos en sus 12 planteles, ofertando 15 carreras, correspondiendo 9 del área industrial y 6 del área de servicios. Durante el periodo febrero-junio 3,588 alumnos cursaron satisfactoriamente el Programa de Complementación de Estudios para el Ingreso a la Educación Superior (PROCEIES) que les permitió solicitar su ingreso a instituciones de educación superior.

El bachillerato tecnológico o bivalente a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV); de los Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS); de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) y de los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), proporcionó atención a 68,228 alumnos inscritos en 163 planteles, a través de 3,765 docentes.

El CECyTEV atendió a 4,701 alumnos inscritos en los 13 planteles existentes en el estado, con el apoyo de 256 docentes.

Los 131 CBTIS, 14 CBTA y 5 CETMAR atendieron a 63,527 alumnos, con el apoyo de 3,509 docentes.

Educación Superior

Con el propósito de impulsar el progreso integral del estado, se impartió educación superior en las universidades, institutos tecnológicos y escuelas normales a 145,040 alumnos de licenciaturas y estudios de posgrado; así como a 1,052 alumnos de técnico superior universitario en 132 instituciones.

El Consorcio Clavijero es una opción de educación a distancia, con programas de licenciatura y técnico superior universitario, para quienes tienen estudios incompletos de nivel superior o se deciden a utilizar la tecnología educativa para realizar estudios superiores; es una asociación civil conformada por 5 instituciones de educación superior públicas y 14 instituciones particulares; durante el ejercicio 2005 atendió a 317 alumnos.

Formación de Docentes

Durante el ejercicio 2005 se atendió una matrícula de 9,811 alumnos, en 18 instituciones de educación

normal, 2 Universidades Pedagógicas y 2 Centros de Actualización del Magisterio; con el apoyo de 1,587 docentes.

La educación normal ofreció programas de licenciatura dirigidos a educación preescolar, primaria, especial, física y secundaria. En el ciclo escolar 2004-2005 los alumnos del sexto semestre, de la Licenciatura de Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, obtuvieron el primer lugar nacional en el examen general de conocimientos aplicado por el CENEVAL.

Con la finalidad de atender las necesidades de nivelación, formación, actualización, capacitación y superación profesional de los profesores en servicio de educación básica, de las instituciones formadoras de docentes, así como de los profesionistas relacionados con el quehacer educativo, la Secretaría ofreció los servicios de licenciaturas, diplomados, especialidades y postgrado en las modalidades escolarizada y semiescolarizada a través de la Universidad Pedagógica Veracruzana y la Universidad Pedagógica Nacional.

Educación Superior Tecnológica

Los institutos tecnológicos superiores atendieron en los 16 planteles, ubicados en el territorio estatal, a 15,539 alumnos en las 16 carreras a nivel de licenciatura y 5 maestrías. Es importante mencionar que el Instituto Tecnológico Superior de Misantla certificó sus procesos administrativos bajo la norma ISO 9001:2000, y por su parte al Tecnológico de Tierra Blanca se le otorgó el Premio Estatal a la Calidad que otorga la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad.

Educación Extraescolar

La educación inicial, la educación especial, la capacitación para el trabajo y la educación para adultos integran el concepto de educación extraescolar; durante el ejercicio 2005 la matrícula atendida fue de 151,908 alumnos en los diferentes tipos y modalidades.

La Educación Inicial escolarizada impulsó el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de la población infantil menor de seis años, a través de los Centros de Desarrollo Infantil, los cuales con los servicios médico, psicológico, de nutrición, de trabajo social y pedagógico favorecieron y potenciaron el desarrollo integral de 7,480 niños y niñas, cuyas edades están comprendidas entre los 45 días a los 5 años 11 meses, hijos de madres trabajadoras de dependencias oficiales como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Seguridad Pública, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Universidad Veracruzana, así como de empresas particulares.

La Educación Especial coadyuvó a la integración educativa, social y laboral de la población con necesidades educativas diferentes, con servicios de los 85 Centros de Atención Múltiple (CAM) que proporcionaron atención educativa a 3,991 alumnos de los niveles de inicial, preescolar, primaria, secundaria y capacitación para el trabajo, utilizando para ello los programas regulares correspondientes; así como orientación a 4,639 padres de familia. Las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) como instancias técnico-operativas de apoyo brindaron atención a 4,851 alumnos con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, integrados a las escuelas de educación básica; atendiendo los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria (Telesecundaria) de acuerdo a los programas oficiales en 95 unidades.

En la modalidad educativa de capacitación para el trabajo se atendió a 95,542 personas a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), los centros de capacitación para el trabajo industrial y de servicios, los centros de formación para el trabajo estatal y los de sostenimiento particular.

En materia de educación para adultos, las 142 escuelas primarias nocturnas estatales

alfabetizaron a 1,107 adultos; atendieron a 2,650 en educación primaria y a 1,455 con secundaria; los 55 Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) alfabetizaron a 233 adultos, proporcionaron educación primaria a 681 personas y secundaria a 824 alumnos.

El Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos (IVEA) cubrió la demanda de los servicios de educación básica en 4,055 localidades. Con el propósito de ampliar la cobertura en el Estado, se contó con 24 coordinaciones de zona encargados de operar programas y proyectos institucionales en 373 microregiones. De esta manera se atendió de manera eficiente y cercana a 3,047 adultos en alfabetización, 12,094 en educación primaria y 24,131 en secundaria; con 248 técnicos docentes y 4,927 asesores solidarios.

Salud y Asistencia

De acuerdo a las políticas estatales de salud, es tarea permanente de la Secretaría vigilar y mejorar las condiciones de salud mediante el impulso de la protección médica a los veracruzanos, otorgándoles servicios de salud oportunos, eficaces, equitativos y de calidad; a través de los programas de atención preventiva, atención curativa y promoción de la salud, por lo cual realizó, entre otras, las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADAS
ATENCIÓN A LA SALUD DEL ADOLESCENTE		
Atender a los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva	Consulta	49,237
Consultas prenatales en menores de 20 años	Consulta	79,652
Atención de partos en menores de 20 años	Atención	13,087
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA UN ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA		
Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	364,783
ATENCIÓN A LA SALUD PARA UN ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA		
Atender el parto en comunidades sin servicio de salud por parteras tradicionales	Persona	5,938
Atención Institucional del parto	Persona	49,700
Atención del Recién Nacido	Persona	49,322
Detectar el hipotiroidismo congénito en el recién nacido	Niño	64,726
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA		
Aplicar el esquema de vacunación a menores, mujeres embarazadas y población en riesgo	Dosis	2,748,455
ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA		
Detectar y controlar enfermedades respiratorias agudas	Consulta	215,179
Detectar y controlar enfermedades diarréicas agudas	Consulta	43,792
Capacitación a madres en nutrición	Persona	93,400
Rehabilitación nutricional	Persona	9,158
Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	1,095,695

Continúa…

Continúa…

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADAS
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER CÉRVICO – UTERINO, MAMARIO Y DE PRÓSTATA		
Detectar el Cáncer Cérvico – Uterino	Detección	234,992
Detectar el Cáncer Mamario	Detección	21,028
Detectar las hiperplasias benignas de prostata para evitar el cáncer	Detección	72,787
CONTROL DE CÁNCER CÉRVICO – UTERINO Y MAMARIO		
Tratar el Cáncer Cérvico Uterino	Persona	8,125
Tratar el Cáncer Mamario	Persona	322
PLANIFICACIÓN FAMILIAR		
Atender a nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	43,437
Atender a usuarios activos de planificación familiar	Persona	248,937
Anticoncepción posevento obstétrico	Persona	36,560
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DIABETES MELLITUS		
Detectar casos de diabetes mellitus	Detección	1,012,282
CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS		
Tratar el total de casos de diabetes mellitus	Persona	41,473
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL		
Detectar las enfermedades cardiovasculares y de la hipertensión arterial	Detección	826,627
CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL		
Tratar las enfermedades cardiovasculares y de la hipertensión arterial	Persona	33,760
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA MICOBACTERIOSIS		
Detectar casos de tuberculosis	Detección	35,333
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR		
Proteger a la población contra daños transmisibles	Fumigación	1,265,755
Detectar y tratar enfermedades transmitidas por vector	Consulta	281,812
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA E ITS		
Detectar casos nuevos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	31,489
CONTROL DE VIH/SIDA E ITS		
Tratar casos de infecciones de transmisión sexual	Persona	38,184
ZOONOSIS		
Aplicar esquemas de vacunación antirrábica a animales	Dosis	1,159,021
CONTROL DE ADICCIONES		
Atención curativa	Consulta	22,659
CONTROL SANITARIO		
Realizar verificaciones sanitarias	Inspección	20,269
Realizar estudios de laboratorio para control sanitario	Estudio	15,283
Monitoreo de cloro residual	Determinación	222,891

Continúa…

Continúa…

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADAS
REGULACIÓN SANITARIA		
Otorgar licencias sanitarias y avisos de apertura	Establecimiento	4,006
Emitir dictámenes sanitarios	Dictamen	16,901
Otorgar permisos sanitarios	Permiso	4,127
Certificar la calidad de las unidades de sangre	Certificado	8,558
CONSULTA EXTERNA GENERAL		
Proporcionar consulta externa general (Primer Nivel)	Consulta	4,581,134
EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNA		
Capacitar a los elementos de respuesta	Cursos y Ejercicios	194
Procesamiento y análisis de muestra	Muestras	545
Orientar a personas en materia de seguridad, higiene, protección civil y desastres	Persona	5,311
PROGRAMA DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
Rayos x (primer y segundo nivel)	Estudio	232,072
Laboratorio (primer y segundo nivel)	Estudio	4,553,590
Mastografía	Estudio	1,983
Ultrasonografía	Estudio	60,318
Anatomía patológica	Estudio	62,104
Tomografía axial computarizada	Estudio	14,452
Realizar estudio electrocardiográfico	Estudio	32,618
Realizar estudio electroencefalográfico	Estudio	3,010
Realizar estudio tococardiográfico	Estudio	9,593
ATENCIÓN DE URGENCIAS HOSPITALARIAS		
Proporcionar atención médica de urgencias	Consulta	441,017
PROGRAMA DE CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA		
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	509,444
HOSPITALIZACIÓN GENERAL		
Atender a pacientes hospitalizados	Egresos	138,946
Realizar inversión quirúrgica	Cirugía	84,123
Atender parto	Parto	48,759
CONSULTA EXTERNA GENERAL (SEGUNDO NIVEL)		
Otorgar consulta de medicina general	Consulta	251,603
URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES		
Atención médica en caso de desastres	Consulta	26,887
Atención médica en operativos preventivos	Consulta	3,125
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA		
Identificar riesgos y daños para el control epidemiológico de enfermedades transmisibles	Persona	747,502
Identificar riesgos y daños para el control epidemiológico de enfermedades no transmisibles	Persona	112,419

Desarrollo Regional

El sector Desarrollo Regional realizó durante el año 2005 diversas obras y acciones ejecutadas con gasto de inversión y gasto corriente asignado. Dentro de las obras y acciones más destacadas por su magnitud y costo se encuentran las siguientes:

En materia de ordenamiento territorial, se elaboró el Programa Veracruzano de Desarrollo Regional y Urbano 2005-2010, cuyo contenido parte de cinco ejes: ordenación del territorio y de los asentamientos humanos; medio ambiente y agua; desarrollo urbano y vivienda; combate a la pobreza; y modernización administrativa.

Además, se estableció un sistema de asentamientos humanos para el territorio estatal con base en el número de población, los sistemas de comunicación y el equipamiento urbano, el cual está integrado por 14 ciudades medias, 23 intermedias, 48 básicas y 195 localidades que fungen como centros prestadores de servicios básicos.

En este año se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado, y se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, los programas de ordenamiento urbano para las zonas conurbadas de Minatitlán – Cosoleacaque y Coatzacoalcos – Nanchital – Ixhuatlán del Sureste; los programas de desarrollo urbano para los centros de población de Huayacocotla, Suchilapan del Río, Colonia Nuevo Morelos, Jesús Carranza y Huatusco; el Programa de Ordenamiento y Mejoramiento de la Imagen Urbana de Córdoba y el Programa de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico de Xalapa.

En materia de control urbano, en este 2005 se han expedido 197 licencias de uso de suelo: 89 con fines habitacionales, 59 al uso comercial, 21 al uso industrial, 20 al equipamiento e infraestructura y ocho a usos especiales, pudiéndose señalar en este último rubro la restauración ecológica.

Con la finalidad de brindar certeza jurídica a la tenencia del suelo urbano y de la vivienda, así como evitar asentamientos humanos irregulares, ilegales o en zonas de riesgo, este año se regularizaron 7,389 lotes de interés social, de los cuales se han elaborado el mismo número de escrituras públicas para las distintas delegaciones a cargo de la Dirección General de Patrimonio del Estado, en beneficio de 36,945 veracruzanos.

Esta administración ha implementado una propuesta de procedimiento para la liberación de derechos de vía, al definir responsabilidades claras y precisas, de acuerdo a las atribuciones legales de cada dependencia. Este proceso consiste en adquirir predios que son propiedad de particulares, en donde se requieren construir vías de comunicación, obra pública o reservas territoriales.

Bajo este esquema, en el 2005 se han liberado los siguientes tramos carreteros: Cardel-Laguna Verde, que corresponde a la negociación de 32 predios; el paraje Zontecomatlán, donde se negociaron 12 predios; el bulevar urbano Kilómetro 13.5 del puerto de Veracruz, con la firma de seis convenios, liberándose de esta forma un tramo de 7.9 kilómetros con lo que garantizará la seguridad del flujo vehicular local, de turismo y de negocios; el tramo carretero Perote - Amozoc, con la negociación de cuatro personas afectadas, en febrero se concluyó la liberación del total de derechos de vía del proyecto, y el tramo carretero Tihuatlán – límites con el estado de Puebla correspondiente a la carretera México – Tuxpan, con la liberación de derechos de vía de 79 predios.

A fin de mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento urbano, se realizaron diversas obras de pavimentación, destacando las siguientes calles y/o avenidas: Londres y México 70 en el municipio de Tantoyuca; Hermenegildo Galeana en Tuxpan; Dalia en Tihuatlán, Francisco I. Madero en Poza Rica; Niños Héroes en Coxquihui; Zaragoza en la congregación de Arroyo Hondo del municipio de Misantla; Lerdo de Tejada en Jilotepec; Antonio M. Quirasco en Xalapa; Av. Insurgentes en Emiliano Zapata; Ejército Nacional en Carlos A. Carrillo; y

José María Morelos en Soledad de Doblado, entre otras.

En apoyo al deporte, se han ejecutado diversas obras entre las cuales destacan: las rehabilitaciones de los gimnasios municipales de Coatepec y Poza Rica; la construcción del techo del parque de béisbol de Cosamaloapan; la remodelación de la unidad deportiva de San José de Abajo y la rehabilitación del estadio de béisbol Beisborama en el municipio de Córdoba.

En el rubro de edificios públicos se construyeron, rehabilitaron y remodelaron diversos inmuebles, tales como la construcción de la Casa de la Cultura de la ciudad de Poza Rica y la construcción de los salones de usos múltiples de las localidades de Poblado 3 en el municipio de Tres Valles y Santa Catarina del municipio de Espinal.

En apoyo al DIF Estatal, se terminó la remodelación del albergue infantil Casa de la Luna, en la ciudad de Poza Rica, con recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados y del Fondo de Infraestructura Social Estatal.

Además, con el fin de impulsar los sitios históricos y culturales del estado, en la localidad de El Tajín municipio de Papantla, se realizó la rehabilitación del Centro Estatal de las Artes.

En abril de 2005, el Gobierno del Estado llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación 2005-2006 con la Comisión Federal de Electricidad, para la realización de obras de electrificación en diversas localidades del estado. La programación de las obras se encuentra dividida en dos etapas, en la primera etapa se electrificarán 109 localidades pertenecientes a 42 municipios.

Con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas, se autorizaron recursos para la realización de obras de infraestructura, entre las que destacan: la construcción del distribuidor vial de Las Trancas en la ciudad de Xalapa; los bulevares costeros de las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán; el rescate urbano del Río Tajalate, en el municipio de San Andrés Tuxtla; la construcción del bulevar Úrsulo Galván – Tres Valles; la electrificación de Cabo Rojo en el municipio de Tampico Alto; la construcción de un paso a desnivel, un puente vehicular sobre la Calle 6 y un acceso a la Unidad de Servicios Bibliográficos y de Información (USBI) de la ciudad de Córdoba.

En materia de desarrollo social, se llevó a cabo el programa de construcción de piso firme en zonas marginadas del estado, que comprende la colocación del concreto antibacterial premezclado con la finalidad de prever en familias de escasos recursos enfermedades diarreicas, respiratorias y de la piel.

En materia de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV) en el marco del Programa 120 Días de Gobierno, en su primera y segunda fase, realizó obras para el abastecimiento de agua potable en las localidades de Barra de Galindo en el municipio de Tuxpan, Mandinga y Cardón en el municipio de Alvarado, y Loma de Hujuapan en el municipio de Juan Rodríguez Clara, en beneficio de una población de 1,293 habitantes. Además, realizó el alcantarillado de la reserva territorial del municipio de Córdoba y la segunda etapa del alcantarillado sanitario en la colonia 18 de Marzo en el municipio de Agua Dulce.

Del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), se programaron 19 obras de agua potable y saneamiento y derivado de la concertación con la Federación a través de la Comisión Nacional del Agua y la adhesión de 11 municipios al Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), se realizan 11 obras más de agua potable.

De igual manera, con mezcla de recursos del APAZU, PAFEF e Impuesto sobre la Nómina se realiza en los municipios de Poza Rica, Coatepec, Coatzacoalcos, Papantla, Atzalan y Minatitlán la construcción de infraestructura hidráulica sanitaria

para captar las descargas que antes se arrojaban al cauce de los arroyos que cruzan por las zonas urbanas de esos municipios; asimismo, se realiza la sustitución de tomas domiciliarias en Tuxpan.

Una de las obras que mayor impacto ha generado durante el presente año es la correspondiente al saneamiento integral de la Bahía Veracruz – Boca del Río – Medellín, la cual considera en la etapa de este año la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Cabeza Olmeca y colectores en 7 colonias tributantes a esta planta: la Venustiano Carranza; la ampliación de la planta de Costa de Oro; el colector sanitario Antillas – Floresta – Flores del Valle; la interconexión al colector Salmones; la introducción de drenaje en el Tejar primera etapa, así como el de colonia Prolongación Hidalgo y colonia Dos Caminos y la limpieza y desazolve del Eje Hidráulico.

A su vez, el Comité Técnico del Fideicomiso del Impuesto sobre Nóminas autorizó en el 2005, recursos para diversas obras; destacan la realización de la rehabilitación de la red de agua potable y continuación del saneamiento de la ciudad de Tuxpan y el saneamiento integral de Tamiahua y el saneamiento de Coatepec.

En 2005, se destinaron recursos provenientes del Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODEPI), para la realización de 19 obras de agua potable y saneamiento.

Bajo la coordinación del Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional (IDERE), se atendió la demanda de mejoramiento de vivienda de las zonas rurales marginadas de la entidad, al realizar 6,021 acciones que beneficiaron a 29,964 habitantes. Los apoyos consistieron en la dotación de paquetes de láminas de zinc, sanitarios ecológicos y pisos de concreto para viviendas en 129 localidades de 54 municipios.

Para la habilitación de las reservas territoriales propiedad del IDERE, entre otras obras y acciones, se introdujo la red de electrificación en el fraccionamiento El Tronconal de la ciudad de Xalapa. El fraccionamiento Zipor, de esa misma ciudad, se pavimentó. Ambas obras beneficiaron a 2,167 familias.

De las reservas territoriales propiedad del IDERE, se destinaron tres hectáreas para la construcción de un Centro de Rehabilitación Especial en el municipio de Xalapa, que estará a cargo del DIF estatal. A esta misma institución se le transfirió el predio La Martinica de 52.4 hectáreas en el municipio de Banderilla, donde se creará un vivero que tendrá por objeto el cultivo de especies en peligro de extinción.

Trabajo y Previsión Social

La Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, tiene como objetivo fundamental, la responsabilidad de vigilar y conducir la política laboral en el estado, con la competencia que en la materia le otorgan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables

Impartición y Vigilancia de la Justicia Laboral.- Tiene por objeto coordinar la Impartición y Vigilancia de la Justicia Laboral en el Estado, realizar acciones de Previsión Social con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley Federal del Trabajo, vigilando además la operatividad del Servicio Nacional de Empleo de Veracruz; de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Estatal, reflejados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010.

Durante el ejercicio en cuestión se programaron 15,694 acciones, realizándose 20,401, lo que representa un 29.9 por ciento más de lo programado. Dentro de las actividades más relevantes se realizaron 1,683 Audiencias sobre los distintos conflictos laborales, brindándose de esta manera asesoría a la ciudadanía, centrales obreras y patronales. Se analizó y turnó al área correspondiente 3,493 solicitudes que en materia

laboral realizaron los particulares al Gobernador del Estado.

Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo.- Es una representación social gratuita. Durante el ejercicio 2005, dentro de sus acciones más relevantes se encuentran las siguientes: se brindaron 6,683 asesorías a trabajadores, sindicatos, o beneficiarios que así lo solicitaron, se elaboraron 1,125 demandas, pues no existió arreglo conciliatorio entre las partes, así como también se participó en 3,320 audiencias señaladas por las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje.

Dirección General de Trabajo: Encargada de la impartición de justicia en materia laboral, de competencia local en el Estado de Veracruz, en coordinación con la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje, áreas que conjuntamente en el año 2005 realizaron 178,189 actividades, superando la meta en un 2.9 por ciento más de lo programado.

Dentro de las actividades más relevantes se realizaron las siguientes: partiendo de la función conciliatoria, la cual tiene como objetivo lograr el avenimiento de las partes, se expidieron 15,255 citas administrativas de carácter individual y 1,108 de carácter colectivo; lo cual derivó en la celebración de 6,766 convenios administrativos y 122 minutas-compromiso. Así mismo, se efectuaron 3,092 certificaciones de renuncias.

En atención a la función jurisdiccional, se recibieron 5,826 demandas individuales. Se concluyeron 4,748 expedientes individuales en general, de los cuales 1,538 se terminaron por laudo, 1,972 por convenio entre las partes, 739 por desistimiento y 499 por prescripción, caducidad, etc, lo que se tradujo en pagos a los trabajadores por la cantidad de 223.4 mdp por concepto de alcances proporcionales y prestaciones que conforme a la ley tuvieron derecho.

En el ámbito colectivo, se recibieron 120 solicitudes de registro sindical, acordándose 38. Por otra parte, se ingresaron 2,181 solicitudes de registro de contratos colectivos de trabajo, convenios colectivos; respecto de las cuales 970 se tuvieron por legalmente depositados.

En el mismo tenor, se recibieron 1,073 demandas en general, comprendiendo aquellas con emplazamiento a huelga y por titularidad de contrato colectivo; respecto de los cuales se concluyeron 956 expedientes.

Dirección General de Previsión Social y Empleo: Es la encargada de coordinar el Servicio Nacional de Empleo de Veracruz, difundir ampliamente la nueva cultura laboral, realizar conciliaciones individuales y colectivas, dar seguimiento a los juicios de amparo interpuestos en contra de la dependencia y promover acciones de previsión social y de fomento al empleo. Esta dirección programó la realización de 9,677 acciones, de las que realizó 7,045, por lo que se alcanzó un avance global de 72.8 por ciento. Se contemplaron, dentro de las acciones más relevantes, las siguientes: conciliaciones, trámites de juicios de amparo, peticiones que en materia laboral formuló la ciudadanía al Gobernador del Estado, reuniones con los representantes estatales de los sectores productivos y visitas de supervisión que se realizaron para verificar el cumplimiento de las actividades encomendadas al Servicio Nacional de Empleo Veracruz.

Servicio Nacional de Empleo de Veracruz: Su objetivo es promover la colocación productiva de trabajadores desempleados a través de la aplicación de los programas y acciones que conforman el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el cual consta de diversos mecanismos y esquemas de atención como los de Vinculación Laboral, Capacitación para el Trabajo, apoyos a la Movilidad Laboral y el Financiamiento de Proyectos de Inversión Productiva.

Durante 2005 se programaron 69,530 acciones, realizándose 79,580 rebasándose lo programado en 14.5 por ciento. Entre las actividades más sobresalientes, se apoyó a 20,711 desempleados con estímulos económico para su inserción al aparato productivo y a 34,697 en los esquemas de

orientación laboral a través del sistema Chambatel y de los módulos de colocación para trabajadores desempleados. Para cumplir con las metas programadas se fortaleció la operación de los módulos de vinculación. Asimismo se realizaron 206 talleres de orientación, que beneficiaron a personas con el fin de prepararlas para una entrevista de trabajo y así proyecten con claridad sus áreas de interés para trabajar.

Se atendieron a 18,976 personas con el programa Bécate en sus distintas vertientes, el cual tuvo como objetivo elevar los niveles de empleo de la población participante a partir del perfeccionamiento o actualización de sus habilidades y destrezas para el trabajo.

Con Bécate se beneficiaron a 4,102 jóvenes desempleados para su incorporación a las micro y pequeñas empresas, donde aprendieron trabajando y desarrollando sus habilidades, adquiriendo experiencia laboral.

Se apoyó a inversionistas nacionales y extranjeros que requirieron contratar personal calificado por apertura de nuevas empresas o ampliación de sus instalaciones, programa en el que se otorgaron 782 becas de capacitación a desempleados con dificultades para incorporarse a un empleo.

Se apoyó a grupos de población en la generación de sus propias fuentes de empleo, sobre todo grupos de mujeres con bajos niveles de escolaridad, personas con discapacidad, adultos mayores y población de zonas rurales, en donde se impulsó con 1,942 becas de capacitación para el autoempleo y 2,261 becas de capacitación productiva.

Finalmente, es importante destacar el impulso que tuvo el Programa de Apoyo al Empleo en el Estado, en donde se atendió a 304 localidades de 135 municipios del Estado.

Dirección General de Inspección del Trabajo: Es la encargada de la observancia y salvaguarda de los derechos laborales de los trabajadores en el Estado de Veracruz.

Esta Dirección programó 4,297 acciones y ejerció 4,744, rebasando la meta en un 10.4 por ciento., Así mismo permitió la realización de 1,393 inspecciones incluyéndose el respectivo análisis a las actas levantadas por cada inspector sobre las Condiciones Generales de Trabajo (CGT).

Estas acciones han hecho énfasis especial en la protección de las mujeres trabajadoras que se encuentran en gestación o periodo de lactancia, sin descuidar, lo referente a la vigilancia del trabajo que realizan los menores de 14 a 16 años, a los que se les otorgó 1,347 permisos. Esto representa una cifra de más de 15 mil trabajadores que han sido atendidos en sus derechos laborales.

Funciones Productivas

Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación

Las acciones hacia el sector responden, conforme lo señala el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, a las necesidades de crecimiento, empleo y de manera prioritaria el bienestar de los veracruzanos más necesitados. Por ello, en el primer año de ejercicio de la presente administración, se trató de manera enfática de contribuir a los objetivos señalados en el PVD: 1) Reconversión del campo veracruzano; 2) Cultivo de especies pesqueras; 3) Diseño y puesta en marcha de esquemas para el aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos; 4) Elevar las condiciones sanitarias del sector primario a niveles acordes con los estándares internacionales; 5) Promover la cultura del uso de tecnología e infraestructura postcosecha; 6) Fomento del trabajo organizado con los productores; 7) Impulsar el desarrollo forestal sustentable.

Bajo ese orden de objetivos y metas, el Programa Operativo Anual 2005 de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación, cumplió con la instrumentación de

proyectos y obras que inciden con las acciones prioritarias señaladas en el PVD y en el Programa Veracruzano de Agricultura, Ganadería, Forestal, Pesca y Alimentación 2005-2010, para promover el mejoramiento de la infraestructura productiva y de transformación; incrementar el nivel de adopción tecnológica en campo; acciones para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades de los cultivos veracruzanos y del inventario ganadero; fomento de la agricultura bajo ambiente controlado; promoción de la agricultura bajo esquemas por contrato y organización para el equipamiento postcosecha, entre muchas otras acciones que se vieron reforzadas y complementadas con recursos provenientes de fuentes como: Alianza para el Campo, Impuesto del 2 por ciento sobre nóminas, del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, Comisión Nacional Forestal, entre otras.

El ejercicio de esos recursos permitió atender las demandas inmediatas de más de 220 mil productores en materia de apoyo a cultivos básicos, de infraestructura productiva, hacer frente a las contingencias climatológicas que afectaron las actividades primarias en el periodo, y proteger en materia de sanidad agrícola y pecuaria la producción y productividad de más de 500 mil productores; pero sobre todo, contribuyeron a iniciar el camino para el cumplimiento de los grandes objetivos planteados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, como el equipamiento en campo, la creación de obra de infraestructura hidroagrícola, la organización de productores, la protección en materia de sanidad de la producción agropecuaria, forestal y pesquera.

Bajo esos criterios destacan 103 obras y acciones realizadas en materia de infraestructura hidroagrícola y productiva, y que se llevaron a cabo con recursos del impuesto del 2 por ciento sobre nóminas. Destacan por su importancia y beneficio la electrificación y equipamiento de 41 pozos profundos para riego; la instalación de 22 invernaderos hidropónicos; la rehabilitación de 11 canales de riego y la instalación de 13 sistemas de riego. También destacan los apoyos brindados para beneficios de café, corrales de engorda, equipamiento de frigorífico, granjas de cerdo, infraestructura postcosecha, plantas beneficiadoras y procesadoras de alimentos, entre otras; obras con las que se beneficiaron en total 24 mil 127 productores en diversos municipios de la entidad.

La obra de infraestructura productiva e hidroagrícola definitivamente fue prioridad durante el ejercicio 2005, con recursos del PAFEF, FIES FISE y Estatal Directa, se perforaron 119 pozos profundos que integran al régimen de riego 4,760 hectáreas. Además se electrificaron y equiparon otros 32 pozos; se instalaron 18 sistemas de riego; se construyeron 43 invernaderos, y 679 ollas de agua, entre otras; todo en apoyo de una actividad productiva constante.

Se dio especial atención a la producción de hortalizas y de flores bajo condiciones de invernadero; se establecieron 13,306 hectáreas de parcelas demostrativas y se otorgaron apoyos para 205 parcelas más en una superficie de 42,671 hectáreas; se entregaron 1,023 toneladas de semilla de maíz, sorgo y frijol, como parte del programa apoyo a cultivos básicos. Se brindó apoyo para la adquisición de 200 mil plantas de agave azul, que contribuye a la diversificación de cultivos; y se apoyó el establecimiento de 40 hectáreas de piña de la variedad MD2. De igual forma el campo cañero fue apoyado en materia de mecanización con apoyos para la adquisición de 57 tractores y se brindó atención a la industrialización de la industria trapichera.

Como acción del programa de fomento a la inversión y capitalización de la Alianza para el Campo se destinaron recursos para la siembra de una superficie de 7 mil hectáreas de arroz para lo que se distribuyeron 700 toneladas de semilla mejorada.

Se realizó la despoblación de 399 cabezas en hatos cuarentenados; así como el apoyo para la adquisición de 344 cabezas de ganado bovino de registro para la producción de becerros de calidad. De igual forma se invirtió para la adquisición de

2,661 cabezas de ganado para dar impulso a la ganadería familiar.

A través de los programas de Desarrollo Ganadero, Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales y de Salud Animal de la Alianza para el Campo, se destinaron recursos, con lo que se pusieron a disposición de los productores 114 técnicos para asistencia y se apoyó el desarrollo y sanidad de 3,485 cabezas de ganado,

En el marco del Programa de Desarrollo Forestal se apoyaron 100 proyectos productivos, que inducen la integración y competitividad de las cadenas productivas sustentables que hagan rentable la actividad forestal comercial.

Fueron sembradas más de 344 mil crías de tilapia y trucha; se donaron más de 106 toneladas de alimento balanceado; se impartieron cursos de capacitación a más de 650 pescadores y acuicultores, sobre técnicas de producción, organización, mantenimiento de equipos y artes de pesca. La sanidad e inocuidad acuícola también fue atendida. Para la protección del recurso natural y pesquero se llevó a cabo el saneamiento de las lagunas de “El Apompal” y “Laguna Cabana” en los municipios de Santiago Tuxtla y Úrsulo Galván.

Para disminuir la presión sobre el recurso pesquero y aprovechar el recurso natural, se promovió la transferencia de tecnología a través de la creación e instalación de 96 jaulas flotantes que en total tienen capacidad para albergar más de 120 mil crías de tilapias, de los cuales se obtienen 48 toneladas de alimentos de origen pesquero por ciclo. De la misma forma, para apoyar la capitalización del pescador artesanal y ribereño, a través del programa de sustitución de motores fuera de borda, se entregaron 46 motores de 4 tiempos y motores fuera de borda, 8 lanchas y 1 lancha de fibra de vidrio, refrigeradores, artes de pesca y equipos de trabajo en beneficio de 740 pescadores.

Se otorgaron recursos en la instalación de dos depuradoras de ostión y se apoyó el equipamiento de dos plantas para la industria de conservación de productos de la pesca, asegurando con ello la comercialización del ostión envasado y en su estado natural, otorgándole valor agregado al producto, con lo que se apoyó la creación de 50 empleos directos y se asegura la ocupación de mano de obra en los municipios de Pueblo Viejo y Tamiahua.

La realización de todas esas acciones propician que los productores veracruzanos se mantengan en los primeros lugares de producción agrícola con productos como: caña de azúcar, arroz, café, hule, naranja, limón persa, piña, plátano, papaya, chayote, entre otros. El sector pecuario, se consolida y Veracruz sigue siendo el Estado con el mayor inventario ganadero del país, conservando y avanzando en estatus zoosanitarios que permite a los productores la libre exportación de su ganado; es el primer productor de carne de aves de pollo, de carne de bovinos y sexto productor de carne de porcinos, tercer productor de miel y quinto productor leche.

En materia de acuacultura Veracruz crece en su hegemonía como el primero en productos acuícolas, y mantiene sus niveles de captura para mantener el quinto lugar en el entorno nacional.

Con relación al sector forestal, durante el 2005 se dio suficiente apoyo a la creación de infraestructura y el establecimiento de condiciones que permitan a los silvicultores en los años por venir una economía forestal sustentable, que permitan a Veracruz destacar el potencial forestal veracruzano de manera sólida y constante.

Desarrollo Económico

La Secretaría de Desarrollo Económico es la dependencia responsable de la política de desarrollo industrial, comercial y turístico del estado. Sus acciones se orientan a incrementar la competitividad de las empresas establecidas en la entidad, para propiciar su adecuado acceso a los mercados nacionales e internacionales, reforzar la atracción de inversión nacional y extranjera, y detonar el potencial turístico a fin de mejorar la

posición del Estado de Veracruz, a nivel nacional y mundial, logrando con esto el cumplimiento de las políticas de gobierno establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo y del Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2005-2010.

Consejo Estatal de Fomento Económico: Este Consejo aprobó 23 proyectos, entre estos destacan el Puerto Industrial de Tuxpan, la empresa Zuker en Atoyac, el Grupo Crisol en Cotaxtla, Fabricantes de Ropa Diamante en Rinconada, que participó con dos proyectos, la comercializadora y procesadora de plátano macho en Otatitlán, fábrica de ron en Nopaltepec, el Grupo Corsetero y de diseño en el Puerto de Veracruz, y la Manufacturera Corona Clipper en Fortín.

Consejo Estatal de Mejora Regulatoria: Se continúa con las acciones para la simplificación de los procedimientos que permitan un mayor establecimiento y operación de nuevas empresas, asimismo, se trabaja en la creación de un marco normativo que permita a través de reglas claras y sencillas la protección de la salud humana, la seguridad laboral y del medio ambiente, así como el bienestar de los consumidores al menor costo posible con el máximo beneficio para la sociedad, dando por resultado un adecuado funcionamiento integral de la economía estatal.

Las acciones realizadas por el Programa de Mejora Regulatoria permitieron llevar a cabo la instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, donde participan representantes del sector público y empresarial; asimismo, se celebró en coordinación con los municipios de Veracruz y Boca del Río, la XVI Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, asistiendo 300 representantes de todo el país, así como presidentes municipales y representantes del sector empresarial.

La eficacia de las acciones desarrolladas dentro del programa de Mejora Regulatoria colocaron a Veracruz en el quinto lugar a nivel nacional respecto a la instrumentación de buenas prácticas en esta materia. Este logro fue otorgado por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), durante su evaluación realizada al ejercicio 2004.

En noviembre de este año se instalaron los dos Centros de Apertura Rápida de Empresas (CARE) en los municipios de Veracruz y Orizaba respectivamente. Estos centros permitirán un desarrollo económico más acelerado en beneficio de la entidad.

Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad (IVECAD): Este año se impartieron 78 cursos sobre administración de la calidad en empresas veracruzanas, así como en materia de cultura turística a través del IVECAD, con la participación de 1,580 personas de 1,227 empresas, en 30 municipios, lo anterior derivado de la creación del Programa de Formación para la Competitividad (FOCO). Para darle la debida promoción se diseñó una historieta para motivar a los empresarios veracruzanos hacia una nueva cultura administrativa que permita adoptar el modelo de calidad ideal para su empresa.

El Comité Técnico del Premio Veracruzano de Calidad, evaluó a 50 empresas y el 28 de octubre de este año hizo entrega de éste en su edición 2004 a Comisión Federal de Electricidad (CFE), subárea de control en Veracruz en la categoría de servicios pequeña y subárea de transmisión Xalapa en la categoría de servicios grandes, así como al Hospital General de PEMEX en Cerro Azul.

Parques Industriales: La infraestructura industrial con la que cuenta el estado ha sido el soporte para establecer nuevas inversiones brindando un total de 882 hectáreas, distribuidas de manera estratégica para impulsar la actividad industrial en toda la geografía veracruzana. Actualmente se ofrecen 8 parques en operación (Bruno Pagliai, Santa Fe, Pánuco, Orizaba y Yanga, entre otros) y 2 más en desarrollo (Business Park y Potrerillo), encontrándose en todos ellos 192 empresas instaladas o en construcción de las cuales 10 fueron creadas durante 2005.

En el parque industrial del valle de Orizaba, inaugurado en 2003, se lleva a cabo la construcción de 6 importantes empresas: Fierro y Lámina de Zinc, empacadora Cianca, laboratorios Próvida, empacadora Rovianda, constructora Tucán y Trailers de Oriente.

Dentro del Parque Industrial Bruno Pagliai se instalaron 10 nuevas empresas generando 1,225 empleos, 805 directos y 420 indirectos, entre estas empresas destacan: ECUAMÉXICO, Lámina CINDU, Danone, Sigma-Alimentos, Weatherford, MIRAGE, FEMSA, OXXO y Rotoplas.

Dentro del recinto portuario de Nanchital existe un espacio con características industriales, donde se encuentran en proceso de instalación 4 empresas: EXIM de Nanchital, Ecología Industrial Marítima de Veracruz, Representaciones y Distribuciones EVYA y Lubricantes y Aditivos de Occidente.

Puertos: Actualmente se operan 8 en el Estado: Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos y Pajaritos, mismos que están registrados como puertos de altura y cabotaje, administrados por el gobierno federal a través de la Administración Portuaria Integral (API), y Tecolutla, Nautla, Alvarado y Tlacotalpan que sólo operan actividades de cabotaje dedicadas a la pesca y el turismo.

Durante el periodo enero a julio de 2005 los puertos de Veracruz, Tuxpan y Coatzacoalcos movilizaron en conjunto 11.4 millones de toneladas de carga comercial y 349.3 mil contenedores.

Minería: En este año, se realizaron acciones para impulsar al sector minero, realizándose recorridos para identificar las zonas productoras de minerales, identificándose el tepetzil, pumicita y caliza en la zona de Perote, mármol y barro en Emiliano Zapata. La zona de Orizaba también cuenta con bancos de mármol.

La Compañía Redland Clay de origen franco-mexicano planea instalar una fábrica de teja de barro con una producción de 60 mil piezas mensuales mismas que se exportarán a Florida y la empresa francesa Saint Gobain, que se dedica a la fabricación de envases de vidrio realiza trámites para instalar una fábrica en la región centro del Estado.

Comercio: El sector comercial registró para este año 281 proyectos de inversión, de los cuales 26 se encuentran en proceso y 255 han iniciado operaciones, dichos resultados superaron en un 15.5 por ciento la inversión comercial registrada en el ejercicio anterior, y se registraron 3,268 nuevos empleos entre directos e indirectos.

Promoción Comercial: Se asistió a 10 importantes eventos nacionales en materia de negocios apoyando la participación de 150 empresas veracruzanas: Expo-Feria Coatzacoalcos 2005, Feria Tabasco 2005, Motonáutica Nanchital, Expo Industrial CANACINTRA-Veracruz 2005, Expo Pack 2005, Todo Veracruz en San Lázaro y la Vuelta al Mundo en Ochenta Tazas, en beneficio de empresarios de los municipios de Papantla, Xalapa, Coatepec, Xico, Naolinco, Huatusco, Córdoba, Orizaba, Teocelo, Veracruz, Boca del Río, Tlacotalpan, Catemaco, San Andrés Tuxtla, Cosoleacaque, Minatitlán, Nanchital y Coatzacoalcos, entre otros.

Se realizó en el World Trade Center (WTC) la XI Expo Producto Veracruzano 2005, donde participaron 120 empresas veracruzanas, mismas que realizaron 321 encuentros de negocios, conferencias, muestras gastronómicas y espectáculos culturales, atrayendo 20 grandes compradores a nivel nacional, registrando durante este evento una afluencia de 10 mil visitantes.

Turismo como Factor de Desarrollo: Fortaleciendo la marca Veracruz mediante la promoción, la creación de un sistema de inteligencia de mercado, la profesionalización en la venta de servicios turísticos y el impulso a la gastronomía como producto turístico, permitirán consolidar a este sector como eje del desarrollo económico.

La inversión turística ascendió en 15 hoteles: 6 nuevos e inaugurados y 9 remolelados y ampliados.

Este crecimiento permite ofrecer 33,004 habitaciones, mismas que recibieron durante 2005 9.6 millones de visitantes-noche de los cuales el 95 por ciento fueron nacionales y el 5 por ciento extranjeros, generando una derrama económica con una ocupación promedio del 53 por ciento consolidando a Veracruz como uno de los destinos más atractivos del país.

Desarrollo de Producto: Los estudios realizados en materia turística permitieron desarrollar nuevas opciones tales como el turismo cultural, el turismo de aventura o ecoturismo, donde Veracruz se consolida en el primer lugar nacional, el turismo arqueológico, donde recientemente se inauguró el museo regional de Palmillas en el municipio de Yanga, y en el turismo tradicional o de playa. Se aprobó la construcción del andador turístico en Tuxpan.

Para lograr una afluencia turística mayor se firmaron convenios con líneas aéreas tales como Continental Airlines, Mexicana de Aviación y vía terrestre grupo ADO, así como con Ticket Bus, quienes promocionaron la venta de destinos turísticos de Veracruz.

Promoción Turística: Para este periodo la inversión en materia de promoción publicidad y relaciones públicas fue realizada con recursos del 2 por ciento al hospedaje y de la SEDECO.

La Inversión Extranjera Directa (IED) creció mediante el anuncio de 20 proyectos de inversión procedentes de capitales franceses, estadounidenses, venezolanos, chinos, alemanes y ecuatorianos, que darán un mayor dinamismo y repunte a la economía veracruzana.

Respecto a la balanza comercial, Veracruz es uno de los estados que más recursos genera en este rubro; en este año las exportaciones sumaron 125 millones de dólares y las importaciones 60 millones de dólares, resultando un superávit por 65 millones de dólares.

Lograr que el Estado de Veracruz se posicione como uno de los mejores destinos para invertir y promocionar los productos veracruzanos en el mercado exterior es el propósito de participar en reuniones internacionales, seminarios y misiones comerciales, logrando de esta manera que los empresarios tengan mejores oportunidades de negocios. Este año se participó en 5 misiones comerciales y de promoción de inversión.

Comunicaciones

Al inicio de esta Administración el inventario de comunicaciones terrestres estatales se conformaba por una red de 23,470.8 kilómetros. En lo concerniente a la red rural, más del 85 por ciento se encontraba en condiciones de franco deterioro y sólo el 15 por ciento mantenía condiciones aceptables para la vialidad.

Ante este panorama la Secretaría de Comunicaciones se dio a la tarea de integrar e instrumentar en el sector el Programa de 120 días de Gobierno, cuya finalidad fue dar continuidad hasta su terminación a las obras y acciones que no hubieran sido concluidas al cierre de la administración anterior.

Con una inversión de 135.9 mdp se atendieron un total de 121 obras y acciones de pavimentación de 8 carreteras; se trabajó en la conclusión de 2 caminos rurales en zonas indígenas, en la conservación de 41 tramos aislados de carreteras, en la modernización de 3 aeropistas, en la reconstrucción de 4 puentes vehiculares, así como la instalación de 33 casetas de telefonía satelital en zonas rurales, la conservación de caminos de saca en apoyo de 12 ingenios azucareros y el apoyo a municipios con asistencia técnica, maquinaria y equipo para la construcción y mantenimiento de caminos rurales, beneficiando a 1,068,070 habitantes de 71 municipios y generando 1,778 empleos directos, así como 59,134 jornales.

En la segunda etapa del Programa de 120 días de Gobierno, con una inversión de 78.1 mdp se planteó la realización de 46 obras y acciones

diversas: 11 de infraestructura carretera, 7 de carreteras estatales, 11 de caminos rurales, 2 de infraestructura complementaria, 3 de telecomunicaciones y 12 de desarrollo aeroportuario en beneficio de 916,122 habitantes y con la creación de 1,807 empleos y 120,222 jornales, en 70 municipios.

Infraestructura carretera

Con recursos del Programa Operativo Anual (POA) se cuenta con 42 estudios y proyectos por un importe de 13.4 mdp; así como 22 obras y acciones, por un importe de 56.9 mdp; a esto se suma una obra con recursos del Impuesto sobre Nóminas (ISN) por un monto de 20.0 mdp. Con esta inversión se atendieron diversas obras de construcción y rehabilitación de bulevares, carreteras, caminos y puentes, en beneficio de 410, 740 habitantes.

Carreteras estatales

Para este rubro, con recursos del POA se tiene un proyecto por la cantidad de 83.0 miles pesos; 31 obras y acciones por un importe de 131.5 mdp; a esto hay que agregar 6 obras y acciones con recursos del ISN por un importe de 81.0 mdp. Con estas obras y acciones se beneficiaron 891,349 habitantes de diversos municipios.

Caminos rurales

En este renglón, con recursos del POA se tienen 6 proyectos por un importe de 727.8 miles de pesos; 23 obras y acciones orientadas de manera específica a la construcción y rehabilitación de carreteras y caminos por un monto de 99.9 mdp; a esto se agregan 9 obras por un importe de 59.0 mdp del Programa de Desarrollo de Pueblos Indígenas (PRODEPI); además hay que sumar 12.0 mdp de 2 obras financiadas con recursos del ISN. A través de estas obras de infraestructura en carreteras y caminos se benefició a 513,909 habitantes de varios municipios.

Infraestructura complementaria

En materia de desarrollo de aeropuertos se cuenta con 19 obras de rehabilitación por un importe de 14.0 mdp y la construcción de un helipuerto con una inversión de 393.2 miles de pesos. Asimismo, se realizaron 9 proyectos por un importe de 15.2 mdp. Con recursos del POA se rehabilitó un libramiento, por la cantidad de 1.5 mdp y con recursos del ISN se construyó un libramiento por un importe de 6.0 mdp. Estas obras y acciones beneficiaron a un total de tres millones de habitantes.

Telecomunicaciones

En este rubro se tienen 3 obras de infraestructura con una inversión de 2.1 mdp y 4 obras en materia de casetas telefónicas por un monto de 9.3 mdp, en beneficio de 95,174 habitantes de diversos municipios.

En resumen, el total de obras y acciones (incluyendo estudios y proyectos) de la SECOM es de 183, con una inversión total de 732.1 mdp, que incluye recursos POA, ISN y Programas Bipartitos (Zonas indígenas).

Organismos Públicos Descentralizados

Por su parte, los Organismos Públicos Descentralizados Junta Estatal de Caminos, Maquinaria de Veracruz y Carreteras y Puentes Estatales de Cuota llevaron a cabo 369 obras y acciones, por un monto total de 379.8 mdp. Esta inversión no incluye gastos de supervisión ni disponibilidades presupuestales por 22.8 mdp de la JEC, 1.0 mdp de MAVER y 5.4 mdp de Carreteras y Puentes Estatales de Cuota.

La Junta Estatal de Caminos tiene 304 obras y acciones por un importe de 407.8 mdp, de estas obras, 292 corresponden a su POA, con una inversión de 269.3 mdp; 12 obras fueron financiadas con recursos del ISN por un monto de 138.5 mdp. Con las obras y acciones realizadas por

este Organismo Público se benefició a un total de 1,452,409 habitantes de diversos municipios del estado.

Maquinaria de Veracruz, por su parte, con recursos de su POA tiene 25 obras, por un importe de 51.4 mdp y con financiamiento de recursos del ISN realizó una obra por un monto 12.0 mdp. A través de estas obras y acciones resultaron beneficiados 286,522 habitantes.

El OPD Carreteras y Puentes Estatales de Cuota cuenta con 20 estudios y proyectos por un importe de 11.5 mdp; asimismo, con recursos del POA tiene 17 obras y acciones por un monto de 47.6 mdp; a esto hay que sumar 2 obras financiadas con recursos del ISN por un importe de 52.0 mdp. Mediante estas obras y acciones se logró beneficiar a 225,809 habitantes de varios municipios del estado.

Inversión con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Respecto a las obras y acciones efectuadas con recursos del Fondo de Desastres Naturales en diversas zonas afectadas por las lluvias en el estado, se tiene una inversión de 248.3 mdp para la atención de 290.3 km. de caminos de la red primaria. En la red secundaria se atendieron 340 km., con una inversión de 222.8 mdp. En caminos revestidos se invirtieron 592.1 mdp en 2,666.91 kilómetros. Por lo cual, la inversión total asciende a 1,063.3 mdp utilizados para la reconstrucción de 3,297.21 kilómetros.

Con recursos del FONDEN, asimismo, se atendieron 2,089.4 metros lineales de un total de 59 puentes que sufrieron daños por las lluvias, en los cuales se invirtieron 361.5 millones de pesos.

INVERSIÓN SECOM CIERRE DE EJERCICIO 2005
(Pesos)

Concepto	obra/acción	Inversión autorizada	Inversión liberada
Total	**183**	**732,196,689**	**398,342,515**
Programa Operativo Anual*	**162**	**518,696,534**	**302,123,489**
Bulevares	**2**	**7,500,200**	**5,580,027**
Construcción	1	3,749,871	1,829,753
Rehabilitación	1	3,750,329	3,750,274
Libramientos	**1**	**1,595,440**	**1,595,440**
Construcción			
Rehabilitación	1	1,595,440	1,595,440
Carreteras	**22**	**83,416,904**	**51,925,293**
Construcción	17	63,375,313	44,373,635
Rehabilitación	5	20,041,591	7,551,658
Caminos	**33**	**128,085,537**	**83,845,240**
Construcción	25	108,099,515	72,823,760
Rehabilitación	8	19,986,022	11,021,480

Continúa…

Continúa…

INVERSIÓN SECOM CIERRE DE EJERCICIO 2005
(Pesos)

Concepto	obra/acción	Inversión autorizada	Inversión liberada
Puentes	**19**	**69,270,059**	**46,334,904**
Construcción	15	60,756,373	43,174,823
Rehabilitación	4	8,513,686	3,160,081
Otros			
Telecomunicaciones	**7**	**11,520,337**	**11,195,838**
Infraestructura	3	2,126,008	1,886,053
Casetas telefónicas	4	9,394,329	9,309,785
Aeropuertos			
Rehabilitación	**19**	**14,029,008**	**8,030,037**
Helipuerto			
Construcción	**1**	**393,167**	**393,167**
Estudios y proyectos	**58**	**29,487,833**	**14,009,692**
Gastos de supervisión y disponibilidades presupuestales		**202,885,882**	**93,223,543**
Impuesto sobre Nóminas*	**12**	**154,500,000**	**39,789,625**
Distribuidores viales	**1**	**22,000,000**	**7,260,000**
Libramiento	**1**	**6,000,000**	
Construcción	1	6,000,000	Reprogramada
Carreteras	**1**	**16,345,840**	**7,028,711**
Construcción	1	16,345,840	7,028,711
Rehabilitación			
Caminos	**5**	**42,000,000**	**13,560,000**
Construcción	5	42,000,000	13,560,000
Rehabilitación			
Puentes	**2**	**32,654,160**	**11,820,914**
Construcción	2	32,654,160	11,820,914
Otros			
Telecomunicaciones	**1**	**3,000,000**	
Infraestructura	1	3,000,000	Reprogramada
Casetas telefónicas			
Dragado de río	**1**	**32,500,000**	Reprogramada
Programas bipartitos (Z.I.)*	**9**	**59,000,155**	**56,429,401**
Caminos	**9**	**59000155**	**56,429,401**
Pavimentación	9	59,000,155	56,429,401

*Las cantidades corresponden a inversión autorizada para obras que ya están en proceso.

Funciones Gubernamentales

Gobierno

La gobernabilidad es la capacidad de aplicar exitosamente las políticas y los programas de gobierno, así como conducir y procesar institucionalmente los conflictos por la vía legal y pacífica; de aquí, se delinea la necesidad de un gobierno eficaz y eficiente que fomente y asegure el Estado de Derecho como eje rector de la convivencia armónica entre los sectores y grupos sociales, estableciendo un respeto total a la ley en el ejercicio de las atribuciones que le corresponden.

Durante 2005 se participó en el Programa de Jornadas de Gobierno Itinerante, de las cuales derivaron 42 Jornadas Continuas de Atención Ciudadana en los municipios de Veracruz, Boca del Río, Alvarado y San Andrés Tuxtla, donde en coordinación con profesionales y técnicos al servicio del Gobierno del Estado, de manera gratuita se ofrece a la ciudadanía asesoría jurídica, atención médica y dotación de medicamentos, atención de trámites en materia de registro civil, entre otras.

De igual manera, se intervino en 1,735 acciones demandadas por la población entre las que destacan, principalmente, la atención a requerimientos de gestoría y demanda jurídica ciudadana, apoyo para atención médica inmediata en hospitales y centros de salud; y trámites para la inclusión en programas para la obtención de becas escolares.

En 2005, se destaca la creación de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo cuyo objetivo es atender el fenómeno del narcomenudeo, en los ámbitos preventivo, investigativo, persecutivo y de tratamiento de adictos, como una entidad multiinstitucional y multifuncional, cuyas oficinas se han instalado para operar en la región Poza Rica-Tuxpan, Veracruz-Boca del Río, Coatzacoalcos-Minatitlán y en la capital del estado.

Con la finalidad de asegurar el estado de derecho y contar con un acervo legislativo actualizado y vigente, durante 2005 se promulgaron y publicaron 10 leyes, 16 reglamentos, 97 decretos, 20 acuerdos, 1 oficio-circular, 1 convenio, 2 programas, 2 estatutos, 1 instructivo y 2 planes.

Se llevaron ante los tribunales 679 juicios de amparo y en materia administrativa, civil, laboral y agraria así como 5 recursos administrativos de revocación y se otorgaron 1,842 asesorías jurídicas a la ciudadanía.

En materia de derechos humanos se atendieron en tiempo y forma 16 quejas y 9 recomendaciones.

Con el fin de llevar a cabo programas tendientes a mejorar la administración municipal y elevar la eficiencia del servicio público municipal, se realizaron 3 cursos de capacitación en donde se beneficiaron 618 servidores públicos; asimismo, se entregaron 300 becas a funcionarios de 36 ayuntamientos para cursar licenciaturas especializadas en administración pública y gobierno municipal, mismas que fueron otorgadas por la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente.

En materia del Registro Público de la Propiedad, Inspección y Archivo General de Notarías, durante el ejercicio 2005, se realizaron 142,033 inscripciones, se expidieron 18,478 copias certificadas y se emitieron 78,709 certificados.

En el área jurídica se recibieron y tramitaron 645 contratos privados y/o escrituras públicas, 78 juicios de amparo, agrarios, civiles, mercantiles y contenciosos administrativos, 7 causas penales, 28 recursos de inconformidad y 5 recursos de revocación.

Durante el ejercicio 2005, se llevó a cabo la cuarta etapa del Programa Integral de Modernización del Registro Civil en la que se digitalizaron y capturaron 380,000 actas de nacimiento, haciendo mención de que dicha automatización contempla la implantación del formato único.

En 11 Oficialías del Registro Civil se realizó la implantación del Sistema Único de Oficialías (SUO) por medio del cual se realiza en forma automatizada la inscripción de nuevos actos registrales y la expedición de copias certificadas de los ya existentes.

Se realizó la inscripción de 269,972 nuevos actos registrales, 35,451 registros extemporáneos de nacimiento, 38,045 anotaciones en los libros duplicados del Archivo Estatal y de las Oficialías del Registro Civil, además de llevar a cabo 10,508 matrimonios en todo el estado.

Se realizó la instalación de módulos para la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP) en 150 municipios y en dependencias del gobierno estatal.

Durante el ejercicio 2005, se coordinaron 948 giras del C. Gobernador por el estado, 15 visitas presidenciales, 506 actividades en la ciudad de Xalapa y 33 visitas de Secretarios de Estado y Directores y se brindaron 456 acciones de apoyo logístico a diversas instituciones oficiales y organizaciones no gubernamentales.

A fin de fomentar la cultura de nuestras raíces, el civismo, las festividades y tradiciones se conmemoraron 169 actos cívicos, 176 actividades culturales y 292 actividades culturales y espectáculos en el Teatro del Estado.

En el año 2005 ingresaron al Centro de Observación y Adaptación Social para Menores Infractores 466 menores; se logró reincorporar a sus familias a 444 menores, de los cuales 165 fueron en libertad absoluta y 279 en libertad bajo tratamiento. Se llevaron a cabo 20 traslados de menores a sus respectivos lugares de origen y se localizaron a 231 familias de menores internos.

En función de difundir las disposiciones e instrumentos jurídicos de la administración pública estatal, la Editora de Gobierno realizó durante 2005, un tiraje de 60,938 ejemplares de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.

Durante el ejercicio 2005 se logró instalar 2,544 Juntas de Mejoras en la Entidad Veracruzana. Se gestionaron ante las instancias correspondientes diversas peticiones, dentro de las que se destacan la construcción y mantenimiento de 3 Kilómetros de carretera de la comunidad Buena Vista a la Carretera Nacional del municipio de Emiliano Zapata, de la carretera Tepatlaxco–Ixhuatlán del Café y del puente que comunica a las poblaciones El Roble y Miradores del Mar y se tramitó la aprobación y participación en el Convenio de Desarrollo para la Vivienda y el Suelo Urbano, ante los cabildos de Coatzacoalcos, Minatitlán, San Andrés Tuxtla, Xalapa, Tlacotalpan y Pánuco.

En forma prioritaria se instaló el Subcomité Especial para la Equidad de Género y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, firmándose 8 convenios de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Estatal de Protección al Medio Ambiente; Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana; el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; Centro de Capacitación para el Trabajo (CECATI No. 151 Xalapa); Centro de Estudios de Investigación Guestálticos A. C.; Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz; y el Instituto Tecnológico de Xalapa.

En el marco de una relación y coordinación respetuosa, eficaz y solidaria entre los poderes estatales y las autoridades municipales, se concertaron acuerdos con 114 municipios para impulsar la instrumentación de una política municipal con perspectiva de género. En este sentido, se tomó protesta de 62 coordinaciones municipales para las mujeres, formalizadas jurídicamente con aprobación de los cabildos.

Con la finalidad de mantener el bienestar de la población veracruzana, la Subsecretaría de Gobierno, en coordinación con la Dirección General de Gobernación y la Dirección General de Política Regional, atendieron en tiempo y forma 1,500 conflictos político-sociales, se canalizaron 3,000 demandas hechas por la ciudadanía a las diversas

Dependencias de Gobierno y 1,250 se atendieron mediante audiencias directas por el C. Subsecretario de Gobierno y representantes de las dependencias involucradas.

Se entregaron 55,875 estímulos a estudiantes destacados y apoyos económicos en dos periodos de pago a estudiantes de los niveles, primaria, secundaria, bachillerato, profesional, posgrado y servicio social, de los cuales fueron beneficiados 147 niños y jóvenes con capacidades diferentes, de escasos recursos y sobresalientes en el área deportiva o artística.

Se entregaron 37 estímulos económicos de manera extraordinaria, a jóvenes que realizan sus estudios en diversas universidades nacionales y extranjeras, para cubrir gastos de transporte y material, así como para realizar trabajos de investigación.

En el marco de las políticas de desarrollo municipal y con el fin de contribuir al fortalecimiento de los H. Ayuntamientos, se brindó capacitación para el manejo del Sistema de Información para la Administración Municipal a través de 11 jornadas de trabajo, cursos y/o talleres sobre Criterios Generales para la Elaboración del Informe de Gobierno Municipal y para la Elaboración del Presupuesto Municipal beneficiándose 1,632 servidores públicos.

Se elaboraron ejemplares de la Guía para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, la Guía para el Agente Municipal Veracruzano 2005-2007 y de la Información Básica Municipal versión 2005, con un tiraje de 1,000 ejemplares por documento.

Se implementaron los programas “No Emigres, Prepárate”, “Bienvenido Veracruzano” “3 x 1” para el empleo de las remesas en obra pública y social y “Paisano”, este último en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y se realizaron talleres preventivos y mesas de trabajo en los colegios de bachilleres con más de 3,000 jóvenes y sus familias.

Se llevó a cabo el traslado de 237 veracruzanos fallecidos, la gestión de 425 trámites de actas de Registro Civil y 46 apostillas, 68 enlaces de buenos oficios; la repatriación de 6 menores, 9 indigentes y 18 enfermos, se localizaron 64 personas, se otorgaron 14 asesorías jurídicas y se proporcionó información a los familiares de 130 detenidos.

Finanzas y Planeación

Buscando continuar con la mejora en la calidad de los servicios que se prestan a los contribuyentes y otorgar más facilidades para los trámites fiscales, se incrementaron y remodelaron las instalaciones receptoras de pagos. Así, se remodelaron las Oficinas de Hacienda de Veracruz y Xalapa, así como el módulo de atención al público ubicado en la Dirección General de Tránsito, en Xalapa.

Asimismo, se realizó la reapertura de la oficina en Boca del Río, y un módulo de cobro en el Registro Civil del Estado, el cual tiene capacidad para recaudar todo tipo de contribuciones.

En el primer trimestre del año, las Oficinas de Hacienda y cobradurías del Estado hicieron esfuerzos administrativos adicionales, mediante la ampliación del horario de cobro y atención a los contribuyentes, incluyendo sábados y domingos, lo que ayudó a incrementar la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

Se concretaron los convenios con las principales instituciones bancarias, así como, la cadena de tiendas de autoservicio OXXO, para utilizar un solo criterio para formular la referencia numérica o línea de captura que identifica el tipo de contribución, la fecha límite de pago y el importe a pagar. Con ello, el recibo puede ser presentado en cualquiera de las ventanillas de las instituciones participantes.

Al implementar el cobro en la modalidad en línea y referenciado del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, 2 por ciento sobre Nóminas, 2 por ciento al Hospedaje y Derechos pagados en trámites realizados por los Notarios Públicos del Estado, se desarrollaron las aplicaciones informáticas y

procedimientos administrativos para el control y registro de las operaciones realizadas vía Internet, ventanillas bancarias y tiendas de autoservicio. Ello da inicio a un concepto amplio y novedoso, ya que además de administrar las operaciones realizadas fuera de las Oficinas de Hacienda del Estado, brinda un espacio de apoyo al contribuyente, como Oficina Virtual de Hacienda (www.ovhver.gob.mx), para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales

En materia catastral, con las acciones de asistencia técnica a los municipios, se reforzaron los mecanismos de colaboración y asistencia entre las dos instancias de gobierno. En este marco, se desarrolló e instaló en los equipos informáticos de 170 municipios el Sistema de Recaudación denominado SR04; dicho sistema hizo eficiente el proceso de cobro del impuesto predial y el registro de todos los ingresos de la cuenta pública municipal, permitiendo el cobro de derechos del Registro Civil y por recolección de basura; además, facilitó efectuar notificaciones por rezagos.

Adicionalmente, durante el 2005 y con estricto respeto a la autonomía municipal, se proporcionó apoyo y capacitación para mejorar la gestión municipal a los servidores públicos municipales que se encargan de las tareas catastrales y supervisando que éstas se ejecuten de acuerdo a la normatividad vigente. En el periodo de reporte se actualizó en la materia a 430 trabajadores municipales. Además, se brindó asistencia técnica a los ayuntamientos para que instalen o fortalezcan sus oficinas de catastro, mismas que ya operan en 198 municipios de la entidad.

A efecto de ampliar la cobertura del catastro el PROVEFIPU establece optimizar la coordinación entre los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado mediante la firma de convenios de colaboración administrativa, en este tenor, la Ley de Catastro faculta a los ayuntamientos veracruzanos a realizar la actividad catastral en sus demarcaciones a condición de que firmen, previa autorización del Congreso Local, convenio con el Estado. Al cierre del ejercicio 2005, 104 Ayuntamientos tienen signado con el Estado Convenios de Colaboración Administrativa en materia de catastro.

Dentro del marco de modernización administrativa, se implementó en su segunda etapa de desarrollo, el modelo de datos del Sistema de Gestión Catastral Remota. Actualmente se desarrolla un programa piloto de actualización en línea de la información catastral para la localidad de Xalapa, estando en etapa de migración de datos y carga de datos especiales, para posteriormente implementarse en otras localidades del Estado.

En materia de Egresos, se elaboró, para su presentación ante el H. Congreso del Estado, la Cuenta Pública Consolidada 2004, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para 2006 y los Informes Trimestrales de Gasto del ejercicio 2005; se establecieron los Lineamientos para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2006, así como el Decreto del Programa Integral de Austeridad, Disciplina, Transparencia y Eficiente Administración de los Recursos Públicos por parte de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de mantener finanzas públicas sanas y contar con recursos para promover la infraestructura para el desarrollo.

En cumplimiento a los proyectos que, dentro de la Reingeniería de Gobierno contempla el Plan Veracruzano de Desarrollo, específicamente en lo relativo a la profesionalización del personal gubernamental, se desarrollaron los programas de capacitación de los servidores de la Administración Pública Estatal, dentro del marco del Sistema del Servicio Público de Carrera.

El total de eventos de capacitación realizados fue de 166, beneficiando a 3,243 servidores públicos.

Eventos de Capacitación 2005		
Temática	**Número de eventos**	**Asistentes**
Humanísticos	49	1,530
Fiscales	51	1,063
Computacionales	60	508
Especializados	6	142
Total	**166**	**3,243**

Fuente: Subdirección del Servicio Público de Carrera de la SEFIPLAN.

Así también se realizaron gestiones para fortalecer los programas del Servicio Público de Carrera, de las cuales destacan:

- Vinculación con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), para recibir asesoría técnica especializada en torno al Modelo del Servicio Público de Carrera en el Estado.

- Desarrollo del Proyecto del Catálogo de Puestos Tipo para Administraciones Estatales, en colaboración con los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Chiapas, bajo la coordinación del INAFED.

- Programa General de Trabajo a Mediano Plazo, para la consolidación del Modelo del Servicio Público de Carrera en el Estado.

En el marco del Programa de los 120 Días, se elaboraron 17 manuales de servicios, para informar a la ciudadanía los trámites más usuales, así como los requisitos, tiempo de respuesta, importe y procedimiento a seguir, coadyuvando con esto al fortalecimiento de las áreas de oportunidad para mejorar la administración pública estatal.

En la página de Internet de la SEFIPLAN, se dio a conocer el Manual de Servicios de las Oficinas de Hacienda del Estado (edición de abril de 2005) para consulta de la ciudadanía.

La Procuraduría Fiscal, en el ejercicio de sus atribuciones, cumplió con sus funciones inherentes a la consejería y representación legal de la dependencia, asumiendo la defensa legal en los juicios y procedimientos que se instauraron en materia fiscal, administrativa, del trabajo, penal y mercantil, destacándose lo siguiente:

Se intervino en la elaboración de diversas iniciativas de reforma de los Códigos Financiero y de Procedimientos Administrativos y del Reglamento Interior de esta Secretaría. De igual manera se colaboró en la realización del Reglamento de la Ley que reconoce el derecho de las personas físicas, mayores de setenta años de edad, que no tengan ingreso alguno y sin protección de los Sistemas de Seguridad Social, a recibir una pensión alimenticia por parte del Gobierno del Estado.

Se apoyó para la estructuración legal de diversos fideicomisos, entre los que destacan: Fideicomiso Público Irrevocable de Administración para la Operación, Explotación y Mantenimiento del Puente sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y el Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut.

En acatamiento a las instrucciones emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo, este órgano ejerció las facultades conferidas en el Reglamento Interior de la dependencia, apoyando a las áreas competentes en la culminación de procesos de modificación y extinción de diversos fideicomisos estatales, como fueron el caso de la extinción del Fideicomiso Público Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz y la modificación del contrato del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto Sobre Nóminas, que permitió que un porcentaje de la recaudación estatal de este impuesto se destinara como base de garantía líquida en el otorgamiento de créditos para la micro, pequeña y mediana empresa que se otorguen a través de una institución o un fideicomiso.

Respecto a la emisión de opinión legal de convenios, contratos y acuerdos, se revisaron y, en su caso, esta Procuraduría emitió opinión en diversos instrumentos jurídicos que fueron suscritos por el titular de la Secretaría. El número total de

estos documentos ascendió a 313, destacando los anexos al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal; convenios de concertación celebrados con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social; convenios de apoyo financiero para el pago de alumbrado público municipal con diversos ayuntamientos de la Entidad; acuerdos de coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat en sus vertientes General, Ciudades Petroleras y Centros Históricos; convenios de colaboración administrativa en materia catastral con diversos Ayuntamientos de la Entidad; convenios de colaboración administrativa relativa a las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales con ayuntamientos y el convenio de colaboración para la recepción de pagos en efectivo de las contribuciones, celebrado con la empresa OXXO.

Finalmente, en términos de lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado, se procedió a la cancelación de 296 pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado, toda vez que las obligaciones garantizadas en ellas, fueron cumplidas debidamente, conforme a los contratos respectivos.

Durante el ejercicio fiscal 2005 la Coordinación Ejecutiva del COPLADEVER (CEC) se concentró en rediseñar, estructurar y operar la política de planeación para el desarrollo de Veracruz. El instrumento de esta política es el Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD), el cual tiene su fundamento legal en la Constitución Política local y la Ley de Planeación.

En 2005 la CEC aplicó recursos presupuestales a su programa operativo anual, el cual se constituyó con actividades para la gestión de los programas estratégicos y sistemas que se mencionan en el Programa Veracruzano de Finanzas Públicas 2005–2010, a saber:

Programa de evaluación del desempeño

En coordinación con la Oficina del Programa de Gobierno (OPG), la CEC organizó los foros de consulta regional para la elaboración del PVD, documento rector de las políticas, programas y proyectos de la administración pública estatal para el periodo de 2005 a 2010. Por primera ocasión en la historia se puso a disposición de la ciudadanía una página web en la que se recibieron propuestas para la integración del Plan.

Una vez elaborada la primera versión del PVD, éste se sometió a la discusión del Poder Legislativo local, acción inédita en el proceso de planeación del desarrollo de la entidad.

Una vez presentado el PVD, en coordinación con la OPG se organizaron talleres mediante los cuales se difundió la metodología para la elaboración de los programas sectoriales. En el proceso de integración de estos documentos, se formularon sugerencias para su enriquecimiento.

En coordinación con la Subsecretaría de Egresos de Sefiplan, la OPG y la CGE se colaboró en el diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo, en particular en lo que se refiere a la estructura de los indicadores de resultados y de impacto. Con ello se busca consolidar en las instituciones públicas estatales una cultura organizacional orientada a los resultados.

El instrumento básico de evaluación es el programa operativo anual. Por ello, junto con otras áreas de la Sefiplan y la CGE se impartió a funcionarios del gobierno estatal el curso "Estrategias para la elaboración del programa operativo anual".

Programa de actualización del PVD

Por su propia naturaleza el PVD es un documento flexible y dinámico, lo que significa que sus líneas estratégicas y sus acciones se ajustan ante cambios en el entorno nacional e internacional.

Con el objeto de actualizar de manera permanente el PVD, la CEC se dio a la tarea de instalar subcomités sectoriales y regionales, así como de organizar con organismos financieros internacionales eventos de capacitación y talleres, a los cuales se invitó a representantes del gobierno y la sociedad.

Entre los principales eventos se cuentan los talleres de competitividad impartidos por miembros del Banco Mundial, el foro estatal "Equidad de género en Veracruz" y el taller para la elaboración del Programa Veracruzano del Medio Ambiente.

La capacitación en materia de planeación es fundamental para elevar la calidad de la gestión pública. Con esta premisa se organizó con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) el curso "Gestión estratégica del desarrollo local y regional".

Sistema Estatal de Información y Estadísticas para la Planeación del Desarrollo

Este Sistema Estatal de Información y Estadísticas para la Planeación del Desarrollo (SEIEPD) se instauró con el propósito de administrar la información estadística y geográfica relevante para el proceso de planeación del desarrollo. El SEIEPD está concebido como el principal vínculo institucional entre las entidades públicas que generan información estadística y geográfica, y los ciudadanos, organizaciones civiles y académicas que demandan esa información.

En este renglón destaca la elaboración de la edición 2005 del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz, en coordinación con el INEGI. Para ello se recopiló, revisó, cotejó, depuró y editó la información demográfica, geográfica, económica y social de la entidad que proporcionaron unidades administrativas de entidades y dependencias de las administraciones públicas estatal y federal.

P*rograma de desarrollo y fortalecimiento municipal*

El PVD cuenta entre sus estrategias la de proporcionar apoyo y capacitación a los funcionarios municipales para mejorar la gestión municipal, siempre con estricto apego a su autonomía. De acuerdo con este enfoque de municipalismo, el desarrollo institucional se concibe como un proceso de adecuación de las estructuras operativas y de mando a las nuevas demandas sociales y el nuevo marco legal del municipio libre mexicano.

En este marco institucional, los ayuntamientos definen las habilidades y conocimientos requeridos por sus servidores públicos y el proceso requerido para su profesionalización.

Entre los recursos de que pueden disponer los ayuntamientos para este proceso están los del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ramo 33. La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece que se podrán asignar recursos por hasta 2 por ciento del total de ese fondo para la ejecución de programas de desarrollo institucional municipal (Prodim).

Programa de apoyo al combate a la pobreza y el desarrollo económico

Los programas del Ramo 20 son los instrumentos de política social del gobierno federal a los que se adhiere el gobierno estatal para incorporarlos en su estrategia de combate a la pobreza, la marginación y la discriminación.

Programas federales de superación de la pobreza, Ramo 20
Inversión ejercida en 2005 por programa, según fuente de financiamiento
(pesos corrientes)

Región	Programa					Total
	Jornaleros agrícolas1	Empleo temporal2	Opciones productivas3	Iniciativa ciudadana 3x1	Desarrollo local (microrregiones)4	
			Inversión total			
Total consolidado	**7,810,426**	**30,379,799**	**14,034,993**	**1,281,193**	**36,304,205**	**89,810,616**
Microrregiones	6,462,820	21,626,029	11,534,993	384,358	36,304,205	76,312,405
microrregiones con municipios CEC	3,695,418	3,940,562	2,744,110	-	14,748,034	25,128,124
microrregiones de alta marginación	2,767,402	17,685,467	8,790,883	384,358	21,556,170	51,184,280
Otras regiones	1,347,606	8,753,770	2,500,000	896,835	-	13,498,211
			Inversión federal			
Total federal	**7,810,426**	**27,380,715**	**11,534,993**	**681,193**	**36,304,205**	**83,711,532**
Microrregiones	6,462,820	19,076,097	10,034,993	204,358	36,304,205	72,082,473
microrregiones con municipios CEC	3,695,418	3,312,902	2,555,702	-	14,748,034	24,312,057
microrregiones de alta marginación	2,767,402	15,763,195	7,479,291	204,358	21,556,170	47,770,416
Otras regiones	1,347,606	8,304,618	1,500,000	476,835	-	11,629,059
			Inversión estatal			
Total estatal	**-**	**2,999,084**	**2,500,000**	**600,000**	**-**	**6,099,084**
Microrregiones	-	2,549,932	1,500,000	180,000	-	4,229,932
microrregiones con municipios CEC	-	627,660	188,408	-	-	816,068
microrregiones de alta marginación	-	1,922,272	1,311,592	180,000	-	3,413,864
Otras regiones	-	449,152	1,000,000	420,000	-	1,869,152

Fuente: Construido por la Coordinación Ejecutiva del Copladever, con base en los formatos de aprobación de recursos remitidos por la Delegación Federal de Sedesol en Veracruz.

Notas: Cifras preliminares al 31 de diciembre. Mantendrán este carácter hasta que la Delegación Federal de Sedesol entregue el cierre de ejercicio y la cuenta pública del Ramo 20 y que estos documentos sean sometidos a un proceso de conciliación con las cifras del Copladever.

[1] Incluye ampliación de recursos federales por 5.9 millones de pesos (mdp).

[2] Incluye ampliación federal por 4.0 mdp.

[3] Incluye ampliación federal por 3.6 mdp.

[4] Incluye ampliación federal por 0.9 mdp.

En 2005, mediante el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo 20, los gobiernos estatal y federal pactaron la aplicación de 89 millones 810.6 miles de pesos para la operación de cinco de esos programas.

La distribución de los recursos por programa, el origen de los recursos, los proyectos ejecutados y las metas alcanzadas para cada programa, se muestran en los siguientes cuadros.

Programas federales de superación de la pobreza, Ramo 20
Proyectos ejecutados por programa en 2005
(número)

Región	Programa					Total
	Jornaleros agrícolas	Empleo temporal	Opciones productivas	Iniciativa ciudadana 3x1	Desarrollo local (microrregiones)	
Total	93	494	225	5	197	1,014
Microrregiones	70	394	176	1	197	838
microrregiones con municipios CEC	41	87	41	0	78	247
microrregiones de alta marginación	29	307	135	1	119	591
Otras regiones	23	100	49	4	0	176

Fuente: Construido por la Coordinación Ejecutiva del Copladever, con base en los formatos de aprobación de recursos remitidos por la Delegación Federal de Sedesol en Veracruz.

Notas: Cifras preliminares al 31 de diciembre. Mantendrán este carácter hasta que la Delegación Federal de Sedesol entregue el cierre de ejercicio y la cuenta pública del Ramo 20 y que estos documentos sean sometidos a un proceso de conciliación con las cifras del Copladever.

Programas federales de superación de la pobreza, Ramo 20
Metas alcanzadas por programa en 2005

Región	Programa					
	Jornaleros agrícolas	Empleo temporal	Opciones productivas		Iniciativa ciudadana 3x1	Desarrollo local (microrregiones)
	(persona)	(empleo)	(productor)	(proyecto)	(proyecto)	(proyecto)
Total	41,840	7,006	1,521	225	5	197
Microrregiones	37,050	4,932	1,256	176	1	197
microrregiones con municipios CEC	25,459	808	364	41	0	78
microrregiones de alta marginación	11,591	4,124	892	135	1	119
Otras regiones	4,790	2,074	265	49	4	0

Fuente: Construido por la Coordinación Ejecutiva del Copladever, con base en los formatos de aprobación de recursos remitidos por la Delegación Federal de Sedesol en Veracruz.

Notas: Cifras preliminares al 31 de diciembre. Mantendrán este carácter hasta que la Delegación Federal de Sedesol entregue el cierre de ejercicio y la cuenta pública del Ramo 20 y que estos documentos sean sometidos a un proceso de conciliación con las cifras del Copladever.

Procuraduría General de Justicia

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, en apego a lo dispuesto en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, por cuanto hace a la aplicación de instrumentos de política económica y el Programa de Procuración de Justicia 2005-2010, en su apartado Objetivos Generales, ha diseñado lineamientos generales que se desarrollan mediante objetivos específicos consistentes en:

La profesionalización de los servidores públicos, se fortaleció entre el personal adscrito a la Procuraduría General de Justicia, los valores de honestidad, honorabilidad, transparencia, confiabilidad y credibilidad que la sociedad reclama de todo servidor público.

Se concluyó la capacitación del Grupo de Reacción e Intervención Inmediata (SWAT), cuya primera generación está integrada por 100 elementos, divididos en 14 grupos en todo el Estado, cuyos integrantes fueron escrupulosamente seleccionados en base a un perfil profesional y especializado, intervinieron en la capacitación docentes altamente reconocidos a nivel nacional.

En la aplicación del marco jurídico, se dio continuidad al apego irrestricto del marco legal, a través del cual actúan los servidores públicos; asimismo, se terminó el proyecto del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría, estando a la espera de ser aprobado por el Ejecutivo.

Se continuó con la implementación de mecanismos para la prevención y detección de actos de corrupción e impunidad dentro de la Institución.

Se mantuvo el programa de Audiencias Públicas, logrando que la ciudadanía tenga un medio de exponer su queja de manera pública y en presencia de los funcionarios involucrados.

Se extendió el apoyo a la Agencia Especializada en Delitos Cometidos por los Servidores Públicos, para que investigue las denuncias que sean formuladas y se ejercite en su caso, la correspondiente acción penal.

Se continuó trabajando en la integración de las averiguaciones previas, mediante una adecuada interpretación de las normas legales, con razonamientos lógicos y jurídicos que permitieron reunir los requisitos de fondo y forma para ejercer la correspondiente acción penal. Por su parte, la Subprocuraduría de Supervisión y Control siguió vigilando la actuación de los Agentes del Ministerio Público, con el propósito de promover que se impongan las penas que procedan y se obtenga la adecuada reparación del daño, estableciéndose actividades de control para los efectos de la aplicación de sanciones y medidas disciplinarias.

Se atendió con prontitud y se dio el seguimiento necesario a las quejas y recomendaciones que fueron emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos; asimismo, se dio continuidad al apoyo integral para la defensa de los Derechos Civiles, Políticos y Culturales de los Pueblos Indígenas que permitan mantener su cohesión étnica, así como preservar y desarrollar sus culturas, manteniendo un constante acercamiento a las comunidades indígenas con la finalidad de fomentar las actividades en materia de prevención de delitos.

Se reforzaron las actividades de atención y servicios a quienes hayan sido víctimas del delito, propiciando la pronta canalización a las diversas instituciones que tienen por objeto brindar asistencia médica, psicológica, jurídica y social; también se propició el acercamiento con la sociedad, mediante la reorganización administrativa para llevar la procuración de justicia al mayor número de lugares posibles, incorporando a la propia sociedad para que a través de las Contralorías Ciudadanas y el Programa Permanente de Audiencias Públicas, participen en la administración y procuración de justicia.

Se continuó brindando apoyo a la ciudadanía en todo tipo de controversias electorales, a través de la

Agencia Especializada para la Atención de Delitos Electorales, habiendo probado su capacidad y profesionalismo, siempre que fue requerida su intervención.

Mediante el acuerdo número 063/2005, de fecha 23 de noviembre de 2005, emitido por el Procurador, se le delegaron facultades a la Agencia Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para conocer y atender las denuncias en las que se encuentren involucrados periodistas y comunicadores.

Sobre la base del marco jurídico establecido por el Artículo 21 de la Constitución General de la República y en concordancia con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005 – 2010, la Procuraduría General de Justicia se ha dado a la tarea de sentar las bases para transformar a la actual Dirección General de la Policía Ministerial, en la Agencia Veracruzana de Investigación (AVI).

En el año 2005, se recibieron 11,460 órdenes de aprehensión; 2,582 de reaprehensión y 1,966 de comparecencia, de las cuales se cumplimentó el 49.7 por ciento del total.

Del año 2004 al 2005 hubo un decremento en el cumplimiento de mandamientos judiciales en un 12.8 por ciento.

Se continuó la creación de mecanismos que permitan brindar una atención sensible y humana, acercándose a la sociedad en sus propias regiones y municipios para conocer los problemas que presenta.

En el año 2005 se incrementaron las investigaciones ministeriales iniciadas en un 9.1 por ciento, de las cuales se logró determinar el 52 por ciento, mientras que en 2004 se determinó el 62.9 por ciento.

Mediante acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Estado, se crearon 8 nuevas Agencias del Ministerio Público en diferentes partes del Estado, así también se prosiguió dotando a la Dirección de Servicios Periciales con tecnología de punta, así como nuevos métodos, para las investigaciones criminalísticas y forenses.

En el año 2005 se emitieron un total de 123,664 dictámenes periciales, lo que representa un incremento de 5.8 por ciento respecto a 2004.

El mayor porcentaje de dictámenes emitidos corresponde a medicina forense, 52.8 por ciento.

Se reforzaron los mecanismos existentes de coordinación con diferentes corporaciones policíacas, con la federación, los estados y los municipios.

Se desarrolló una actuación ágil y eficiente en la persecución de los delitos y en la pronta e integral atención de las víctimas u ofendidos.

A través del Instituto de Formación Profesional, se organizaron una serie de cursos y eventos, para mantener e incrementar el nivel profesional mediante el establecimiento de trabajo conjunto con instituciones académicas y profesionales que permitieron mejorar los esquemas de preparación y formación, actualizando las técnicas y herramientas en el ámbito tecnológico y metodológico del personal adscrito a la Institución.

El Programa Operativo Anual de esta Dependencia, se integró presupuestalmente por 5 grandes propósitos; combate a la impunidad, prevención del delito, selección, capacitación y profesionalización de los servidores públicos, participación social y modernización administrativa.

Dichos propósitos programados a través de 362 acciones establecidas dentro del mismo, ejecutadas por las 21 unidades administrativas que conforman a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Al cierre del Ejercicio 2005, con respecto a la ejecución de las actividades: 118 que corresponden al 32.6 por ciento sobrepasaron la meta programada, 162 que corresponden al 44.8 por ciento cumplieron con sus metas al 100 por ciento,

69 que corresponden al 19.1 por ciento no cumplieron con las metas programadas y 13 que corresponden al 3.6 por ciento no fueron iniciadas.

Comunicación Social

En 2005 se aplicaron los programas de Actividades Culturales y Deportivas, Fomento e Impulso a la Difusión y Comunicación Social y Apoyo Administrativo, mediante la realización de 125 actividades de las cuales 39 fueron fijas y 86 variables.

La correcta planeación como herramienta para el desempeño de toda organización, ha permitido eficientar los recursos y estabilizar los resultados alcanzados.

Siguiendo con la estrategia política de mantener un gobierno que en materia de comunicación, se mantenga en contacto permanente con los veracruzanos, con puertas abiertas al diálogo, se realizaron entre otras las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS	
Comunicados de prensa elaborados y distribuidos	3,280
Versiones estenográficas	1,306
Giras de trabajo cubiertas por prensa	810
Audiencias con representantes de medios impresos	164
Síntesis informativas elaboradas locales, estatales y nacionales	34,560
Comunicados elaborados, grabados y escritos de radio	4,062
Cápsulas informativas, producidas y difundidas	96
Programas producidos y difundidos de “Veracruz en la Hora Nacional”	52
Programas producidos y difundidos de “Alta Fidelidad”	51
Spots publicitarios, producidos y difundidos	250
Noticieros radiofónicos del estado monitoreados	4,643
Giras y eventos del C. Gobernador cubiertos por televisión	838
Giras y eventos de la presidenta del DIF cubiertos por televisión	78
Eventos cubiertos por televisión de la administración pública	81
Conferencias grabadas del C. Gobernador y de la presidenta del DIF	31

ACTIVIDADES REALIZADAS	
Comunicados elaborados de televisión	125
Síntesis elaboradas y entregadas de televisión	2160
Pautas elaboradas y entregadas a los diversos noticieros estatales	2160
Programas de Radio elaborados y producidos de Televisión de Veracruz	37
Promocionales televisivos producidos	243
Síntesis elaboradas de la Representación en la Ciudad de México	362
Invitaciones y atenciones a representantes de medios	355
Directorio de medios actualizados y distribuidos	56
Directorio de funcionarios de gobierno actualizados y distribuidos	124
Eventos especiales con invitación y atención a medios	4
Inserciones de publicidad social	3384
Participaciones en giras, actos y eventos especiales	897
Audiencias para directivos y representantes de medios de comunicación estatal, así como a la ciudadanía en general	2914
Conferencias de prensa coordinadas por la Coordinación General	34
Productos de publicidad social, diseñados, producidos y supervisados por la Coordinación General	727

Contraloría General

La rendición de cuentas, la transparencia y la corresponsabilidad ciudadana, son ejes de la acción pública para recuperar confianza y credibilidad, por lo que se efectuaron 249 acciones contenidas en el programa operativo anual.

Los resultados más significativos se contemplan en la verificación del proceso de entrega–recepción de la Administración Pública Estatal; la supervisión, verificación, evaluación y seguimiento de los programas que realizaron las dependencias y entidades; las revisiones de auditoría para constatar que la gestión pública se apegue a los principios de disciplina presupuestal, austeridad, eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos; en las acciones preventivas de control interno; análisis y revisión de procesos de modernización y formación permanente de los servidores públicos.

Destaca también, la estrategia institucional del Programa de Manos Limpias y Cuentas Claras con el propósito de impulsar políticas y acciones que favorezcan la prevención y el combate de prácticas de corrupción, así como para fomentar la transparencia en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

A continuación se dan a conocer los resultados más relevantes por subprograma conforme al Programa Veracruzano de Modernización y Control de la Administración Pública 2005–2010.

Honestidad y Transparencia

El Programa de Manos Limpias y Cuentas Claras contempla dos vertientes: contacto institucional y contacto social.

La aplicación del Programa en su vertiente institucional considera dos líneas de acción: mapas de riesgos y cartas compromiso de fidelidad con los ciudadanos. La primera permitió atender y analizar 6 procesos: almacenes e inventarios, adquisiciones, obra pública, liberación de derechos de vía, otorgamiento de licencia de uso de suelo y el de recaudación por el pago del servicio de agua potable, logrando en el sector Salud 23 propuestas de mejora; 29 en los procesos de obra pública y trámite de licencia de uso de suelo; 12 en la Comisión Regional de Agua Potable y Saneamiento de la Cuenca del Papaloapan y 16 en la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos.

En la vertiente social, y a partir del acuerdo que expidió el Gobernador Fidel Herrera Beltrán el 25 de julio de 2005, se establecieron las bases para la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana, instrumentos autónomos de la sociedad civil, para vigilar, supervisar y evaluar las obras, servicios y acciones que desarrolle la administración estatal, donde las dependencias y entidades, obligatoriamente tendrán que impulsar la participación ciudadana que ayude corresponsablemente en el combate a la corrupción.

De esta manera se constituyeron 705 Comités de Contraloría Ciudadana, de los cuales 207 corresponden a Comités de Obra y 498 a servicios, distribuidos en 159 municipios con la participación de 6,242 ciudadanos que supervisaron acciones de las secretarías de Salud y Asistencia, Educación y Cultura, Desarrollo Regional, Gobierno, Seguridad Pública, Finanzas y Planeación, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico y de la Procuraduría General de Justicia.

Dentro de la vertiente social se suscribe el acuerdo de corresponsabilidad social con los sectores productivos, contratistas y proveedores del sector público a fin de garantizar la transparencia en la compra de bienes y servicios, y en la contratación y ejecución de la obra pública.

Transformación de la Administración Pública Estatal

Con el propósito de mejorar y actualizar las disposiciones normativas internas de la Administración Pública Estatal se emitieron un decreto, 6 acuerdos, 2 lineamientos; y se

modificaron y elaboraron 23 instrumentos jurídico-normativos y anteproyectos de ley.

En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación, se homologaron los criterios para el desarrollo organizacional, se brindaron 16 asesorías y se validó la modificación parcial de 10 estructuras orgánicas.

En materia de manuales de organización, se actualizó la Metodología para la Elaboración de Manuales Administrativos, se ofrecieron 67 asesorías a diversas instituciones públicas, se emitieron comentarios a 2 manuales de procedimientos y 2 de trámites y servicios.

Se diseñaron los documentos correspondientes a la Guía de Simplificación de Trámites y Servicios, el Catálogo de Acciones de Mejora, el Programa de Calidad en la Atención de los Servicios Públicos y el Programa e-Veracruz.

Se actualizó la información relativa a los 906 trámites y servicios que brinda el Sistema Electrónico de Información de Trámites y Servicios (TRAMITAVER). Asimismo, se brindó asesoría a 299 ciudadanos que utilizaron el servicio vía telefónica, registrándose durante el periodo un total de 28,724 consultas realizadas vía Internet.

Control de la Gestión Pública

Este programa está orientado a la operación del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, el cual se sustenta en dos líneas de acción: un enfoque preventivo de control interno de los sectores centralizado y paraestatal, y la otra al control y vigilancia de las adquisiciones gubernamentales, al sistema de medición y evaluación de la gestión pública.

Los Órganos Internos de Control adscritos en 13 dependencias y 6 entidades de la Administración Pública, realizaron 784 intervenciones de control y evaluación con la finalidad de efectuar evaluaciones financieras, evaluaciones de la gestión pública, asistencia a los procesos de licitación, así como a los subcomités de adquisiciones y obra pública, revisiones y/o verificaciones a los expedientes de obras, evaluaciones programático–presupuestales, verificación al cumplimiento del Programa Integral de Austeridad, Disciplina, Transparencia y Eficiente Administración de los Recursos Públicos, así como sus lineamientos generales y específicos.

En materia de auditoría se efectuaron 648 procesos clasificados en 142 auditorías integrales, 203 auditorías específicas, 64 de obra pública y 239 de seguimiento, a través de las cuales se determinaron 2,442 observaciones, de las cuales se han solventado 1,665 y en proceso de atención 777.

Durante el periodo se intervino como asesoría en 338 sesiones ordinarias y 239 extraordinarias de los diferentes Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, así como en los de Obra Pública de las dependencias y entidades, en las cuales se autorizaron 33,439 operaciones.

Del total de operaciones realizadas, se favorecieron a 18,998 empresas veracruzanas y a 2,652 empresas foráneas.

Para mantener informada a la sociedad y dar mayor transparencia en la aplicación de los recursos públicos, durante el periodo se publicaron en la página de Internet 31,312 operaciones, de las cuales 30,936 corresponden a adquisiciones de bienes y servicios, 371 a obra pública y 5 a enajenaciones onerosas.

El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET – VER posibilita una mayor transparencia en los procesos de contrataciones gubernamentales, al colocar a disposición de proveedores y contratistas la información de licitaciones públicas nacionales e internacionales, facilitando su participación. Durante el periodo se validaron 226 licitaciones públicas, de las cuales 80 corresponden a adquisiciones, contratación de servicios y arrendamientos y 146 para la ejecución de obra pública.

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la actividad gubernamental, de los avances de las políticas y metas comprometidas tanto en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005–2010 como en los programas sectoriales que de él derivan y los programas operativos anuales, se realizó la evaluación semestral de 13 dependencias de la Administración Estatal, con datos al cierre del ejercicio 2004 y al primer semestre del 2005.

Como resultado de estas acciones se identificaron áreas de oportunidad, emitiendo 110 recomendaciones de las cuales el 57.3 por ciento fueron en materia de obra.

Con base en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública, se llevaron a cabo 2 procesos de verificación a los programas Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Alianza para el Campo; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva “Tu Casa”; Promoción y Desarrollo Turístico; y de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)

También se fiscalizaron los recursos del ejercicio presupuestal 2004, a los programas Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), Hábitat, Empleo Temporal (PET) y Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

En cumplimiento a las acciones de control, evaluación, conciliación y fiscalización del Gasto de Infraestructura para el Desarrollo, se dio seguimiento a la ejecución de obra, mediante acciones de verificación de procesos licitatorios, revisión de expedientes técnicos e inspección física.

Se realizaron 373 revisiones documentales a 380 obras y 372 verificaciones físicas a 328 obras, y se realizaron 64 auditorías a 256 obras de los sectores Comunicaciones, Desarrollo Regional, Desarrollo Agropecuario, Salud y Asistencia, Fideicomiso CAPUFE y Desarrollo Integral de la Familia, habiéndose determinado un total de 317 observaciones, de las que se han solventado 135.

A través de los Comisarios Públicos se participó en 392 reuniones de Órganos de Gobierno y en 178 de Grupos de Trabajo.

En el sistema de atención a Quejas y Denuncias se recibieron 1,618 quejas y 522 denuncias que sumados a los 210 asuntos que quedaron pendientes de resolver del ejercicio anterior hacen un total de 2,350 quejas y denuncias; de éstas, se resolvieron 2,013 y están en trámite 547, de las que 484 corresponden a quejas y 63 a denuncias.

Se han brindado 7,986 asesorías a través del Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía de las que 2,275 fueron de orientación al público respecto a quejas y denuncias, 1,241 fueron en materia de responsabilidades y 4, 470 tuvieron que ver con el programa de situación patrimonial.

Control del Desempeño de las Responsabilidades de los Servidores Públicos

Se recibieron 12,533 declaraciones patrimoniales, de las cuales 6,868 corresponden a declaraciones anuales de modificación patrimonial, 3,290 de inicio y 2,375 de conclusión de encargo.

Además, se emitieron 17,496 constancias de no inhabilitación para desempeñar un cargo en la Administración Pública, requisito indispensable en la contratación de servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado.

Se instruyeron 204 procedimientos disciplinarios administrativos a servidores y ex servidores públicos, emitiendo 192 resoluciones, 69 de carácter absolutorio y 123 que implicaron la imposición de sanciones consistentes en 26 inhabilitaciones, 19 suspensiones temporales, 61 apercibimientos, 9 amonestaciones públicas y 7

sanciones económicas, de las cuales 2 están firmes por un monto de 1.6 mdp y las 5 restantes por un monto de 7.6 millones de pesos.

Durante del año se atendieron 21 medios de impugnación derivados de los procesos de licitación pública convocados por las dependencias y entidades, de los cuales 19 correspondieron a recursos de revocación de procesos de adquisiciones de bienes y prestación de servicios y 2 son inconformidades por procedimientos de contratación de obra pública; de éstos, 7 recursos de impugnación se estimaron procedentes, ordenándose reponer el procedimiento de licitaciones.

Asimismo, se intervino en 19 procesos ante las Salas Regionales del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con motivo de los juicios de nulidad tramitados por servidores y ex servidores públicos. Por otro lado se atendieron 9 juicios de amparo.

En atención a las directrices del Programa de Modernización para el Registro y Control de la Propiedad Inmobiliaria del Gobierno del Estado, se elaboró un listado de 1,383 claves catastrales de diferentes bienes inmuebles a fin de que se verifique la documentación con que se dio de alta el inmueble en el Catastro.

En este contexto, se relacionó la información de 2,712 registros con el propósito de que se emita la clave catastral correspondiente.

De igual forma se depuraron los 13,702 registros de inmuebles registrados en el sistema de registro BCA y se actualizó la información en el sistema BIPGE de 136 inmuebles.

Se atendieron 15 juicios iniciados durante la presente administración. Respecto al trámite de recursos de revocación se radicaron 20 recursos, de los cuales 2 se encuentran en trámite, en 1 se revocó la resolución de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, y en 17 se confirmó la resolución emitida en el Proceso Disciplinario Administrativo.

Oficina del Programa de Gobierno

Durante el ejercicio 2005, se coordinó y asesoró a las dependencias del Poder Ejecutivo para la elaboración de sus programas sectoriales e institucionales. La responsabilidad de llevar a cabo la realización de los programas sectoriales cuenta con una base sólida establecida en las diferentes leyes y normas que rigen a nuestro estado.

Lo anterior permitirá tener una estructura de planeación homogénea y articulada entre todos los niveles de la Administración Pública Estatal, con objetivos claros y, sobre todo, sujeto a una evaluación estrecha y constante, para el beneficio de todos los veracruzanos.

Para el seguimiento de las obras y acciones contenidas en los programas sectoriales de cada dependencia, se elaboró conjuntamente con el área de informática la página web www.sectoriales.veracruz.gob.mx; con el propósito de contar con un sistema que permita obtener información oportuna y actualizada referente al avance físico y financiero de cada uno de los compromisos contraídos y especificados en los programas de cada una de las entidades.

Durante el ejercicio que se informa, se realizó la actualización, análisis y propuesta del Proyecto Regional del Papaloapan a través de los siguientes objetivos: desarrollo agropecuario, forestal, acuícola y tratamiento de aguas residuales, así como el desarrollo industrial y comercial de esta zona; lo cual permitirá potenciar las ventajas competitivas en toda la región.

Se realizó la actualización, análisis y propuesta del Programa Regional de la Región Huasteca Veracruzana a través de la atención prioritaria a las zonas de rezago importante, cuyo crecimiento económico y productivo son de niveles bajos; promoción del desarrollo regional, a través de la adecuada aplicación de los recursos; un desarrollo sustentable y respetuoso del medio ambiente y mejores accesos carreteros para elevar el nivel de empleo e ingreso de las familias veracruzanas.

Se realizó la actualización, análisis y propuesta del Programa Regional del Valle de Uxpanapa, mediante el desarrollo sustentable y respetuoso del medio ambiente y mejores accesos carreteros para elevar el nivel de empleo e ingreso de las familias veracruzanas, destacando la realización de la infraestructura carretera, la cual reactivará la economía de la zona.

Con la finalidad de brindar atención prioritaria a los municipios de rezago importante y cuyo crecimiento económico y productivo ha sido de niveles bajos, se realizó la actualización, análisis y propuesta del Programa Regional del Istmo, a través de la adecuada aplicación de los recursos; reactivación del sector energético, así como mejorar la infraestructura carretera.

Como parte de los trabajos de formulación del Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 y para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Planeación del Estado, el Gobernador del Estado, se convocó a la sociedad veracruzana a participar en la Consulta Ciudadana para la elaboración de su plan de gobierno. Este proceso aseguró contar con un diagnóstico preciso de la realidad del Estado y conocer las principales propuestas concretas de la ciudadanía.

La Oficina del Programa de Gobierno, cumpliendo la función de Secretariado Técnico, apoyó al Ejecutivo Estatal en la convocatoria y desarrollo de las reuniones celebradas por el Gabinete General Ampliado, donde participan todas las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, mediante acuerdo de fecha 21 de diciembre de 2004, el Titular del Poder Ejecutivo, con base en el marco jurídico que le asiste, estableció la ejecución de los Gabinetes Especializados integrados en la Administración Pública Estatal, los cuales fungen como órganos de deliberación y asunción de responsabilidades conjuntas en el cumplimiento de las tareas encomendadas a los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal.

En su ejecución, estos gabinetes son presididos por el Gobernador del Estado y, en su ausencia, por el Secretario de Gobierno, quien funge como Coordinador General de todos ellos, siendo el Titular de la Oficina del Programa de Gobierno, el Secretario Técnico de todos los gabinetes.

En el rubro de la integración del Primer Informe de Gobierno se cumplió con el proceso de elaboración del texto del Informe, del Resumen Ejecutivo, de los Anexos Estadísticos, de Inversión y Regional, además de que se diseñó y produjo el disco compacto que reúne a todos ellos. El Anexo Regional se preparó por vez primera por instrucción expresa del C. Gobernador del Estado.

Cabe señalar que la integración del Informe de Gobierno se realizó mediante un Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000, por lo que se actualizó el Manual de Calidad, se efectuaron las auditorias correspondientes para el seguimiento del Sistema de Calidad, se capacitó al personal en el sistema y se llevaron a cabo reuniones de coordinación con dependencias.

En el periodo que se indica, se participó y colaboró en la elaboración de los siguientes proyectos de Iniciativa de Ley: Transparencia y Acceso a la Información; Seguridad Pública para el Estado; Ley que regula los Servicios de Seguridad Privada; Desarrollo Forestal Sustentable, así como en el Veto del Titular del Poder Ejecutivo del Estado a la Ley que deroga la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material.

Personal de esta Dirección participó en la elaboración de los capítulos XI “Justicia y Estado de Derecho” y XII “Desarrollo Político”, del Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010; se llevó al cabo la validación jurídica del Primer Informe de Gobierno, así como la revisión y corrección de los informes sectoriales que lo integran; se realizó el análisis y la expresión jurídica del proyecto que se presentó al H. Congreso del Estado para la Reingeniería de Gobierno dentro de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y se brindó

asistencia jurídica al Titular de la OPG en acciones derivadas del Secretariado Técnico del Acuerdo para la Gobernabilidad y el Desarrollo, órgano en el que funge como representante del Gobierno del Estado.

Con el propósito de ampliar los canales de participación ciudadana y difundir las acciones que se están realizando en materia de modernización jurídica estatal, se organizó el Seminario "Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas: Hacia una nueva ley para Veracruz", celebrado el 26 de mayo de 2005, en el World Trade Center en Boca del Río, en coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, al que asistieron más de 240 personas, entre especialistas, académicos, estudiantes, representantes de los diversos medios de comunicación y público en general.

Asimismo, se organizó el Coloquio Internacional "El Derecho de Acceso a la Información: Enfoque Comparado", celebrado el 9 de noviembre de 2005, en el Auditorio Silvestre Moreno Cora del Palacio de Gobierno, en el marco de las actividades del Acuerdo para la Gobernabilidad y el Desarrollo, al que asistieron cerca de 200 personas, entre servidores públicos, representantes de los diferentes institutos políticos con representación en el Estado, estudiantes y medios de comunicación.

Seguridad Pública

El 14 de febrero, en la Décima Octava Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, presidida por el C. Presidente de la República, se firmó el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Publica, entre los gobiernos Federal y Estatal, y en el mes de junio se firmaron 17 convenios específicos que avalan el importe de los recursos FOSEG, mismos que se aplicaron a acciones de equipamiento e infraestructura de las corporaciones policíacas, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, Capacitación y Formación Policial; así como Prevención Social del Delito; que se detallarán más adelante.

En el marco de capacitación, la Academia Estatal de Policía capacitó a un total de 3,270 elementos en 75 cursos. El Consejo Estatal de Seguridad Publica, coordinó la aplicación de exámenes psicológicos y de conocimientos a un total de 1,342 elementos de todas las áreas de esta Secretaría, e incluso de otras dependencias. De igual manera, se coordinó la aplicación de exámenes antidoping a 1,608 Servidores Públicos de los cuerpos de Seguridad Pública del Estado.

En apoyo a la Policía Federal Preventiva se realizaron 25 operativos en diversos centros penitenciarios en el estado, decomisándose aparatos electrodomésticos, celulares, objetos punzo cortantes y en algunos casos enervantes.

También se han realizado reuniones con los nueve estados de la Región Sur-Sureste del país a fin de implementar operativos policiales entre municipios fronterizos, para evitar la evasión de la justicia por parte de los delincuentes que pasan de un estado otro.

En materia de operatividad policial, se realizaron acciones concretas de vigilancia y patrullajes en todo el territorio veracruzano, a partir del Programa de Estrategias Operativas Inteligentes para la acción policial, con la ubicación geográfica de lugares con mayor incidencia delictiva, que implica la utilización de estadísticas confiables para acciones policiales eficaces y coordinadas entre mandos medios y superiores.

Se crearon las Subdirecciones Operativas Regionales de las zonas norte, centro, y sur del estado, se dispuso la rotación de delegados de seguridad pública y mandos de las policías intermunicipales con el fin de garantizar la eficiencia del servicio que actualmente se realiza por 10,750 policías preventivos, a través de las 18 delegaciones de Seguridad Pública, de los agrupamientos operativos, las tres coordinaciones de policías intermunicipales y las policías de los municipios. De igual manera, se instalaron puestos de observación y revisión en regiones específicas del estado, para cuidar el pago de aguinaldos o

pago del programa oportunidades; y también se llevan a cabo operativos regulares de vigilancia preventiva en bares y cantinas.

A los programas federales como “Veracruz Seguro”, se sumaron 25 programas específicos, en el marco del “Programa de Prevención Social del Delito y de Participación Ciudadana” iniciado desde el mes de marzo de 2005, con el fin de involucrar a la ciudadanía no sólo en el diseño de acciones preventivas, sino en la vinculación con las autoridades estatales y municipales para fortalecer la paz social.

La intensa participación de los veracruzanos con las instancias de seguridad pública, se refleja en la integración de 212 Comités Municipales de Participación Ciudadana y de 212 Consejos Municipales de Seguridad Pública, entre marzo y mayo del año en curso, en los cuales participan en promedio, treinta personas en cada municipio, que suman un poco más de seis mil veracruzanos.

Para consolidar estas acciones, el Consejo Estatal de Seguridad Pública, cumpliendo con las indicaciones del titular del ejecutivo, adquirió con los recursos del FOSEG, a través del Programa de Equipamiento para la Seguridad Pública Municipal, 262 unidades equipadas completamente como patrullas con torretas y sirenas, rejillas internas y equipo de radiocomunicación, de las cuales 89 se asignaron a distintas corporaciones policíacas del estado y 173 a distintos ayuntamientos; asimismo, se adquirieron con dichos recursos 250 chalecos antibalas para reforzar a los cuerpos policíacos.

A través del servicio de emergencias 066, se canalizaron 600 mil 472 llamadas de auxilio. Hasta la fecha, se tiene un avance del 50 por ciento del equipamiento para la instalación del servicio de atención telefónica 089 de denuncias anónimas, cuya primera fase ofrecerá a los habitantes de la capital del estado y 18 municipios aledaños.

En materia de infraestructura para la readaptación social y a través del FOSEG, se destinaron recursos, por lo que el Cereso de Villa Aldama alcanzó un 94.0 por ciento de avance al cierre del ejercicio y el de Amatlán de los Reyes en un 99.0 por ciento.

En el ámbito de la salud de los reclusos, se otorgaron 47,222 consultas médicas; además, se dieron pláticas a 885 internos, todas ellas llevadas a cabo por especialistas y profesionales en su materia, así también, se otorgaron apoyos a 12,794 reclusos.

Aparte de la salud física, mental y emocional de los internos, se ha insistido en su preparación educativa. Actualmente, el 31.1 por ciento de la población penitenciaria, es decir 2,718 internos, se encuentra estudiando en algunos de los niveles educativos; y se han entregado 474 constancias y certificados de estudios.

En la temporada invernal de 2005 se realizaron los operativos denominados Perote, Orizaba, Zongolica y Xalapa, que brindaron apoyo a 112 municipios y que permitieron la atención de 2,632,921 personas afectadas por la bajas temperaturas y 1,986,223 afectadas por los fuertes vientos del norte.

Para enfrentar las granizadas, se realizaron 15 operativos, que permitieron atender las necesidades de 158 municipios, beneficiando a una población de 4,725,748 personas.

Para combatir los incendios forestales se desarrollaron 197 acciones mediante las cuales se atendieron a 72 municipios, beneficiando a una población de 842,534 personas.

Durante la temporada de sequía se puso en marcha el programa de abastecimiento de agua potable por medio de pipas, logrando atender las necesidades de los habitantes en un total de 36 municipios para lo cual se ejercieron recursos por importe de 13.2 millones de pesos; presentándose también suradas que afectaron a 55 municipios y turbonadas que obligaron a atender 44 municipios, con una población de 2’528,172 personas.

Durante la temporada de lluvias y huracanes, se realizaron un total de 20 operativos en los 212 municipios que componen la entidad, auxiliando a la población civil. Para enfrentar los estragos dejados por los 10 fenómenos hidrometeorológicos que se presentaron en la temporada, se emitieron declaratorias de emergencia y desastre.

Cabe destacar las 196 horas de vuelo durante las emergencias del huracán STAN y de 180 horas de vuelo por el huracán Vilma, del personal de la Dirección General de Aeronáutica, en apoyo a los damnificados de los estados de Chiapas y Quintana Roo.

Para fortalecer la cultura de la autoprotección ciudadana en el caso de eventualidades y desastres naturales, se formaron 22 coordinaciones regionales de protección civil en diferentes localidades que abarcan la totalidad del territorio veracruzano y que dependen operativamente de la Subsecretaría de Protección Civil, lo que ha permitido ampliar la cobertura por parte del estado de las funciones de prevención, auxilio y recuperación.

En materia de difusión, el Consejo Estatal de Seguridad Pública ha impreso 8,512 folletos, carteles y cuadernillos sobre los programas de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.

De igual manera, se editó el primer número de la revista mensual, “VERACRUZ SEGURO” que se distribuyó a todos los ayuntamientos, representantes populares estatales y federales, así como a los medios de comunicación, con el fin de dar a conocer el valor de la participación ciudadana.

De manera especial vale mencionar el cuadernillo de “La familia, el mejor frente contra las drogas”, del cual se editarán cincuenta mil ejemplares, en su primera fase, para impulsar este programa en todo el Estado de Veracruz.

Instituto de Pensiones del Estado

Durante este periodo, el Instituto de Pensiones del Estado (IPE), registró 91,802 derechohabientes, cifra que significó un aumento del 4.3 por ciento respecto del año anterior. De ese total, los trabajadores en activo ascienden a 75,157 personas y los jubilados y pensionados a 16,645 personas. En lo referente al pago de jubilaciones dicho monto alcanzó la cifra de 1,581.6 mdp, lo que equivale a un incremento del 9.9 por ciento respecto del periodo anterior.

Las aportaciones del Gobierno del Estado y de organismos incorporados al IPE sumaron 814.0 mdp, mientras que las cuotas de los trabajadores ascendieron a 669.4 millones de pesos.

Con la finalidad de fortalecer la situación financiera del IPE, durante el 2005 el Gobierno del Estado otorgó recursos extraordinarios por 842.4 millones de pesos.

En completa concordancia con las líneas estratégicas sectoriales plasmadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, el IPE definió los siguientes programas estratégicos, con el objeto de coadyuvar al aumento de la productividad e incrementar la inversión en la entidad veracruzana.

Aumento de la productividad
Eficiencia de las diferentes áreas administrativas del Instituto

Esta administración comprometida con la austeridad gubernamental y la eficiencia, ejerció un mayor control y transparencia en el gasto con base en criterios estrictos de planeación estratégica. Muestra de lo anterior es el hecho de que durante este periodo no se sobrepasó el presupuesto autorizado para el gasto administrativo, igual al 1.68 por ciento del sueldo base de cotización, poniendo especial énfasis en elevar la productividad y en otorgar un mejor servicio a los derechohabientes del Instituto.

Con el objeto de prestar un servicio eficiente, así como minimizar los riesgos de pérdida de información valiosa para los derechohabientes, se puso en marcha un ambicioso plan de captura en medios electrónicos, de un importante banco de información institucional denominado Programa de Modernización del Archivo Histórico de Cotizantes. Este programa dio inicio el 15 de abril de 2005 y concluyó el 31 de diciembre de dicho año; la meta alcanzada fue la sistematización de 512 nóminas del Gobierno del Estado y 441 de la Universidad Veracruzana, en total 953 nóminas capturadas.

Para mantener la base de datos lo más actualizada posible y ofrecer un servicio efectivo y eficiente a los derechohabientes, en abril se inició el Programa de Reafiliación para Pensionados, el cual se llevó a cabo en todo el Estado de Veracruz, teniendo como meta reafiliar a poco más de 16 mil derechohabientes, logrando un avance del 96.2 por ciento. Este programa, novedoso en la historia del IPE, comenzó de manera conjunta con el Programa de Revista de Supervivencia, que permite corroborar que realmente existen todos los pensionados y jubilados que se encuentran en la nómina y por los cuales se genera un pago mensual.

Incremento en la inversión
Fortalecimiento del programa de préstamos de corto plazo

Dentro del esquema de prestaciones que ofrece el IPE se encuentra el Programa de Préstamos a Corto Plazo, en el cual se incrementó el número de créditos otorgados durante el 2005 en un 59.6 por ciento con respecto al periodo anterior, cabe señalar que de este porcentaje, el 20.1 por ciento corresponde al Programa de Préstamos Emergentes autorizado por el Consejo Directivo del IPE, el cual consistió en otorgar préstamos especiales hasta por la cantidad de 50 mil pesos, a los derechohabientes que fueron afectados por el huracán Stan, de acuerdo al salario y su capacidad de pago, autorizándoles 3 años como plazo máximo de recuperación; se beneficiaron a 4,561 derechohabientes. Además, se lograron los siguientes avances:

Eficiencia. Se redujo el tiempo de respuesta para el otorgamiento de los préstamos a corto plazo de entre un mes y mes y medio, a un lapso de 1 a 5 días. No obstante, se realizan los trabajos necesarios para lograr un tiempo de respuesta de sólo un día.

Competitividad. En administraciones anteriores existía un rezago de dos años en el tabulador de sueldos que sirve como base para el cálculo de los préstamos. Para corregir esto, se estableció como política utilizar el tabulador del año en curso, el cual otorga mayores oportunidades a los derechohabientes para hacerse de créditos acordes a su realidad financiera actual. Asimismo, destaca el hecho de que el costo del crédito para los solicitantes se mantiene en niveles competitivos y sin cambios desde 1996.

Fortalecimiento al Programa de Préstamos a Corto Plazo. Con el objeto de atender a los trabajadores en activo y a los jubilados y pensionados, así como promover una mejor distribución de la riqueza, la actual Administración instrumentó, con apoyo del Consejo Directivo, medidas tendientes a incrementar los topes máximos de los préstamos a corto plazo, así como a otorgar un mayor número de ellos. En particular, se amplió el tope máximo por crédito de 50 mil pesos a 70 mil pesos. Asimismo, se canalizaron más recursos para satisfacer la demanda de créditos; al término del ejercicio el monto de recursos otorgados superó en 127.8 por ciento al otorgado en el 2004, lo cual representa la suma más significativa en la historia de este programa de prestaciones económicas del IPE. De dicho porcentaje el 55.8 por ciento corresponde a los préstamos emergentes.

Orientar el manejo empresarial en los hoteles propiedad del IPE

A pocos días de haber iniciado esta Administración, como primera acción se logró la entrega del Hotel Tajín por parte de la Operadora Anzafu, S.A. de

C.V. Una vez en posesión del Instituto, el Consejo Directivo autorizó su venta en 54.8 mdp, en virtud del grave estado de inoperatividad y obsolescencia que presentaba el inmueble. Cabe mencionar que los recursos producto de esta venta, se aplicaron al fortalecimiento del Programa de Préstamos a Corto Plazo.

Por otro lado, por medio de un mandato judicial, el 14 de abril los Hoteles Xalapa y Chachalacas fueron recuperados después de 5 años de estar bajo control y explotación de la Operadora Anzafu, S.A. de C.V. A partir de febrero del 2001, dicha empresa incumplió sus obligaciones contractuales con el IPE y dejó adeudos por la cantidad de 15.7 mdp, más otro monto igual por pena convencional.

Una vez en posesión del IPE, el Consejo Directivo determinó la creación de una empresa operadora bajo la figura de una sociedad de responsabilidad limitada, para que el Instituto de Pensiones del Estado, como socio mayoritario, administre los hoteles con criterios empresariales de maximización de utilidades y eficiencia, en total beneficio de los derechohabientes de la Institución. Asimismo, el Consejo Directivo determinó realizar evaluaciones periódicas a este esquema de operación, con el objeto de revisar su efectividad y, en su caso, hacer las modificaciones pertinentes.

Maximizar la rentabilidad de los recursos financieros y bienes inmuebles

El IPE alcanzó al término de este año una cifra histórica de 2,135.5 mdp (18.7 por ciento real superior respecto al periodo anterior), en las reservas técnicas del IPE, derivada de sus cuotas y aportaciones, así como de los rendimientos obtenidos como resultado de las decisiones del Subcomité de Inversiones.

Asimismo, el Instituto posee un portafolio de 77 bienes inmuebles, entre los que existen edificios, predios en breña, lotes urbanizados, casas, cinemas, hoteles y predios de uso comercial, con un valor en libros de 981.4 millones de pesos.

Por acuerdo del Consejo Directivo del Instituto, a partir de junio de este año, estos activos están a cargo de un grupo especial de trabajo dedicado a su administración, de manera transparente y eficaz, que reporta periódicamente los resultados de su gestión en las sesiones del Subcomité de Inversiones, órgano colegiado del Comité de Vigilancia del IPE.

De esta manera, el estado de Veracruz atiende las necesidades de los trabajadores activos, así como a los jubilados y pensionados al modernizar y hacer más eficaz y eficiente la operación del IPE, dando como resultado finanzas públicas sanas para el bien de los veracruzanos.

INGRESOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero a Diciembre 1999	Enero a Diciembre 2000	Enero a Diciembre 2001	Enero a Diciembre 2002	Enero a Diciembre 2003	Enero a Diciembre 2004 (A)	Enero a Diciembre 2005 (B)	Variación % (B/A) Nominal	Variación % (B/A) Real 1/
TOTAL	**1,005.8**	**1,227.0**	**1,662.3**	**1,737.3**	**1,936.4**	**2,500.8**	**2,935.3**	**17.4**	**11.4**
Institucionales	**768.2**	**890.1**	**1,018.9**	**1,101.1**	**1,202.0**	**1,179.7**	**1,483.4**	**25.7**	**19.3**
Cuotas de Trabajadores	344.3	399.3	456.5	491.7	538.6	530.5	669.4	26.2	19.7
Aportaciones del Gobierno del Estado y Organismos	423.9	490.8	562.4	609.4	663.4	649.2	814.0	25.4	19.0
Oficinas centrales	**10.5**	**10.5**	**15.9**	**11.8**	**9.2**	**9.4**	**65.6**	**597.7**	**561.9**
Arrendamientos (Cinemas y Locales)	2.5	2.5	2.5	2.9	3.2	2.3	3.3	43.5	36.1
Arrendamientos (Hoteles)	0.0	2.7	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A	N/A
Inversiones y rendimientos de capital	5.6	4.5	12.5	8.2	5.3	5.6	6.6	17.9	11.8
Diversos	2.4	0.8	0.7	0.7	0.7	1.5	0.9	(40.0)	(43.1)
Desincorporación de activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54.8	N/A	N/A
Programa de Préstamos a Corto Plazo (PCP)	**122.6**	**176.7**	**189.5**	**237.5**	**323.6**	**377.6**	**521.3**	**38.1**	**31.0**
Préstamos Externos para PCP	0.0	19.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	N/A	N/A
Recuperaciones de PCP	122.6	157.7	189.5	217.5	323.6	377.6	521.3	38.1	31.0
Programa de vivienda	**24.1**	**22.5**	**21.9**	**17.0**	**17.5**	**17.1**	**17.7**	**3.5**	**(1.8)**
Empresariales	**1.1**	**1.2**	**1.3**	**1.4**	**1.7**	**2.0**	**4.9**	**145.0**	**132.4**
Hoteles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	N/A	N/A
Estacionamiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.7	2.0	2.4	20.0	13.9
Aportación del Gobierno del Estado	**79.3**	**126.0**	**414.8**	**368.5**	**382.4**	**915.0**	**842.4**	**(7.9)**	**(12.7)**

1/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.

Fuente: Instituto de Pensiones del Estado, Subdirección de Finanzas.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero a Diciembre 1999	Enero a Diciembre 2000	Enero a Diciembre 2001	Enero a Diciembre 2002	Enero a Diciembre 2003	Enero a Diciembre 2004 (A)	Enero a Diciembre 2005 (B)	Variación % (B/A) Nominal	Variación % (B/A) Real 1/
TOTAL	**40.5**	**47.9**	**49.6**	**53.5**	**60.4**	**70.5**	**75.9**	**7.7**	**2.1**
Servicios Personales	33.3	38.6	41.8	45.9	51.5	55.8	64.0	14.7	8.8
Materiales y Suministros	1.9	2.4	2.4	1.7	1.8	2.1	2.5	19.0	12.9
Servicios Generales	5.3	6.9	5.4	5.9	7.1	12.6	9.4	(25.4)	(29.2)

1/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.

Fuente: Instituto de Pensiones del Estado, Subdirección de Finanzas.

EGRESOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero a Diciembre 1999	Enero a Diciembre 2000	Enero a Diciembre 2001	Enero a Diciembre 2002	Enero a Diciembre 2003	Enero a Diciembre 2004 (A)	Enero a Diciembre 2005 (B)	Variación % (B/A) Nominal	Variación % (B/A) Real 1/
TOTAL	**964.0**	**1,185.2**	**1,395.9**	**1,625.2**	**1,953.7**	**2,107.1**	**2,853.6**	**35.4**	**28.5**
Gastos de Administración	40.5	47.9	49.6	53.5	60.4	70.5	75.9	7.7	2.1
Bienes muebles e inmuebles	2.9	0.8	1.4	1.1	2.0	0.2	4.8	2,300.0	2,177.0
Prestaciones Institucionales	746.6	909.5	1,096.1	1,257.3	1,442.8	1,602.8	1,808.4	12.8	7.0
Pensiones y Jubilaciones	667.5	814.2	981.7	1,126.8	1,294.8	1,438.8	1,581.6	9.9	4.3
Otras prestaciones	79.1	95.3	114.4	130.5	148.0	164.0	226.8	38.3	31.2
Programa de vivienda	19.4	22.2	23.7	22.7	17.8	17.8	17.2	(3.4)	(8.3)
Amortiz. y Serv. de Créditos BANOBRAS e INVERLAT	0.0	8.2	13.5	9.2	12.1	0.0	0.0	N/A	N/A
Préstamos a corto plazo otorgados	154.6	196.6	211.6	281.4	418.6	415.8	947.3	127.8	116.2

1/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.

Fuente: Instituto de Pensiones del Estado, Subdirección de Finanzas.

INDICADORES RELEVANTES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO

Concepto	Enero a Diciembre 1999	Enero a Diciembre 2000	Enero a Diciembre 2001	Enero a Diciembre 2002	Enero a Diciembre 2003	Enero a Diciembre 2004 (A)	Enero a Diciembre 2005 (B)	Variación % (B/A) Nominal	Variación % (B/A) Real 1/
Población Derechohabiente	**75,896**	**79,319**	**82,915**	**83,271**	**86,330**	**87,987**	**91,802**	**4.3**	**N/A**
Población Activa	63,699	66,397	69,258	68,844	71,041	72,017	75,157	4.4	N/A
Población Pensionada	12,197	12,922	13,657	14,427	15,289	15,970	16,645	4.2	N/A
Número de préstamos otorgados a corto plazo	**23,899**	**25,003**	**26,647**	**25,307**	**27,058**	**22,664**	**36,171**	**59.6**	**N/A**
Reservas técnicas del IPE *	**323.6**	**469.6**	**666.5**	**930.2**	**1,155.2**	**1,706.9**	**2,135.5**	**25.1**	**18.7**

1/ Se utilizó el deflactor implícito del PIB 2004=452.0 y 2005=476.6, Fuente: Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP, con base en cifras del INEGI.

* Cifras en millones de pesos

N/A= No aplica

Fuente: Instituto de Pensiones del Estado, Subdirección de Finanzas y Subdirección de Prestaciones.

Situación Actuarial

Al 31 de diciembre de 2005, la situación actuarial continúa mostrando la misma tendencia deficitaria creciente de los ejercicios anteriores, derivado principalmente de los beneficios establecidos en la Ley de Pensiones del Estado, que puede considerarse como una de las mas generosas a nivel nacional; el incremento en la esperanza de vida de la población derechohabiente, así como la decreciente proporción en la relación derechohabientes activos / pensionados.

Para contrarrestar esta tendencia se están realizando diversos análisis que permitan atender las recomendaciones de las valuaciones actuariales, con la participación incluyente de los representantes de las organizaciones de trabajadores afiliados al régimen de Pensiones del Estado, los representantes de las instancias gubernamentales y las organizaciones civiles de la entidad.

Mientras tanto, el Gobierno del Estado continúa apoyando al Instituto con fundamento en lo establecido en la Ley correspondiente, con objeto de que se garantice el pago de las prestaciones a que tienen derecho los afiliados al sistema estatal de pensiones.